

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 31/08/2026

Entidad: Distrito de Santiago de Cali

Número del proceso: 4162.010.32.1.1223-2026

Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría del Deporte y la Recreación para “REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.”, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El presente documento busca ayudar a la SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Entre tanto, el Distrito Especial de Santiago de Cali ha asumido un compromiso decidido con la transformación social, económica y deportiva, en línea con las políticas públicas adoptadas mediante el Acuerdo 560 de 2022 y especialmente bajo el marco del Plan de Desarrollo Distrital establecido en el Acuerdo 578 de 2024. Este compromiso se materializa en la ejecución de proyectos estratégicos, orientados a la adecuación, mejoramiento y modernización de la infraestructura deportiva, recreativa y de convivencia ciudadana. Estas intervenciones, justificadas plenamente desde el marco constitucional y normativo, buscan atender eficazmente las necesidades actuales del territorio, contribuyendo a superar desafíos y mejorar significativamente las condiciones de vida y bienestar de sus habitantes.

La adopción del Acuerdo 578 de 2024 denominado "Plan de Desarrollo Cali, Capital Pacífica de Colombia 2024-2027" refleja una política pública que reconoce la recreación y el deporte como motores fundamentales para el desarrollo integral del ser humano. De conformidad con el Artículo 9.2 del citado Acuerdo, atender los retos actuales implica generar condiciones óptimas para el bienestar ciudadano, lo cual encuentra concreción directa en estos proyectos de infraestructura deportiva. Estas adecuaciones no solo permitirán la práctica segura y eficiente de actividades deportivas, sino que fortalecerán la capacidad ciudadana para la autorrealización y satisfacción de necesidades básicas como la salud física y mental.

La jurisprudencia constitucional colombiana ha reconocido ampliamente que "el derecho a la recreación y al deporte es inherente al desarrollo integral del individuo y debe ser garantizado por el Estado como parte esencial del bienestar general y del mejoramiento continuo de la calidad de vida" (Corte Constitucional, Sala Plena, Magistrado Ponente: Alejandro Linares Cantillo, Sentencia T-387 de 2016, pág. 16). En este sentido, las adecuaciones y mejoras previstas en estos proyectos encuentran sustento constitucional

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

en cuanto apuntan al cumplimiento de las obligaciones estatales en materia de derechos fundamentales y al bienestar general.

El deporte cumple un papel fundamental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como herramienta para la contribución al desarrollo y sostenibilidad (Objetivos 11 y 17); paz, fin de conflictos, tolerancia y respeto (Objetivo 16); igualdad de género, empoderamiento de la mujer y los jóvenes, las personas y las comunidades (Objetivo 5); salud y bienestar (Objetivo 3); educación e inclusión social (Objetivo 4).

Adicionalmente, se destaca que el artículo 11 del Acuerdo 578 de 2024 enfatiza la importancia del enfoque diferencial y territorial en la implementación de proyectos de infraestructura recreativa y deportiva. Así, la ejecución de estos proyectos contemplará específicamente poblaciones vulnerables y rurales, contribuyendo al cierre de brechas sociales y al desarrollo económico y cultural de zonas históricamente marginadas. De esta forma, se busca reivindicar derechos y potenciar el territorio como mecanismo de inclusión y equidad social.

Dentro del propósito de "Cali Reconciliada", estipulado en el artículo 14 del Plan de Desarrollo, estas intervenciones juegan un papel fundamental al fomentar espacios de encuentro y reconciliación. Las actividades deportivas y recreativas son reconocidas por su capacidad para promover la convivencia pacífica, fortalecer el tejido social y generar cohesión comunitaria, elementos esenciales para el desarrollo sostenible del Distrito.

En este orden, el artículo 15.2 del Plan de Desarrollo que menciona específicamente la prevención y resolución de conflictos mediante la ocupación del tiempo libre y actividades culturales y deportivas, ratifica que la inversión pública en infraestructura recreativa y deportiva es clave para la convivencia ciudadana y la promoción de la paz. Estas iniciativas cumplen un rol preventivo y correctivo respecto a fenómenos de violencia y exclusión social, beneficiando especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, población especialmente protegida por la Constitución Nacional.

Por otro lado, el Plan establece en el artículo 16, estrategia 4, la importancia de potenciar las capacidades deportivas mediante semilleros e infraestructura adecuada,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

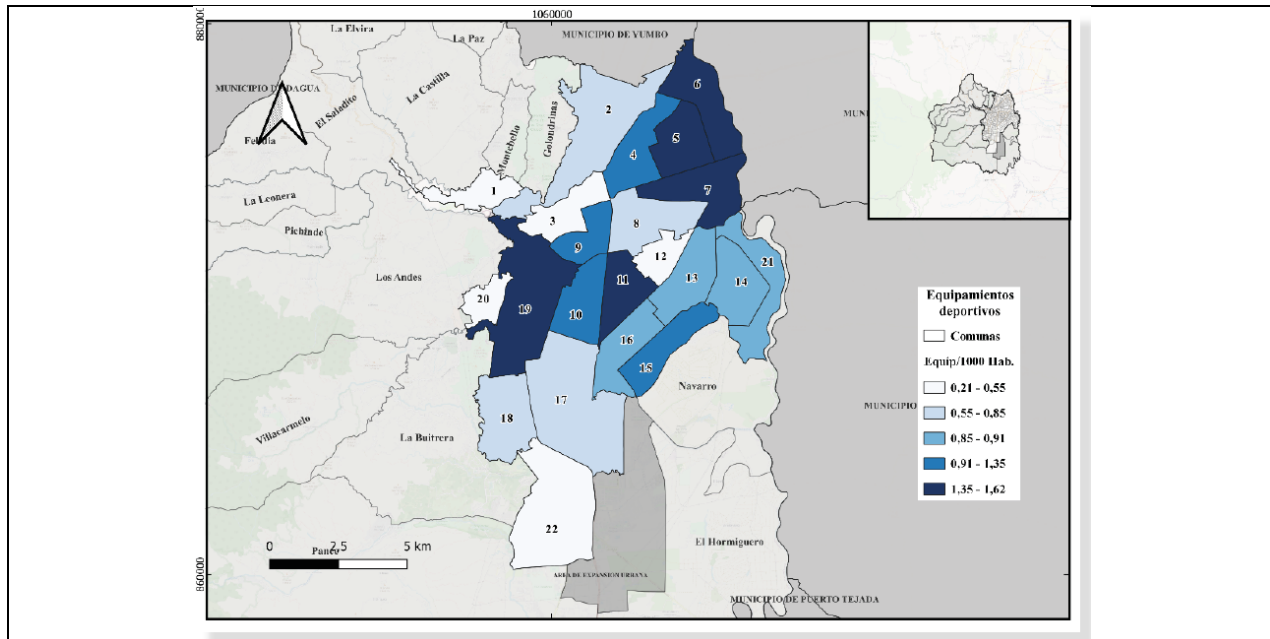
reconociendo que tales intervenciones permiten la visibilidad nacional e internacional del talento local. De esta forma, la inversión en estos 18 escenarios deportivos no solo responde a necesidades locales inmediatas sino también contribuye al posicionamiento estratégico del Distrito en escenarios nacionales e internacionales, generando valor agregado desde perspectivas sociales, culturales y económicas.

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial y la integración regional, contemplados en el artículo 18.1, las adecuaciones proyectadas permiten avanzar hacia un modelo urbano más sostenible y cohesionado. Estas intervenciones aseguran el acceso equitativo a servicios básicos y fomentan actividades económicas resilientes, aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida y consolidar el modelo distrital propuesto en el plan.

Cali como ciudad deportiva está conformada por cuatro complejos dispuestos para la práctica deportiva de alto rendimiento como lo son: Unidad Deportiva Jaime Aparicio, Unidad Deportiva San Fernando, Unidad Deportiva Alberto Galindo y la Unidad Deportiva Mariano Ramos; y por más de 500 escenarios comunitarios repartidos por comunas (Secretaría del Deporte y la Recreación, 2023)⁶⁷. En total son 2.214 los equipamientos deportivos tanto para la zona urbana como para la rural, de acuerdo con el documento de Diagnóstico Sectorial de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2023).

Gráfica 1: Densidad de equipamientos deportivos por cada 1.000.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



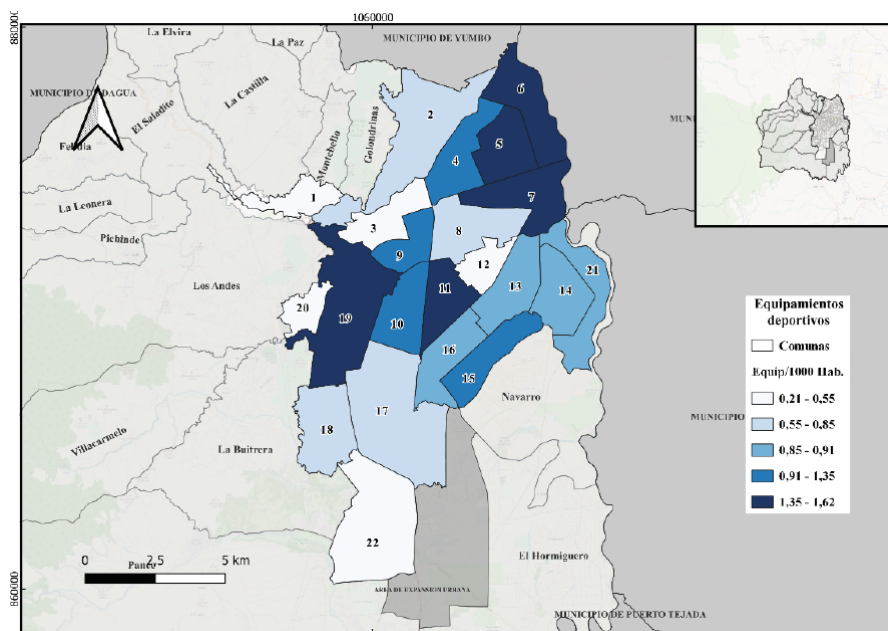
Fuente: Mapa 25, elaboración del Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali para el ejercicio 2023 con base en información suministrada por la Oficina de Equipamientos del Departamento de Planeación de Cali (2023).

Dividiendo el número de equipamientos deportivos entre el número de habitantes por comunas, como forma de medir la densidad de la cobertura deportiva de la ciudad (Mapa 25), se obtiene que las de mayor disponibilidad de espacios deportivos son la comuna 5, 6, 7, 11 y 19; en cambio, aquellas que más carecen de estos escenarios son la comuna 1, 3, 12, 20 y 22.

Realizando el mismo ejercicio para los corregimientos, resalta a La Paz, Pichindé y Villacarmelo como aquellos con mayor disponibilidad deportiva respecto de su número de habitantes; no así para los corregimientos de Montebello, La Buitrera y Navarro (Mapa 26).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004
	VERSIÓN	001

Gráfica 2: Densidad de equipamientos deportivos por cada 1.000.



Fuente: Mapa 26, elaboración del Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali para el ejercicio 2023 con base en información suministrada por la Oficina de Equipamientos del Departamento de Planeación de Cali (2023).

Estos proyectos concretan metas específicas del Plan, como el incremento del número de escenarios deportivos y recreativos adecuados e intervenidos, con una meta clara de pasar de 2.863 a 3.863 espacios renovados, adecuados y funcionales, conforme al indicador 62010010014. Esta inversión responde claramente a criterios técnicos, sociales y jurídicos que la legitiman desde el marco del Estado social de derecho colombiano.

En concordancia con la jurisprudencia administrativa, el Consejo de Estado ha señalado que "la infraestructura pública destinada al deporte y la recreación cumple una función social trascendental, que no solo promueve la salud física, sino que también tiene implicaciones directas en el bienestar psicológico y social de la población" (Consejo de Estado, Sección Tercera, Magistrado Ponente: Danilo Rojas Betancourth, Sentencia 25000234200020130056701 de 2015, pág. 23).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito Especial y su actividad se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que el Art. 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado: “(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)”.

Que según mandato del artículo 52 de la Constitución Política “(...) El ejercicio del Deporte tiene como función la formación integral de las personas (...), el deporte constituye un gasto social. El estado fomentará estas actividades (...)”.

Que la Ley 181 de 1995 en su artículo 3° señala los objetivos rectores: que el Estado tendrá en cuenta para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Por tanto, estas adecuaciones e intervenciones no son solo una ejecución presupuestal sino una respuesta estratégica, debidamente justificada, al cumplimiento de metas claras establecidas por la administración distrital y respaldadas jurídicamente en diversas instancias normativas y jurisprudenciales.

La contratación que se requiere adelantar responde al Plan de Desarrollo aprobado mediante Acuerdo No. 0578 de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2024-2027 “CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA””, con los siguientes objetivos y programas:

Tabla 1. Características del Plan

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nombre del Plan:	CALI, CAPITAL PACIFICA DE COLOMBIA
Vigencia del Plan:	2024 – 2027
Propósito:	62 Cali. Renovada y Sostenible
Reto:	6201 Seguridad, Convivencia y Justicia
Programa:	6201001 Ordenamiento Territorial e Integración Regional
Metas :	62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos

Conforme el artículo 179 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016 la Secretaría del Deporte y la Recreación fomentará el espíritu deportivo y recreativo, mediante una oferta amplia de programas y escenarios, que posibiliten el desarrollo integral de los diferentes grupos poblacionales que habitan en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali.

A su vez, el artículo 181 del referido Decreto, establece como funciones de la Secretaría del Deporte y la Recreación, entre otras, la de: 2. Determinar los planes, programas y proyectos del deporte, la actividad física y la recreación y la infraestructura deportiva que harán parte del funcionamiento misional de la secretaría, 9. Realizar la construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Santiago de Cali. Además, se establece como funciones de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa 1. Realizar el diseño, el mantenimiento, la adecuación y la construcción de los escenarios deportivos y recreativos, acorde con la normatividad vigente, 2. Formular la política de la construcción, adecuación, mantenimiento, rehabilitación y modernización de los escenarios deportivos y recreativos del Municipio de Santiago de Cali y 6 Aplicar las normas sobre seguridad, condiciones físicas y sanitarias para los escenarios deportivos del Municipio (artículo 183).

Por lo anterior, la Subsecretaría de infraestructura de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali tienen a su cargo la prestación de los servicios atinentes a la recreación y el deporte de la ciudad, por lo cual es menester que los escenarios deportivos estén siempre en estado óptimo. Lo anterior con el propósito de ofrecer mayor seguridad y comodidad a los funcionarios, deportistas y demás usuarios y mostrar a la ciudad como sede deportiva de excelencia promoviendo una renovación en la infraestructura deportiva a las normativas vigentes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En conclusión, conforme a las funciones asignadas a la Secretaría del Deporte y la Recreación y a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, compete a este organismo realizar los mantenimientos de los escenarios deportivos del Municipio con el fin de garantizar no solo la conservación de estos sino la seguridad en estos y de la ciudadanía que los usa.

En síntesis, estos proyectos de adecuación, mejoramiento y modernización de escenarios deportivos y recreativos constituyen una inversión necesaria y estratégica, con sustento jurídico claro y alineados plenamente con las políticas públicas distritales. El compromiso de Santiago de Cali con estos proyectos es un reflejo concreto de su vocación como "Capital Pacífica de Colombia", como se cita en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2024 – 2027

Plan de Desarrollo del Distrito de Santiago de Cali 2024 – 2027 “CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA”					
DIMENSIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	META PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	APORTE AL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2026	CANTIDAD META CUATRIENIO
62 - Cali, renovada y sostenible	6201 – Territorio planificado y conectado	6201001– Ordenamiento territorial e integración regional	62010010014 – Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos.	18 ESCENARIOS	1.000 ESCENARIOS

Teniendo en cuenta que las obras objeto del presente proceso serán financiadas total o parcialmente con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), resulta procedente y necesario adelantar el trámite contractual bajo el esquema de Auditorías Visibles, conforme a los principios de participación ciudadana, transparencia y control social previstos en la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015 y demás lineamientos vigentes aplicables. En consecuencia, desde la etapa de estructuración técnica deberán incorporarse en los documentos precontractuales y contractuales las obligaciones relacionadas con la socialización pública del proyecto, convocatoria ciudadana, realización de espacios participativos, publicación de actas e informes en SECOP II, seguimiento comunitario y trazabilidad documental de los recursos, garantizando la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

aplicación transversal de este mecanismo durante las fases de planeación, ejecución y cierre del contrato.

La Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali ha decidido iniciar un proceso de selección objetivo con el fin de contratar a personas jurídicas y/o naturales que cuenten con la experiencia, infraestructura e idoneidad necesarias para satisfacer las demandas relacionadas con el objeto del contrato.

La presente convocatoria, junto con sus anexos, establece las condiciones generales y especiales que deben cumplir los oferentes y los interesados en la suscripción del contrato proyectado. Se espera que los participantes demuestren su capacidad técnica, administrativa y financiera, así como la disponibilidad de recursos para llevar a cabo los servicios o actividades requeridos.

Las propuestas deben presentarse en los plazos establecidos y cumplir con todos los requisitos que se especifican en los documentos anexos. La selección se llevará a cabo de manera transparente y objetiva, asegurando que se elija a los oferentes que mejor se alineen con los objetivos y necesidades de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

En este orden de ideas, los proyectos a realizar son:

GRUPO	CÓDIGO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	DIRECCIÓN
GRUPO 1	2106-0120	21	INVICALI DECEPAZ	FRENTE 1	CARRERA 120D Y 120G ENTRE CARRERA 23 Y 20
	1012-0004	10	PASOANCHO	FRENTE 5	CALLE 12B ENTRE CARRERA 41 Y CARRERA 40B
GRUPO 2	0212-0024	2	LA FLORA	FRENTE 6	AVENIDA 5A ENTRE CALLES 47N Y 48N
	0217-0002	2	CIUDAD LOS ALAMOS	FRENTE 2	CALLE 62N CON AVENIDA 2C
GRUPO 3	6400-0032	CORREGIMIENTO	MONTEBELLO	FRENTE 10	CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO
	1002-0021	10	GUABAL	FRENTE 3	TRANSVERSAL 31 CON CALLE 33A
GRUPO 4	1103-0039	11	LA INDEPENDENCIA	FRENTE 7	CARRERA 41B ENTRE CALLE 30 Y 30A
	1013-0027	10	PANAMERICANO	FRENTE 9	CALLE 12B CON CARRERA 48A
GRUPO 5	1010-0010	10	SELVA	FRENTE 4	CALLE 14 CON CARRERA 47
	0803-0038	8	SAAVEDRA GALINDO	FRENTE 8	TRANSVERSAL 31 CON CALLE 33A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

ARTICULACIÓN CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO E IMPACTO SOCIAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y ESTADO DE LOS ESCENARIOS

De acuerdo a la meta la Secretaría de Deporte y la Recreación (62010010014 Escenarios Deportivos y Recreativos de Santiago de Cali adecuados, mantenidos y construidos) el proyecto, aporta al cumplimiento de la meta, dado que en los proyectos a intervenir se realizarán adecuaciones, y mantenimiento de los mismos.

Teniendo en cuenta que el objetivo del proyecto es MANTENER y ADECUAR los escenarios deportivos de Santiago de Cali, priorizando aquellos que se encuentran en mal estado, para:

- Fortalecer su infraestructura.
- Garantizar espacios dignos y accesibles que permitan a la comunidad disfrutar de actividades recreativas y deportivas.
- Gran cubrimiento (área de influencia) de intervención en el área urbana y corregimientos.

De esta manera, contribuir e IMPACTAR positivamente y beneficiar a 2.5 millones de caleños y caleñas, promoviendo la práctica deportiva, la integración social y el bienestar general en la ciudad, garantizando la participación en los diferentes programas institucionales de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

El criterio para hacer la inversión que permite priorizar las intervenciones en los escenarios deportivos, garantizando que los recursos se destinen a aquellos que presenten mayor impacto social, mayor necesidad de adecuación; mejorando así la seguridad de los usuarios minimizando cualquier tipo de riesgos a la vida; además de los impactos que estas intervenciones en la ciudad y sus habitantes.

Ya que, más allá de la promoción de la salud física y mental, estos espacios se convierten en pilares para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Al garantizar el acceso al deporte y la recreación en todos los rincones de la ciudad, se rompen barreras socioeconómicas y se fomenta la inclusión, brindando oportunidades para que niños, jóvenes y adultos, sin importar su origen, puedan desarrollar su potencial, alejarse de las calles y construir un futuro mejor.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Estos escenarios se convierten en puntos de encuentro donde se tejen lazos comunitarios, se promueven valores como el respeto y la solidaridad, y se fortalece el tejido social.

La inversión en infraestructura deportiva dinamiza la economía local generando empleos y promoviendo el turismo, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para todos los caleños.

POBLACIÓN BENEFICIADA PARA CADA UNA DE LAS OBRAS RELACIONADAS Y DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO

GRUPO 1.

GRUPO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	SECTORES/BARRIOS BENEFICIADOS	PERSONAS BENEFICIADAS
GRUPO 1	21	Inivocali Decepa	FRENTE 1	Adecuación batería sanitaria y rampa de acceso para personas en situación de discapacidad	ADECUACIÓN	El proyecto contempla la transformación de la zona de piscinas en desuso en una cancha múltiple para la práctica de actividades deportivas y recreativas, atendiendo una necesidad priorizada por la comunidad y recuperando un espacio actualmente subutilizado. Las obras incluyen la adecuación de la estructura existente, la construcción de una nueva superficie en hormigón hidráulico con recubrimiento sintético deportivo, la instalación de porterías, tableros y sistemas de drenaje, así como la demarcación reglamentaria de las áreas de juego. Adicionalmente, se realizará la adecuación de la zona de juegos húmedos mediante el suministro e instalación de juegos interactivos y fuentes de agua, fortaleciendo la oferta recreativa y promoviendo el uso seguro y adecuado del espacio.	DECEPAZ	116573
	10	Pasoancho	FRENTE 5	Adecuación de Batería Sanitaria y Rampa de Acceso para Personas en Situación de Discapacidad en el Polideportivo Pasoancho	ADECUACIÓN	El proyecto comprende la adecuación de batería sanitaria para personas en condición de discapacidad dentro de las baterías sanitarias existentes, y la construcción de rampa de acceso al escenario y a la batería sanitaria para garantizar la movilidad de personas con movilidad reducida (PMR). Las actividades incluyen: demolición y retiro de elementos sanitarios existentes, adecuación de instalaciones hidrosanitarias, dotación de batería sanitaria con aparatos sanitarios y accesorios aptos para PMR (sanitario ADA, lavamanos de colgar, barras de seguridad, silla plegable, ducha teléfono), acabados de pisos en concreto reforzado y anclaje cerámico, acabados de muros e impermeabilización de cubierta, carpintería metálica (puertas entablasadas), e instalación de rampa en concreto reforzado con bordillo, losetas táctiles y barandas.	PASOANCHO	3243

GRUPO 2.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

GRUPO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	SECTORES/BARRIOS BENEFICIADOS	PERSONAS BENEFICIADAS
GRUPO 2	2	La Flora	FRENTE 4	Adecuación Parque Recreativo La Flora	ADECUACIÓN	El proyecto contempla mejorar las condiciones de infraestructura deportiva y recreativa para la práctica del deporte en el parque la Flora de la comuna 2. El proyecto comprende la adecuación de estaciones de ejercicio con equipos de calistenia y gimnasio urbano, localizados en el perímetro de la pista de troté	LA FLORA	3000
	2	Ciudad los alamos	FRENTE 2	Adecuación y Mantenimiento baterías sanitarias	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO	El proyecto contempla la adecuación integral de las baterías sanitarias ubicadas en el salón comunal, la cancha de fútbol y la cancha sintética de la Unidad Recreativa Ciudad Los Alamos, así como la rehabilitación y optimización de la red de alcantarillado del escenario deportivo. Contempla además la reposición de pisos y enchapes, adecuación de acabados en muros y cielos, instalación de cielorrazos, aplicación de pintura y actividades complementarias de embellecimiento. Se realizará la dotación completa de las baterías sanitarias con aparatos sanitarios, lavamanos, orinales, griferías, accesorios institucionales, espejos, barras de apoyo para personas con movilidad reducida y demás elementos requeridos para su correcto funcionamiento. De igual manera, se instalarán divisiones sanitarias en acero inoxidable, puertas, ventanas y demás elementos de carpintería metálica necesarios para garantizar la durabilidad y seguridad de los espacios	CIUDAD LOS ALAMOS	2500

GRUPO 3.

GRUPO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	SECTORES/BARRIOS BENEFICIADOS	PERSONAS BENEFICIADAS
GRUPO 3	CORREGIMIENTO	Montebello	FRENTE 10	ADECUACIÓN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCIÓN DE ESTRUCTURA CANCHA, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO.	ADECUACIÓN	EL PROYECTO TIENE COMO INTENCIÓN FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL CORREGIMIENTO MONTEBELLO, MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE LA CANCHA MÚLTIPLE Y SU ENTORNO INMEDIATO, INCLUYENDO LA ESTABILIZACIÓN Y EL ACONDICIONAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN EXISTENTES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A POSIBLES DESPLOMES DE BANCA O FALLAS DEL TERRENO, GARANTIZANDO ASÍ CONDICIONES ADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y EL USO SEGURO DEL ESCENARIO POR PARTE DE LA COMUNIDAD	CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO	1500
	10	GUABAL	FRENTE 3	Adecuación batería sanitaria y rampa de acceso para personas en situación de discapacidad	ADECUACION	El proyecto contempla la adecuación de una batería sanitaria accesible para personas en condición de discapacidad y la construcción de rampas de acceso al escenario deportivo y a los servicios sanitarios, con el fin de garantizar condiciones de accesibilidad, movilidad y uso seguro de la infraestructura. Las actividades incluyen adecuaciones arquitectónicas, hidráulicas y sanitarias, instalación de elementos de apoyo, construcción de rampas, refalización, acabados y demás obras complementarias necesarias para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de accesibilidad universal.	GUABAL	15641

GRUPO 4.

GRUPO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	SECTORES/BARRIOS BENEFICIADOS	PERSONAS BENEFICIADAS
GRUPO 4	11	La independencia	FRENTE 7	Adecuación del escenario parque recreativo la independencia	ADECUACION Y MANTENIMIENTO.	El proyecto incluye la demolición del piso existente, seguido de la instalación de una nueva superficie de baldosas específicamente diseñada para canchas deportivas. Red de alcantarillado, El mantenimiento de los drenajes existentes.	LA INDEPENDENCIA	5832
	10	Panamericano	FRENTE 9	Adecuación batería sanitaria para personas en situación de discapacidad	ADECUACION Y MANTENIMIENTO	El proyecto comprende la adecuación de batería sanitaria para personas en condición de discapacidad, dentro de las baterías sanitarias existentes y adecuación de andenes internos para garantizar la movilidad para personas en condición de discapacidad.	PANAMERICANO	5514

GRUPO 5.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

GRUPO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	OBJETO DE LA INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	SECTORES/BARRIOS BENEFICIADOS	PERSONAS BENEFICIARIAS
GRUPOS	10	Selva	FRENTE 4	Adecuación Escenario Deportivo Polideportivo La Selva	ADECUACIÓN	El proyecto comprende la adecuación integral del Polideportivo La Selva, mediante intervenciones en batería sanitaria accesible PMR, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, pisos y enchapes, acabados de muros y cielos, impermeabilización de cubierta, carpinterías metálicas (puertas, ventanas, etc.), acondicionamiento de senderos perimetrales con subbase granular, geotextil, concreto y juntas de dilatación, bordillo de confinamiento en concreto reforzado, y construcción de rampa de acceso PMR con cimentación, muro de contención, pantalla en concreto, piso en concreto reforzado con losetas táctiles y baranda metálica. La dotación de batería sanitaria incluye: lavamanos, sanitario institucional, sanitario de una pieza, barras de seguridad en acero inoxidable, silla de ducha plegable, ducha teléfono PMR, jaboneras, espejos y pozuelo en granito.	LA SELVA	6452
	8	Saavedra galindo	FRENTE 8	Adecuación de Biosaludables y Mantenimiento de juegos infantiles	ADECUACION Y MANTENIMIENTO	El proyecto contempla la adecuación integral de 14 equipos biosaludables con placa en concreto, andén de conexión y el mantenimiento de los juegos infantiles existentes y cerramiento.	SAAVEDRA GALINDO	2500

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

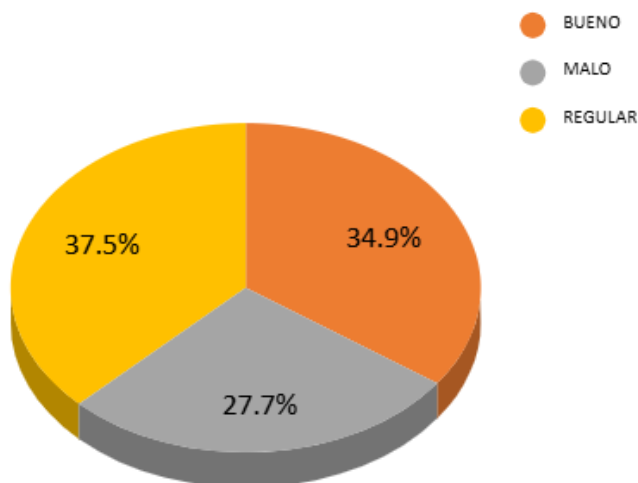
El Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali para el ejercicio 2023 ha sido elaborado a partir de información suministrada por los sectores público, privado, académico y comunitario, el cual sirvió de insumo para la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 y es un instrumento de consulta para la ciudadanía.

En el Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali para el ejercicio 2026, establece el componente 7.2.5. Dimensión social, numeral donde se hace un barrido del estado de la infraestructura deportiva de la ciudad de Santiago de Cali, cuyos resultados se presentan a continuación:

Para la ciudad se reportan 2.214 equipamientos deportivos y recreativos, de los que según el diagnóstico sectorial emitido por la Secretaría del Deporte y la Recreación de Cali el 65.2% de esta infraestructura se encuentra en un estado de calidad regular o mala.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfica 3: Estado de los equipamientos deportivos (%)



Fuente: Figura 120, elaboración del Diagnóstico Socioeconómico de Santiago de Cali para el ejercicio 2023 con base en información suministrada por la Oficina de Equipamientos del Departamento de Planeación de Cali (2023).

Con base en este diagnóstico y a través de las reuniones comunitarias, se priorizaron las intervenciones a realizar en los diferentes escenarios de Deporte y Recreación, cuyas características se describen en el presente documento.

En relación con la ejecución del año 2024, se precisa que no se presentó ejecución de recurso participativo, sólo existe una ejecución de mantenimiento rutinario en los principales escenarios deportivos.

ESTADO ACTUAL DE LOS ESCENARIOS POR CADA UNA LAS OBRAS REALIZAR

ESTADO ACTUAL ESCENARIOS CON ADECUACIONES GENERALES:

GRUPO 1:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GRUPO	CÓDIGO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	ESTADO ACTUAL
GRUPO 1	2106-0120	21	Invicali Decepaz	FRENTE 1	Actualmente, la Unidad Recreativa Invicali Decepaz cuenta con un área de piscinas que se encuentra fuera de servicio y en estado de deterioro, lo que limita el aprovechamiento de este espacio por parte de la comunidad. La infraestructura existente presenta condiciones de obsolescencia y subutilización, generando riesgos asociados al empozamiento de aguas lluvias, deterioro progresivo de las estructuras y afectación de las condiciones de seguridad y salubridad del escenario. Asimismo, la ausencia de espacios deportivos y recreativos adecuados en esta área reduce la oferta de actividades para niños, jóvenes y adultos del sector. Adicionalmente, la zona de juegos húmedos presenta deficiencias en sus elementos recreativos y requiere intervenciones que permitan mejorar su funcionalidad, seguridad y capacidad de servicio. Esta situación hace necesaria la recuperación y adecuación integral del espacio para fortalecer la infraestructura recreativa y deportiva disponible para la comunidad.
	1012-0004	10	Pasoancho	FRENTE 5	El Polideportivo Pasoancho cuenta con baterías sanitarias existentes que no cumplen las condiciones de accesibilidad para personas en condición de discapacidad (PMR), evidenciándose ausencia de aparatos sanitarios, lavamanos accesibles, barras de apoyo, silla de ducha plegable y ducha teléfono. Los accesos al escenario y a las baterías sanitarias carecen de rampa adecuada conforme a la normativa de accesibilidad (Ley 361/1997, Decreto 1538/2005), con andenes en concreto con deterioro superficial. Los muros presentan enchapes cerámicos con deterioro parcial, y la cubierta de la batería sanitaria requiere impermeabilización. En general, el escenario requiere adecuación hidrosanitaria, renovación de pisos y enchapes, acabados de muros, carpintería metálica y construcción de rampa de acceso PMR con barandas y losetas táctiles, con el fin de garantizar inclusión, funcionalidad y seguridad para la comunidad.
GRUPO 2:					

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GRUPO	CÓDIGO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	ESTADO ACTUAL
GRUPO 2	0212-0024	2	La Flora	FRENTE 6	El Parque Recreativo La Flora está conformado por senderos peatonales, bancas, pista de trote, juegos infantiles, gimnasio urbano y zonas verdes. Durante la visita técnica se evidenció un deterioro generalizado en varios de estos elementos, afectando sus condiciones de seguridad, funcionalidad y uso por parte de la comunidad. Los senderos presentan fisuras, grietas y desniveles ocasionados por raíces, las bancas muestran deterioro en la madera y corrosión en sus estructuras metálicas, mientras que los juegos infantiles presentan desgaste de materiales y afectaciones en algunos de sus componentes. La pista de trote registra un avanzado deterioro de la superficie asfáltica, comprometiendo su funcionalidad, y los equipos del gimnasio urbano presentan desgaste en pintura y elementos metálicos expuestos. Asimismo, las zonas verdes requieren labores de mantenimiento y recuperación. En general, el escenario requiere intervenciones de rehabilitación, mantenimiento y reposición de algunos elementos para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y servicio para sus usuarios.
	0217-0002	2	Ciudad los Álamos	FRENTE 2	El escenario polideportivo Ciudad Los Álamos cuenta con tres (3) baterías sanitarias destinadas al servicio de los usuarios del salón comunal, la cancha de fútbol y la cancha sintética, las cuales presentan un deterioro generalizado en sus componentes arquitectónicos, hidrosanitarios y de acabados, evidenciado en el desgaste de aparatos sanitarios, griferías, enchapes, divisiones y demás elementos que afectan su funcionalidad, condiciones de salubridad y prestación del servicio. Asimismo, se identificó que las instalaciones no cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos para personas con movilidad reducida (PMR), por lo que requieren adecuaciones que permitan garantizar el acceso y uso en condiciones de seguridad e inclusión. Adicionalmente, durante la evaluación técnica se evidenció que el sistema de abastecimiento

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

					de agua presenta baja presión, condición que limita el adecuado funcionamiento simultáneo de las tres baterías sanitarias y genera deficiencias en la operación de los aparatos hidrosanitarios. En consecuencia, se hace necesaria la ejecución de reparaciones locativas integrales, la adecuación de las baterías sanitarias conforme a la normativa vigente de accesibilidad y la implementación de un sistema de bombeo que garantice el caudal y la presión requeridos para asegurar la continuidad y eficiencia del servicio sanitario en el escenario deportivo.
--	--	--	--	--	--

GRUPO 3:

GRUPO	CÓDIGO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	ESTADO ACTUAL
GRUPO 3	6400-0032	CORREGIMIENTO	Montebello	FRENTE 10	La cancha múltiple ubicada en la cabecera del corregimiento de Montebello presenta condiciones que afectan su estabilidad, seguridad y funcionalidad para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. El principal problema corresponde al deterioro de los muros de contención existentes y a la inestabilidad del terreno circundante, lo que genera riesgo de deslizamientos, pérdida de banca y afectaciones a la infraestructura del escenario. Adicionalmente, el sistema de drenaje resulta insuficiente para el adecuado manejo de las aguas lluvias, favoreciendo procesos de erosión que comprometen la durabilidad de la cancha y de las estructuras de soporte. Estas condiciones limitan el uso seguro del escenario por parte de la comunidad y hacen necesaria una intervención integral para garantizar su conservación y adecuado funcionamiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	1002-0021	10	GUABAL	FRENTE 3	Actualmente, la Unidad Recreativa presenta barreras arquitectónicas que limitan el acceso y uso adecuado de sus instalaciones por parte de personas con movilidad reducida. Las baterías sanitarias existentes no cuentan con las dimensiones, distribución, accesorios ni condiciones de accesibilidad requeridas por la normatividad vigente para atender a esta población, dificultando su utilización de manera autónoma y segura. De igual forma, los accesos al escenario deportivo y a los servicios sanitarios carecen de rampas y elementos adecuados que garanticen la circulación de personas en condición de discapacidad, generando restricciones en el disfrute y aprovechamiento de la infraestructura recreativa. Esta situación afecta las condiciones de inclusión, accesibilidad universal y equidad en el acceso a los servicios ofrecidos por el escenario.
--	-----------	----	--------	----------	---

GRUPO 4:

GRUPO	CÓDIGO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	ESTADO ACTUAL
GRUPO 4	1103-0039	11	La independencia	FRENTE 7	El escenario deportivo La Independencia presenta un avanzado estado de deterioro en su infraestructura. La losa de la cancha se encuentra en malas condiciones, evidencia daños estructurales y superficiales, incluyendo fisuras, desprendimientos, deformaciones y desgaste generalizado, que comprometen su estabilidad y funcionalidad, por lo que requiere demolición, excavación y retiro del material resultante. Asimismo, se evidencian deficiencias en los drenajes existentes y en la red sanitaria, que requieren mantenimiento y rehabilitación. Las canchas de fútbol y baloncesto también presentan desgaste y deterioro generalizado, afectando su funcionalidad y las condiciones adecuadas para la práctica deportiva.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	1013-0027	10	Panamericano	FRENTE 9	las instalaciones sanitarias no son aptas para personas con movilidad reducida, y el acceso a los andenes y la circulación general presentan deficiencias importantes. La puerta de ingreso no cumple con criterios de accesibilidad (ancho insuficiente, umbral elevado y mecanismos poco usables). Los baños y sanitarios presentan varios problemas: cubículos e inodoros no adaptados, altura de elementos inadecuadas, puertas de baño estrechas con aperturas difíciles para PMR, lavamanos con altura y espacio libre insuficientes y grifería no accesible; la distribución interna carece de espacios para giro de 1,5 m y las zonas de pasillo son estrechas, con superficies que fallan en seguridad y limpieza. Las instalaciones sanitarias presentan deficiencia en grifería, desagües y mecanismos no funcionales o desgastados, sin señalización adecuada y con superficies resbaladizas. Las instalaciones eléctricas son desfasadas, con tomas, interruptores y luminarias obsoletas y riesgo de fallas; la iluminación es insuficiente en baños y pasillos, y no se observan protecciones adecuadas para áreas húmedas ni unidades de emergencia. Las superficies de piso muestran desgaste y falta de tratamiento antideslizante, con juntas y revestimientos deteriorados. En conjunto, el estado actual requiere intervención urgente para cumplir accesibilidad, seguridad y habitabilidad, incluyendo adecuación de puertas y circulación, instalación de baños adaptados, actualización eléctrica, mejora de iluminación y señalización, y renovación de pisos y acabados.
--	-----------	----	--------------	----------	--

GRUPO 5:

GRUPO	CÓDIGO	COMUNA	ESCENARIO	FRENTE	ESTADO ACTUAL
-------	--------	--------	-----------	--------	---------------

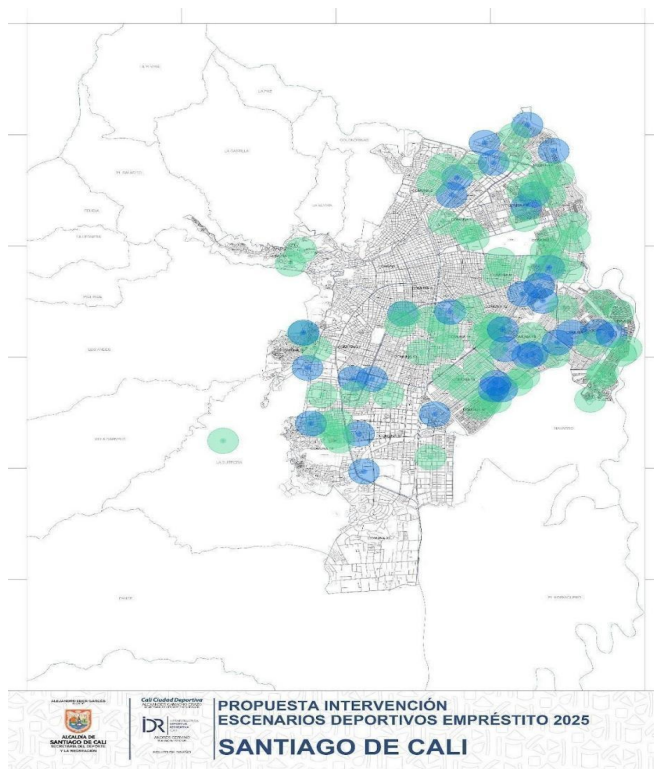
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GRUPO 5	1010-0010	10	Selva	FRENTE 4	El Polideportivo La Selva presenta deterioro generalizado en sus componentes físicos. Las baterías sanitarias existentes cuentan con pisos en enchape cerámico y vigas en concreto con deterioro estructural, rejas metálicas y divisiones en lámina en mal estado funcional, aparatos sanitarios obsoletos sin condiciones de accesibilidad PMR y desmonte de lavatraperos. Las instalaciones hidrosanitarias requieren cancelación y reubicación de puntos sanitarios e hidráulicos, así como instalación de nueva red. Las instalaciones eléctricas presentan deficiencias en salidas, tomacorrientes y luminarias. Los andenes perimetrales exhiben deterioro en la superficie de concreto con necesidad de demolición y reconstrucción. La cubierta de la batería sanitaria presenta humedad que requiere impermeabilización con membrana PVC. El escenario carece de rampa de acceso PMR y barandas de circulación. Todo lo anterior impide la funcionalidad, inclusión y seguridad adecuadas del escenario para la comunidad de la comuna 10.
	0803-0038	8	Saavedra galindo	FRENTE 8	El Escenario Deportivo Parque Recreativo y Deportivo Saavedra Galindo - Los Gatos, ubicado en la carrera 33A transversal 31, de la comuna 8, cuenta con seis (6) juegos infantiles, cerramiento perimetral y andenes de conexión, algunos de los cuales presentan desgaste general que afectan su funcionamiento. Se identificó que los juegos infantiles y el cerramiento existente requiere mantenimiento general que permitan garantizar el uso del escenario en condiciones de seguridad e inclusión. Adicionalmente, durante la evaluación técnica se evidenció que el escenario cuenta con espacio para complementar el uso recreativo de los juegos infantiles con un espacio para ejercitarse, en consecuencia, se realizará la ejecución del mantenimiento integral de los juegos infantiles existentes, se realizará la adecuación de un área de biosaludables, con sus bases en concreto, andenes de conexión y se implementará una puerta de acceso al escenario complementando el mantenimiento del cerramiento perimetral requerido para asegurar un servicio integral y de calidad en el escenario.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

LOCALIZACIÓN GENERAL

Gráfica 4: Localización de los frentes de obra a ejecutar a nivel ciudad.



4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI”, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento (en el Anexo del Glosario se consideran muchos más términos y siglas):

Tabla 3. Glosario de términos y/o siglas importantes

Termino/ Sigla	Definición
Adecuación de infraestructura	Conjunto de actividades de carácter constructivo, técnico y operativo orientadas a mejorar, acondicionar, recuperar,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		complementar o adaptar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de un espacio o escenario, de acuerdo con las necesidades identificadas y las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.	
	Escenario deportivo	Espacio físico destinado a la práctica, formación, entrenamiento, recreación, competencia o desarrollo de actividades deportivas y/o recreativas, que cuenta con las condiciones e infraestructura necesarias para su utilización por parte de la comunidad y/o deportistas. Comprende, entre otros: • Estadios. • Coliseos. • Canchas múltiples. • Canchas sintéticas. • Patinódromos. • Piscinas. • Diamantes de béisbol y sóftbol. • Velódromos. • Pistas atléticas. • Complejos deportivos.	
	Espacio deportivo	Área física, abierta o cerrada, destinada al desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de actividad física o aprovechamiento del tiempo libre, que puede hacer parte de un escenario deportivo o constituir una unidad funcional independiente. Incluye zonas como: • Gimnasios al aire libre. • Parques recreodeportivos. • Plazoletas deportivas. • Áreas biosaludables. • Espacios para actividad física comunitaria.	
	Obra pública	Para efectos del presente proceso, corresponde a la ejecución de trabajos materiales sobre bienes inmuebles destinados al cumplimiento de fines de interés público, mediante actividades de construcción, adecuación, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, reparación o intervención de infraestructura, de conformidad con los estudios, diseños, especificaciones técnicas y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación.	
	Infraestructura deportiva	Conjunto de instalaciones, edificaciones, superficies, áreas, equipamientos y elementos complementarios destinados al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de actividad física, incluyendo aquellos componentes requeridos para	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, accesibilidad, seguridad y servicio.	
	Intervención	Acción técnica y constructiva que se desarrolla sobre un escenario o espacio deportivo existente con el propósito de modificar, mejorar, recuperar, complementar o acondicionar uno o varios de sus componentes físicos o funcionales.	
	Mejoramiento	Conjunto de acciones encaminadas a optimizar las condiciones físicas, técnicas, funcionales, de seguridad o de servicio de una infraestructura existente, sin que necesariamente implique la construcción de un nuevo escenario.	
	Mantenimiento	Conjunto de actividades preventivas y/o correctivas destinadas a conservar una infraestructura en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, estabilidad, durabilidad y uso, evitando o atendiendo el deterioro de sus componentes.	
	Rehabilitación	Intervención orientada a recuperar las condiciones de funcionamiento, seguridad, capacidad o servicio de una infraestructura que presenta deterioro o afectaciones, mediante la ejecución de obras que permitan restablecer sus condiciones adecuadas de operación.	
	Escenarios y espacios deportivos priorizados	Corresponde al conjunto de escenarios, instalaciones y áreas deportivas identificados y definidos por el Distrito Especial de Santiago de Cali como objeto de intervención dentro del presente proceso, de acuerdo con criterios técnicos, funcionales, de necesidad, estado de conservación, uso, impacto y disponibilidad presupuestal.	
	Grupo	Unidad independiente en la que se divide el objeto contractual para efectos de su estructuración, selección, ejecución y seguimiento, agrupando determinadas intervenciones o escenarios deportivos que presentan características, necesidades o condiciones comunes. La estructuración por grupos permite organizar las actividades de obra de acuerdo con criterios técnicos y operativos previamente definidos por la Entidad.	

Fuente: Elaboración propia

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objeto del presente proceso contractual se enmarca en el sector de la construcción de obras civiles, específicamente en el segmento de adecuación, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Este mercado forma parte de la industria de la construcción, uno de los sectores estratégicos de la economía colombiana debido a su capacidad para generar empleo, dinamizar múltiples actividades productivas y contribuir al desarrollo urbano y social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La infraestructura deportiva constituye un componente esencial para el fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. En consecuencia, las entidades territoriales realizan de manera permanente inversiones orientadas a conservar, modernizar y adecuar escenarios deportivos existentes, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad, funcionalidad y cumplimiento de la normatividad técnica vigente.

El mercado está conformado por empresas constructoras, consorcios, uniones temporales y demás personas naturales o jurídicas especializadas en la ejecución de obras civiles, las cuales cuentan con experiencia en actividades como movimientos de tierra, estructuras, pavimentos, urbanismo, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, iluminación, cerramientos, obras de concreto, instalación de superficies deportivas, adecuaciones arquitectónicas y demás intervenciones requeridas para este tipo de infraestructura.

La oferta del mercado presenta un alto grado de competencia, dado que existe un número importante de contratistas inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), con capacidad técnica, financiera, organizacional y jurídica para participar en procesos de contratación pública relacionados con infraestructura deportiva. Esta pluralidad de oferentes favorece la libre concurrencia y la selección objetiva previstas en la normativa de contratación estatal.

La ejecución de este tipo de proyectos demanda la participación de una amplia cadena de suministro conformada por proveedores de materiales de construcción, fabricantes de elementos prefabricados, distribuidores de acero, cemento, agregados pétreos, tuberías, sistemas eléctricos, iluminación deportiva, cerramientos, superficies sintéticas, mobiliario urbano, equipos de seguridad industrial, maquinaria pesada, transporte especializado y servicios profesionales de ingeniería, arquitectura, topografía, laboratorio de materiales y control de calidad.

Las intervenciones sobre escenarios deportivos suelen ejecutarse mediante actividades de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y adecuación, buscando preservar la infraestructura existente y optimizar sus condiciones de uso, evitando en muchos casos la necesidad de construir nuevas instalaciones. Estas actuaciones contribuyen a extender la vida útil de los escenarios deportivos, reducir costos futuros de mantenimiento y mejorar las condiciones para la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Desde la perspectiva de la contratación pública, este mercado se caracteriza por una participación recurrente de entidades nacionales, departamentales y municipales que adelantan procesos de licitación pública para la construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva, educativa, cultural y recreativa, generando una demanda constante para las empresas especializadas del sector.

Adicionalmente, la creciente incorporación de criterios de sostenibilidad, eficiencia energética, accesibilidad universal, resiliencia y economía circular ha impulsado la utilización de materiales con menores impactos ambientales, tecnologías constructivas más eficientes y prácticas orientadas a la gestión responsable de residuos de construcción y demolición (RCD), en concordancia con las políticas públicas nacionales y territoriales.

Finalmente, el mercado presenta una dinámica directamente influenciada por factores como la inversión pública en infraestructura, la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales, los costos de materiales de construcción, la mano de obra especializada, el comportamiento de los índices oficiales de precios del sector y la capacidad instalada de las empresas constructoras para ejecutar simultáneamente proyectos de mediana y gran escala.

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

El equipo estructurador del proceso identifica que la actividad económica en la que se enmarca el presente proceso contractual de “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI”, puede agruparse en los códigos del Clasificador, determinados en la tabla 4:

Tabla 4. Códigos UNSPSC

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72101500	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de	Servicios de mantenimiento y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		construcciones e instalaciones	reparación de instalaciones
72103300	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72141300	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72153100	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Fuente: SECOP II

El objeto del presente proceso contractual se desarrolla en el sector de la construcción, actividad económica que constituye uno de los principales motores del crecimiento económico del país debido a su capacidad para generar empleo, dinamizar la inversión pública y privada y fortalecer diversos encadenamientos productivos. La ejecución de obras de adecuación de escenarios y espacios deportivos demanda la participación de múltiples actores económicos, entre ellos empresas constructoras, proveedores de materiales, fabricantes, transportadores, arrendadores de maquinaria y prestadores de servicios profesionales, lo que genera un impacto positivo sobre la economía regional.

Desde el punto de vista económico, el mercado de la construcción presenta un comportamiento estrechamente relacionado con la inversión pública en infraestructura, las condiciones macroeconómicas del país y la evolución de los costos de producción. En este contexto, la ejecución de proyectos de adecuación de infraestructura deportiva depende de la disponibilidad de recursos presupuestales y de la estabilidad de variables económicas que inciden directamente en la conformación del presupuesto oficial.

Uno de los principales factores que afectan este tipo de contratos corresponde a la variación de los precios de los materiales de construcción. Insumos como cemento, concreto, acero de refuerzo, agregados pétreos, tuberías, pinturas, materiales eléctricos, luminarias, cerramientos, superficies deportivas y mobiliario urbano experimentan fluctuaciones derivadas de la oferta y la demanda, los costos de producción, el transporte

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y el comportamiento de los mercados nacional e internacional. Estas variaciones repercuten directamente en los análisis de precios unitarios (APU) y, por consiguiente, en el valor estimado del contrato.

De igual forma, la mano de obra representa un componente significativo dentro de la estructura de costos de las obras civiles. La ejecución de este tipo de proyectos requiere personal calificado y no calificado, incluyendo ingenieros, arquitectos, residentes de obra, maestros, oficiales, ayudantes, operadores de maquinaria y técnicos especializados. Los costos asociados a este recurso están influenciados por el salario mínimo legal vigente, las prestaciones sociales, los aportes al sistema de seguridad social y la disponibilidad de personal con experiencia en actividades de construcción y adecuación de infraestructura.

La utilización de maquinaria, equipos y herramientas especializadas constituye otro componente relevante de la estructura económica del proyecto. Equipos para excavación, compactación, corte, mezcla, transporte de materiales y levantamientos topográficos son indispensables para la ejecución de las actividades previstas. Los costos de operación y disponibilidad de esta maquinaria dependen, entre otros factores, del comportamiento de los precios de los combustibles, el mantenimiento, la depreciación de los equipos y las condiciones del mercado.

Adicionalmente, la ejecución del contrato está condicionada por la estabilidad de la cadena de suministro de materiales y equipos. La adecuada disponibilidad de proveedores y distribuidores especializados permite garantizar el abastecimiento oportuno de los insumos requeridos, reduciendo riesgos asociados a retrasos en la ejecución de las obras o incrementos inesperados en los costos.

En la estructuración del presupuesto oficial resulta igualmente pertinente considerar el comportamiento de indicadores económicos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), tales como el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), el Índice de Costos de Edificaciones (ICE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y, cuando corresponda, el Índice de Precios al Productor (IPP). Estos indicadores reflejan la evolución de los costos asociados a la actividad constructiva y constituyen una herramienta técnica para evaluar las condiciones del mercado y estimar adecuadamente los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En consecuencia, el mercado de la construcción para la adecuación de escenarios y espacios deportivos presenta condiciones que permiten la participación de un número importante de empresas con capacidad técnica, financiera y organizacional para desarrollar el objeto contractual. No obstante, la Entidad debe considerar en la planeación del proceso el comportamiento de las variables económicas que puedan incidir en los costos de ejecución, con el propósito de garantizar que el presupuesto oficial refleje las condiciones reales del mercado y permita la adecuada ejecución de las obras proyectadas.

Variables macroeconómicas

La ejecución de contratos de obra pública para la adecuación de escenarios y espacios deportivos se encuentra influenciada por diversas variables macroeconómicas que inciden en el comportamiento del sector de la construcción y en la determinación de los costos asociados al proyecto. Estas variables constituyen un referente para el análisis del mercado, ya que afectan la disponibilidad de insumos, el costo de la mano de obra, la capacidad productiva de las empresas y la estabilidad financiera requerida para la ejecución del contrato.

Entre las principales variables se encuentra el crecimiento económico del país, medido a través del Producto Interno Bruto (PIB), el cual refleja el desempeño general de la economía y la dinámica de sectores estratégicos como la construcción. Un crecimiento sostenido del sector favorece la inversión en infraestructura, fortalece la capacidad empresarial y promueve un entorno propicio para la ejecución de proyectos de obra pública.

La inflación, medida mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC), representa otra variable de especial relevancia, debido a que influye en la evolución de los precios de bienes y servicios utilizados durante la ejecución de la obra. Las variaciones en este indicador pueden generar incrementos en los costos de materiales, transporte, combustibles, equipos y mano de obra, aspectos que deben considerarse durante la estimación del presupuesto oficial y en la administración de los riesgos del contrato.

De igual forma, los índices especializados del sector de la construcción, como el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) y el Índice de Costos de Edificaciones (ICE), permiten evaluar el comportamiento de los costos propios de la actividad constructiva, suministrando información relevante para la actualización de análisis de precios unitarios y la estimación de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Las tasas de interés también constituyen una variable importante, dado que afectan los costos de financiación de las empresas constructoras, la adquisición de maquinaria, equipos e insumos, así como la disponibilidad de capital de trabajo para atender las obligaciones derivadas de la ejecución contractual.

Por su parte, el comportamiento del mercado laboral influye en la disponibilidad y el costo de la mano de obra calificada y no calificada requerida para la ejecución de las actividades constructivas. Factores como el salario mínimo legal vigente, las prestaciones sociales y las contribuciones al sistema de seguridad social inciden directamente en la estructura de costos del contrato.

Finalmente, el comportamiento de los precios de los combustibles y del transporte tiene una incidencia directa sobre los costos logísticos asociados al suministro de materiales, la movilización de maquinaria y el desplazamiento del personal, especialmente en proyectos que requieren el abastecimiento continuo de insumos provenientes de diferentes regiones del país.

En consecuencia, el análisis de estas variables macroeconómicas permite a la Entidad comprender las condiciones generales del mercado, identificar posibles riesgos asociados a la ejecución del contrato y establecer un presupuesto oficial acorde con la realidad económica del sector de la construcción, contribuyendo así a una adecuada planeación del proceso de contratación.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación junio 09 de 2026.

Con el propósito de analizar el comportamiento del sector de la construcción y su incidencia en los procesos contractuales relacionados con obras de infraestructura, se revisan los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) publicados el 09 de junio de 2026 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Estos indicadores constituyen una herramienta estadística que permite evaluar la dinámica del sector de la construcción en el país, mediante el análisis de variables relacionadas con la producción de materiales de construcción, despachos de insumos, licencias de construcción, costos del sector y demás factores que inciden en la actividad constructiva.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El análisis de estos indicadores resulta relevante para el presente proceso de selección, en la medida en que permite identificar las condiciones actuales del mercado de la construcción, así como las tendencias relacionadas con la disponibilidad de materiales, el comportamiento de los costos y la actividad del sector.

En este sentido, la revisión de los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción permite a la entidad contar con elementos de análisis que contribuyen a comprender el contexto económico en el cual se desarrollará el proyecto, facilitando la estructuración adecuada del proceso de contratación y la estimación del presupuesto requerido para la ejecución de las obras de adecuación y mantenimiento de la infraestructura.

Información primer trimestre de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

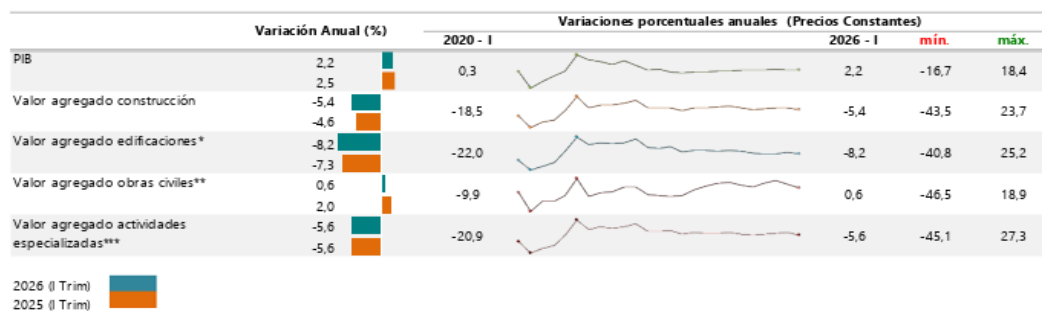
En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Grafica 6. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2020 – 2026^P (I trimestre)

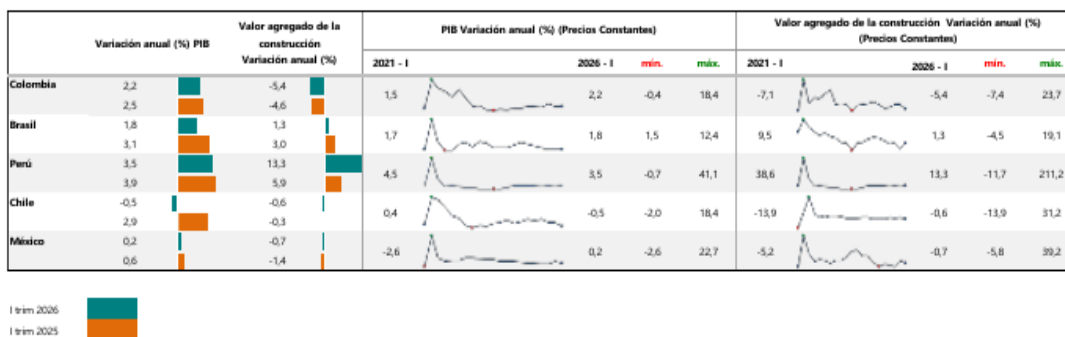


Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,5%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,2%, Brasil presentó un crecimiento de 1,8% y México crece en un 0,2%, mientras que, Chile decreció en 0,5% en contraste con el primer trimestre del 2025. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2025 para Perú de 13,3%, y Brasil de 1,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 5,4%.

Grafica 7. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.

**Variación anual
2021 – 2026^P (I trimestre)**



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Este resultado es especialmente relevante para el presente proceso contractual, toda vez que el objeto consiste en la **adecuación de escenarios y espacios deportivos**, actividades que corresponden al ámbito de las obras civiles. En consecuencia, aunque el sector construcción en su conjunto experimenta una desaceleración, el comportamiento positivo del subsector de obras civiles refleja condiciones favorables para la ejecución de proyectos de infraestructura financiados con recursos públicos.

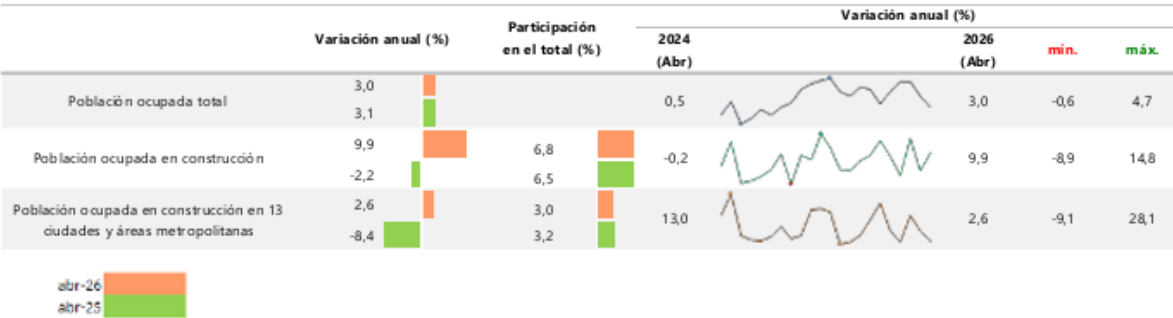
El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) y del valor agregado de la construcción evidencia que, si bien el sector constructor presentó una desaceleración durante el primer trimestre de 2026, el subsector de las obras civiles registró un crecimiento del 0,6 %, resultado que guarda relación directa con el objeto del presente proceso contractual. Lo anterior permite concluir que el mercado asociado a la ejecución de obras de infraestructura pública mantiene una dinámica favorable y continúa generando oportunidades para la participación de empresas constructoras con capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar proyectos de adecuación de escenarios deportivos, favoreciendo la concurrencia de oferentes y la adecuada ejecución del contrato.

Empleo

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 24.277 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 9,9% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2026, 1.700 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas, equivalente a 747 miles de personas, que además presentaron un aumento del 2,6%, es decir, 18,7 miles de personas más con respecto al período abril de 2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Grafica 8. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026^P (abril)



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

En abril de 2026 la rama de la construcción ocupó aproximadamente 1,7 millones de personas, equivalente al 7,0% del empleo nacional, registrando un incremento del 9,9% frente al mismo período del año anterior. Este crecimiento refleja una adecuada disponibilidad de mano de obra para atender la demanda de proyectos de infraestructura y constituye un factor que favorece la ejecución del presente contrato.

Los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción permiten concluir que el mercado relacionado con las obras civiles mantiene una dinámica favorable, sustentada en el crecimiento del subsector y en el fortalecimiento del empleo, condiciones que respaldan la existencia de capacidad técnica y operativa en las empresas constructoras para participar en el presente proceso de licitación pública.

Lo anterior permite inferir que el mercado laboral asociado al sector mantiene capacidad para atender la demanda de personal técnico y operativo requerida para la ejecución de obras de infraestructura deportiva, favoreciendo la concurrencia de contratistas con capacidad instalada para desarrollar el objeto contractual.

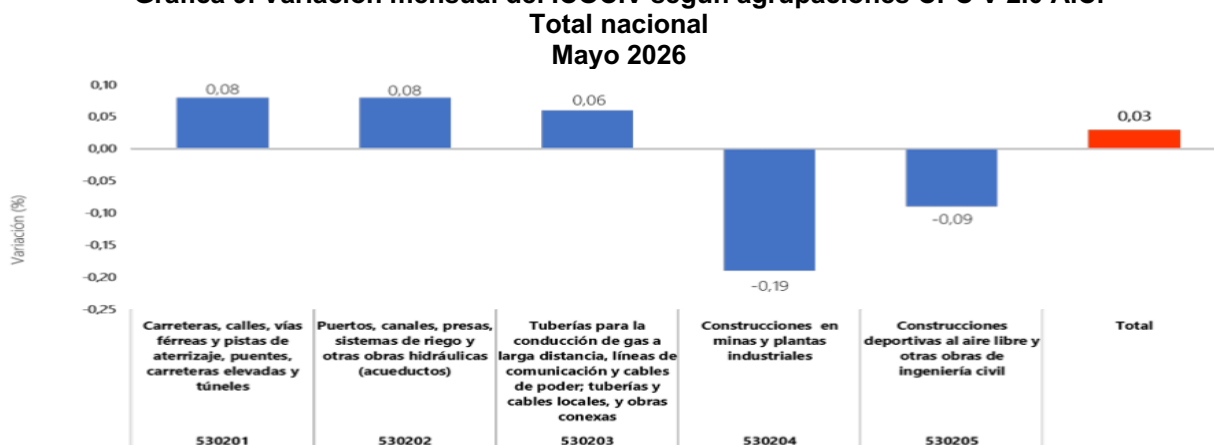
El incremento del empleo en la rama de la construcción evidencia una recuperación de la actividad del sector y una mayor disponibilidad de talento humano especializado para atender la demanda de proyectos de infraestructura. Para el presente proceso, este comportamiento representa una condición favorable, toda vez que facilita el acceso a personal calificado y no calificado requerido para la ejecución de las actividades constructivas, disminuyendo el riesgo de limitaciones en la disponibilidad de mano de obra durante el desarrollo del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Con el propósito de analizar el comportamiento de los costos asociados a la ejecución del presente proyecto, se toma como referencia el Boletín Técnico del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 30 de junio de 2026, correspondiente a la información del mes de mayo de 2026. Este indicador constituye una herramienta estadística oficial que permite medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios utilizados en la construcción de obras civiles en Colombia, suministrando información relevante para el análisis de las condiciones económicas del sector y la estimación de los costos asociados a la ejecución de proyectos de infraestructura. El ICOCIV no determina el valor de una obra en términos monetarios, sino que refleja la evolución de los costos de los principales insumos, la mano de obra, la maquinaria, el transporte y demás componentes que intervienen en la actividad constructiva, convirtiéndose en un referente técnico para la planeación presupuestal y la identificación de riesgos asociados a las variaciones de precios en el mercado.

Grafica 9. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.



De acuerdo con el Boletín Técnico del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) correspondiente a mayo de 2026, la agrupación "Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil", que guarda relación directa con el objeto del presente proceso contractual, registró una variación mensual de -0,09 %, ubicándose por debajo de la variación promedio nacional del índice (0,03 %).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 5. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Mayo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026	
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08	0,04	
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,08	0,00	
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06	0,01	
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,19	-0,02	
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,09	-0,01	
Total		100	0,03	0,03	

Fuente: DANE, ICOCIV.

Este comportamiento evidencia que, durante el período analizado, los costos asociados a este tipo de obras presentaron una leve reducción respecto al mes inmediatamente anterior, lo cual refleja una relativa estabilidad en los precios de los insumos, equipos, mano de obra y demás componentes utilizados en la construcción y adecuación de infraestructura deportiva.

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En mayo de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 5,64%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (5,64%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (7,75%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,70%), y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,28%). Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,90%) y Construcciones en minas y plantas industriales (3,89%).

Tabla 6. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Total nacional Mayo 2026				
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,90	2,76
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,70	0,44
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,75	1,47
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,89	0,37
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,28	0,60
Total		100	5,64	5,64

Fuente: DANE, ICOCIV.

Si bien en el mes de mayo de 2026 la agrupación "Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil" presentó una ligera disminución mensual en sus costos (-0,09 %), el comportamiento acumulado del año evidencia un incremento del 6,28 %, superior al promedio nacional del ICOCIV. Lo anterior permite concluir que las condiciones económicas del mercado continúan reflejando una tendencia general de incremento en los costos de ejecución de este tipo de obras, razón por la cual el presupuesto oficial debe estructurarse con base en precios actualizados y en información reciente del mercado, garantizando la viabilidad financiera del proyecto y la adecuada ejecución del contrato.

Lo anterior demuestra que el presupuesto oficial no solo fue estructurado con base en análisis de precios unitarios (APU), sino también considerando el comportamiento reciente de los costos del subsector de infraestructura deportiva, conforme a los indicadores oficiales publicados por el DANE.

El análisis del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) evidencia que, aunque la agrupación correspondiente a construcciones deportivas presentó una leve disminución mensual en mayo de 2026, el comportamiento acumulado del año refleja un incremento del 6,28 %, superior al promedio nacional. Esta situación demuestra que los costos asociados a la construcción y adecuación de infraestructura deportiva mantienen una tendencia creciente, razón por la cual la Entidad estructuró el presupuesto oficial con base en análisis de precios unitarios actualizados, cotizaciones recientes y los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

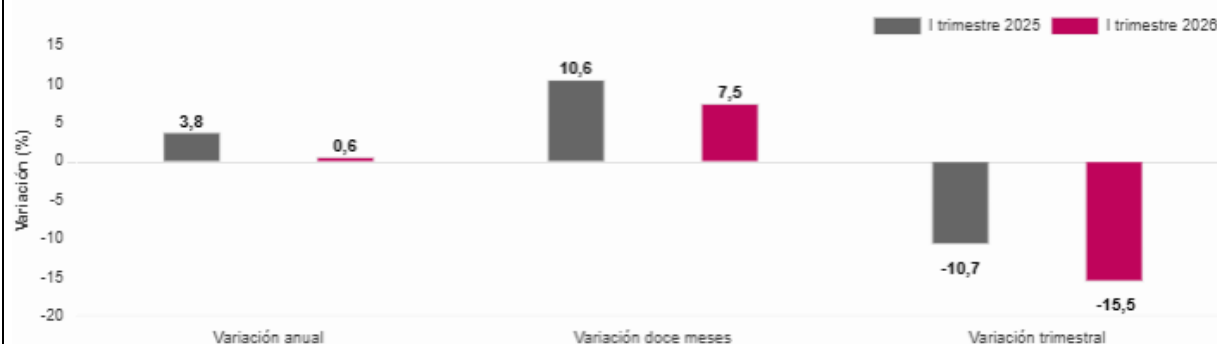
indicadores oficiales publicados por el DANE, garantizando que el valor estimado del contrato responda a las condiciones reales del mercado.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) I trimestre de 2026

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

Grafica 10. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral
I trimestre (2025-2026)

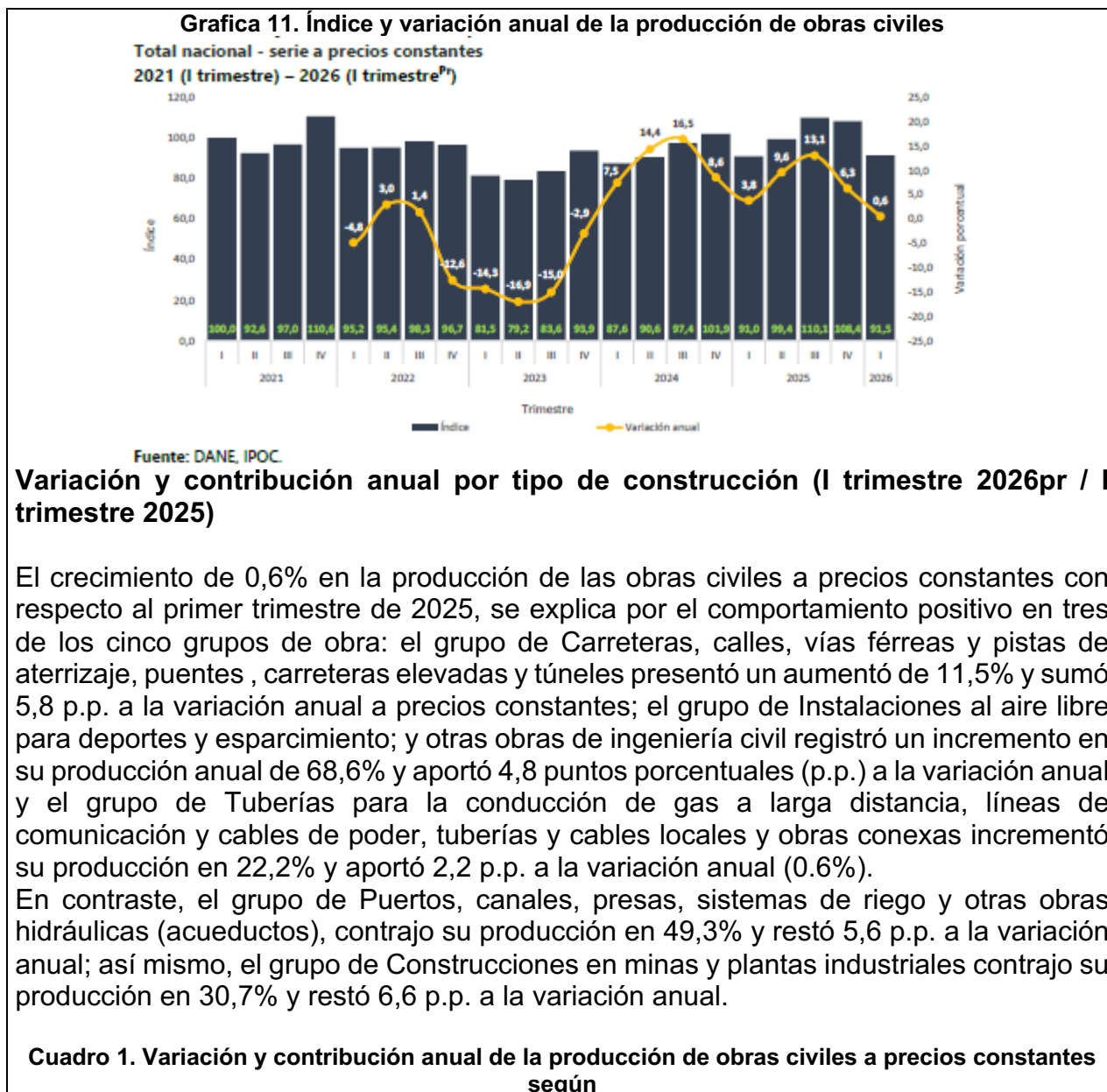


Fuente: DANE, IPOC

Variación anual (I trimestre 2026Pr / I trimestre 2025)

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

tipo de construcción Total nacional I trimestre de 2026^{Pr} / I trimestre 2025			
Tipo de construcción	Variación anual (porcentaje)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)	
TOTAL	0,6	0,6	
S30201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8	
S30205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de Ingeniería civil	68,6	4,8	
S30203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2	
S30202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6	
S30204 Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6	
Fuente: DANE, IPOC.			
Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026^{Pr} / I trimestre 2025) La siguiente tabla muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 7 subclases registraron descensos en su producción. Tabla 7. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

tipo de producto (15 subclases)

Total nacional

I trimestre 2026^{Pr} / I trimestre 2025

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES		0,6	0,6	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	13,3	6,0	12,0
53213	Pistas de aterrizaje	63,7	0,2	0,4
53221	Puentes y carreteras elevadas	-35,7	-1,4	-2,8
53222	Túneles	135,4	1,0	1,9
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	11,5	5,8	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-44,2	-3,7	-32,9
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-76,8	-1,9	-16,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	4,6	0,02	0,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-49,3	-5,6	
53241	Tuberías de larga distancia	37,7	0,7	7,2
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	61,0	1,9	19,5
53252	Cables locales y obras conexas	-17,7	-0,3	-0,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-3,9	-0,1	-1,2
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	22,2	2,2	
53261	Construcciones en minas	-48,1	-4,9	-23,0
53262	Centrales eléctricas	-14,8	-1,7	-7,7
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-30,7	-6,6	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	66,0	0,7	10,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	69,1	4,1	58,2
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	68,6	4,8	

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 0,6% con respecto al primer trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 13,3% y sumó 6,0 p.p. a la variación anual total y 12,0 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 en un 135,4% y aportó 1,0 p.p. a la variación anual total y 1,9 p.p. a la variación anual del grupo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 63,7% y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 0,4 p.p. a la variación anual del grupo. En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue negativa (-49,3%), la explicación se da por las subclases que presentaron disminución (53231 - 53233 y 53232).

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) presentó un incremento de 61,0% en su producción y sumó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,5 p.p. a la variación anual del grupo. Asimismo, la subclase tuberías de larga distancia, presentó un aumento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 de 37,7%, sumando 0,7 p.p. a la variación anual total y aportando 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al primer trimestre de 2025: la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 48,1% y restó 4,9 p.p. a la variación anual total y 23,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 14,8% y restó 1,7 p.p. a la variación anual total y 7,7 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 69,1% con respecto al primer trimestre de 2025 y aportó 4,1 p.p. a la variación anual total y 58,2 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 66,0% y sumó 0,7 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p. a la variación anual del grupo.

Los resultados del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) muestran un crecimiento significativo en el grupo de "Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil", directamente relacionado con el objeto del presente proceso de contratación. Este comportamiento evidencia una mayor dinámica en la ejecución de este tipo de proyectos a nivel nacional, permitiendo inferir que existe una oferta consolidada de empresas con experiencia y capacidad para ejecutar obras de adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva. En consecuencia, se identifican condiciones favorables de mercado para promover la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

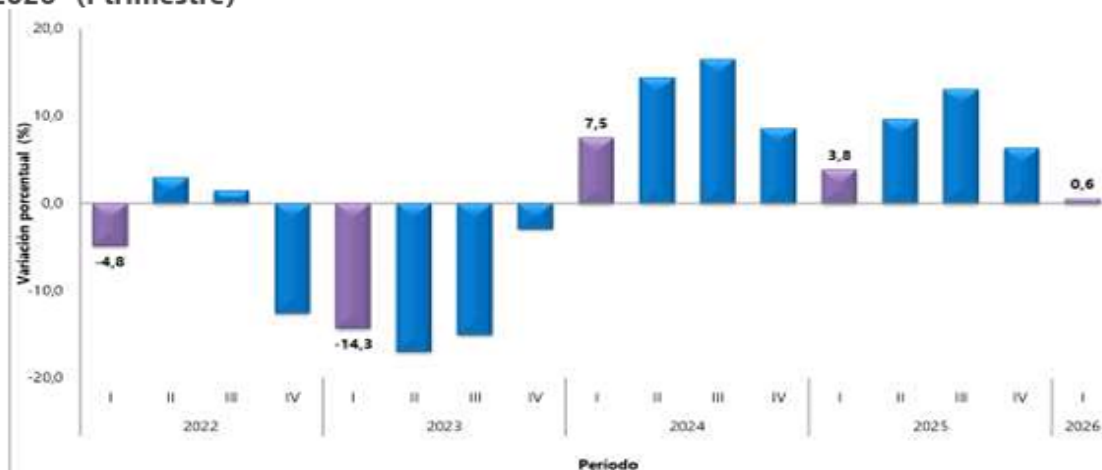
pluralidad de oferentes y la competencia efectiva dentro del presente proceso de licitación pública.

Indicador de Producción de Obras Civiles

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%. De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

Gráfico 12. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional

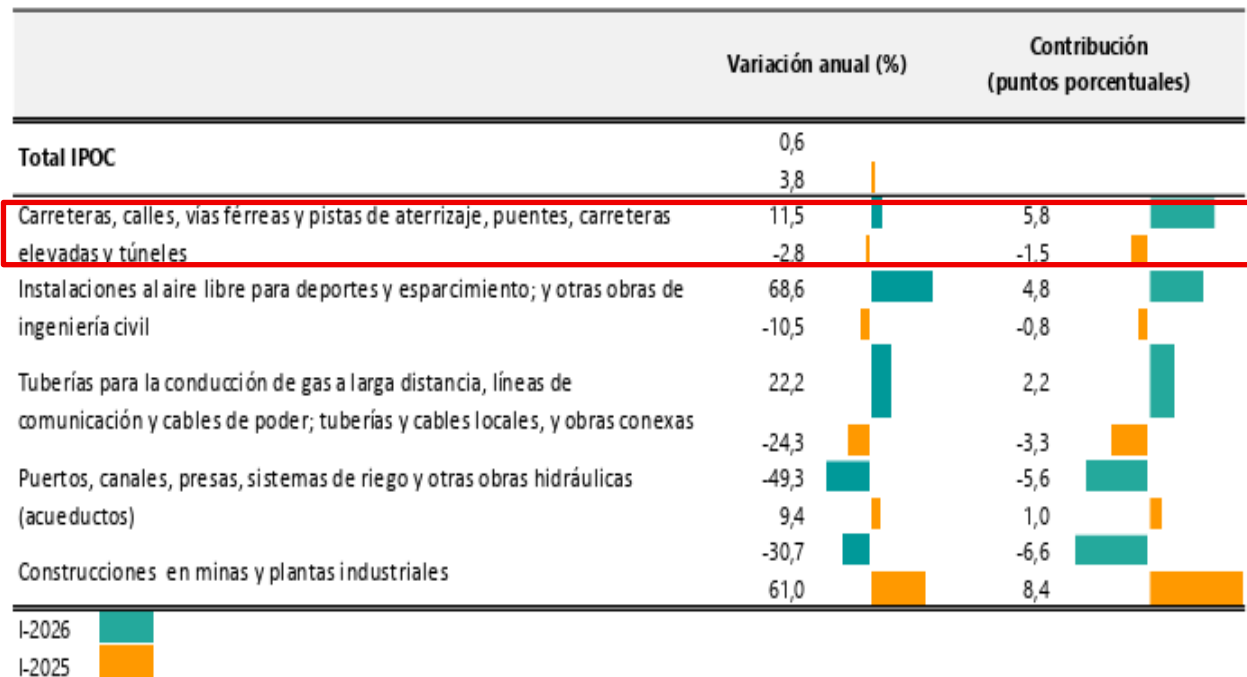
2022 – 2026^P (I trimestre)



Fuente: DANE, IPOC

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

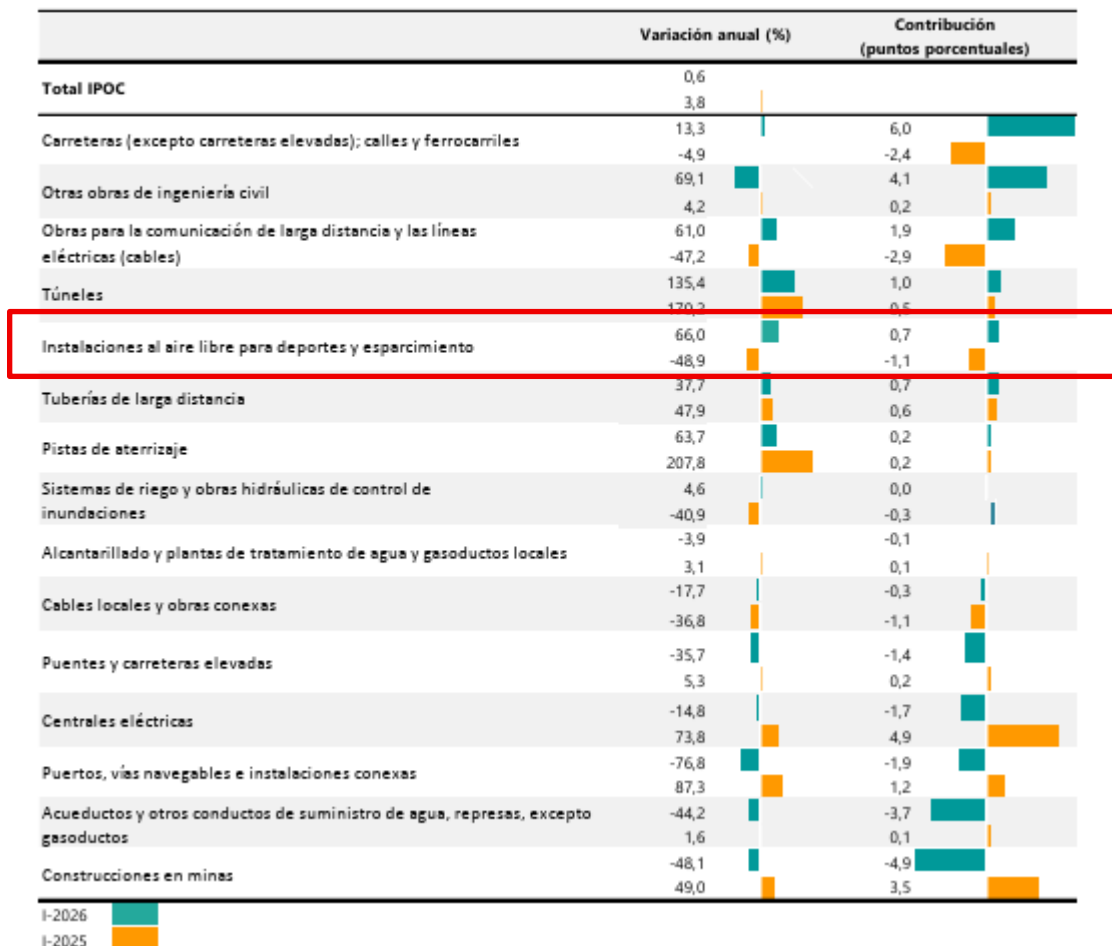
**Gráfico 13. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2025 - 2026^P (I trimestre)**



Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 13,3% y Otras Obras de ingeniería civil con 69,1%, los cuales sumaron en conjunto 10,1 puntos porcentuales. En contraste, las subclases Construcciones en minas decrece 48,1% y Acueductos y otros conductos de suministros de agua, represas, excepto gasoductos presentó una disminución de 44,2%, los cuales restaron en conjunto 8,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 0,6%.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfico 14. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases) 2026^P - 2025 (I trimestre)



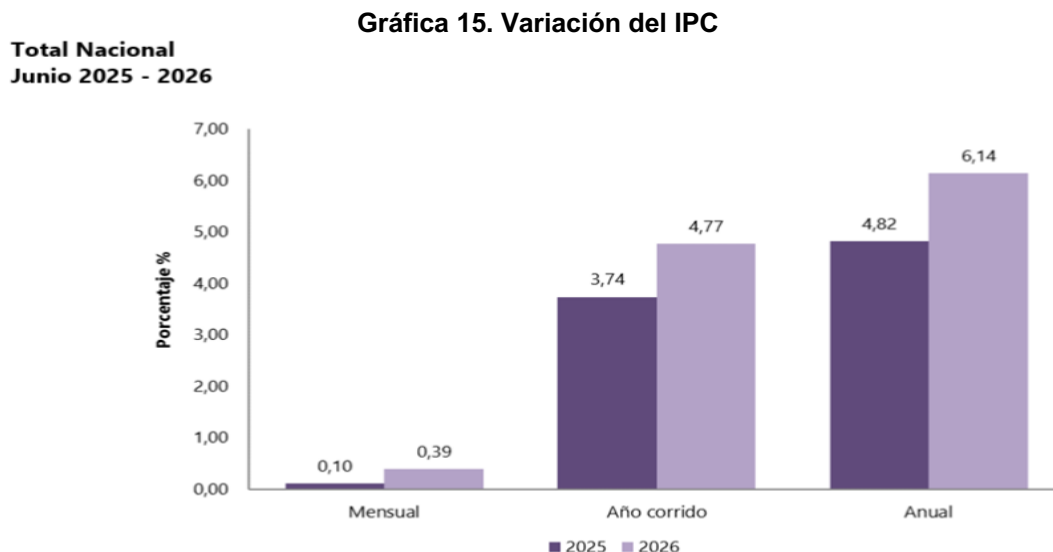
El comportamiento observado en el Indicador de Producción de Obras Civiles evidencia un incremento significativo en la ejecución de proyectos relacionados con instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, lo cual demuestra que existe una mayor dinámica en este segmento del mercado. Esta situación permite inferir que las empresas especializadas cuentan con experiencia reciente y capacidad técnica para participar en procesos de contratación cuyo objeto corresponda a la adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la competencia efectiva dentro del presente proceso de selección.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Índice de Precios al Consumidor – IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación promedio de los precios de bienes y servicios en un periodo determinado. En el proceso de selección, el IPC se utiliza como referente para la actualización, ajuste o revisión de valores económicos, tales como el presupuesto oficial, los precios del contrato o eventuales reajustes, con el fin de preservar el equilibrio económico del contrato y reflejar las variaciones del mercado durante su ejecución.

De acuerdo con el boletín del IPC emitido por el DANE el 7/06/2026, En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).



Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 8. Variación y Contribución mensual IPC

**Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: Departamento Nacional de Estadística – DANE

En cuanto al comportamiento del subsector de la economía relacionado con el proceso contractual se observa que las divisiones de gasto en “Bienes y servicios diversos” presenta una variación de 0,30% en el 2026 y una contribución de 0,03% con respecto al mismo mes del año anterior, contribuyendo en 0,02 puntos porcentuales. Para el presente proceso, resulta relevante que algunas de las divisiones con mayor incremento correspondan a componentes que tienen incidencia directa o indirecta en la ejecución contractual; aunque algunas divisiones presentaron variaciones moderadas o inferiores al promedio nacional, el comportamiento general del IPC permite identificar presiones inflacionarias sobre los costos operativos y de prestación de servicios.

En consecuencia, la información del IPC constituye un referente económico importante para la estructuración del presupuesto oficial del proceso, toda vez que permite evidenciar la necesidad de considerar las variaciones de precios del mercado en los costos de mano de obra, transporte, insumos, equipos y demás componentes necesarios para la adecuada ejecución contractual.

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) evidencia que la economía continúa registrando variaciones moderadas en los precios de bienes y servicios, situación que puede incidir indirectamente en los costos de transporte, combustibles,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

alimentación, alojamiento, servicios e insumos utilizados durante la ejecución del contrato. En consecuencia, la Entidad considera este indicador como un referente complementario para la estimación del presupuesto oficial y para la identificación de posibles riesgos derivados de las variaciones generales de precios durante la ejecución contractual.

La ejecución del presente contrato demanda el suministro de materiales como concreto, acero de refuerzo, agregados pétreos, tuberías, pinturas, cerramientos, elementos metálicos, luminarias, superficies deportivas y demás insumos propios de las obras civiles. El comportamiento de los precios de estos materiales guarda estrecha relación con indicadores como el ICOCIV, el IPC y las condiciones de oferta y demanda del mercado, razón por la cual fueron considerados durante la estructuración de los análisis de precios unitarios (APU) y del presupuesto oficial.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Otro de los componentes fundamentales en el desarrollo de las actividades del sector es el talento humano, de tal manera que las variaciones del salario mínimo inciden en el desarrollo de las actividades de este sector, dado que dicho salario tiene una vigencia en todo el país.

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios, así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del mismo A continuación, se presenta una tabla que relaciona la distribución de los salarios mínimos legales vigentes en los últimos 10 años:

Tabla 9. Histórico del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

AÑO	SMMLV	% VARIACIÓN ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2026	1.750.905	23,7%	0159 del 19 de febrero de 2026
2025	1.423.500	9,5%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2024	1.300.000	12,07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015

Fuente: Elaboración propia

El incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente constituye una de las principales variables económicas que inciden en los costos de ejecución de las obras civiles, debido a su impacto sobre la remuneración del personal, las prestaciones sociales y los aportes al sistema de seguridad social. Considerando que la mano de obra representa uno de los componentes más importantes dentro de la estructura de costos del proyecto, la Entidad incorporó este comportamiento en la elaboración de los análisis de precios unitarios (APU), procurando que el presupuesto oficial refleje adecuadamente las condiciones laborales vigentes.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La ejecución de obras de adecuación de escenarios deportivos puede requerir la utilización de materiales, equipos, herramientas, luminarias, componentes eléctricos y demás insumos que incorporan materias primas o tecnologías importadas. En consecuencia, las variaciones de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) pueden incidir indirectamente en la estructura de costos del proyecto, razón por la cual este indicador constituye una variable macroeconómica relevante para el análisis del mercado.

Grafica 16. Precio del Dólar en el mes de Julio

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Cotización del Donal en las últimas 2 semanas de julio.

Tabla 10. Tasa Representativa del Mercado

Jueves 23 de Julio del 2026	\$ 3,206.86
Miércoles 22 de Julio del 2026	\$ 3,238.19
Martes 21 de Julio del 2026	\$ 3,262.58
Lunes 20 de Julio del 2026	\$ 3,262.58
Domingo 19 de Julio del 2026	\$ 3,262.58
Sábado 18 de Julio del 2026	\$ 3,262.58
Viernes 17 de Julio del 2026	\$ 3,221.41
Jueves 16 de Julio del 2026	\$ 3,233.91
Miércoles 15 de Julio del 2026	\$ 3,252.11
Martes 14 de Julio del 2026	\$ 3,248.87
Lunes 13 de Julio del 2026	\$ 3,248.87

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Domingo 12 de Julio del 2026	\$ 3,248.87
Sábado 11 de Julio del 2026	\$ 3,248.87
Viernes 10 de Julio del 2026	\$ 3,305.38
Jueves 9 de Julio del 2026	\$ 3,339.65
Miércoles 8 de Julio del 2026	\$ 3,335.50
Martes 7 de Julio del 2026	\$ 3,350.68
Lunes 6 de Julio del 2026	\$ 3,334.93
Domingo 5 de Julio del 2026	\$ 3,334.93
Sábado 4 de Julio del 2026	\$ 3,334.93
Viernes 3 de Julio del 2026	\$ 3,357.82
Jueves 2 de Julio del 2026	\$ 3,403.35

Fuente: Banco de la República

Los datos revelan una tendencia relativamente estable de la tasa de cambio, con lo cual se beneficia el proceso contractual toda vez que no se esperarían cambios significativos en el comportamiento de los precios de los insumos y materiales importados en caso de requerirse para el proceso contractual.

El comportamiento reciente de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) evidencia una relativa estabilidad en el valor del dólar frente al peso colombiano, condición que disminuye el riesgo de incrementos significativos en los costos de aquellos materiales, equipos, herramientas o componentes que incorporan materias primas o tecnología importada. Si bien la mayor parte de los insumos requeridos para la ejecución del contrato se obtienen en el mercado nacional, la estabilidad de la tasa de cambio contribuye a reducir la incertidumbre económica y favorece una adecuada planeación financiera del proyecto.

El análisis de los aspectos económicos y de las variables macroeconómicas permite concluir que el mercado asociado a la construcción y adecuación de infraestructura deportiva presenta condiciones favorables para el desarrollo del presente proceso de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

licitación pública. Los indicadores analizados muestran que, aunque existen incrementos en algunos componentes de costo, el subsector de las obras civiles mantiene una dinámica positiva y una oferta empresarial con capacidad para atender este tipo de proyectos. Así mismo, el comportamiento del empleo, la estabilidad de la tasa de cambio y la evolución de los indicadores especializados del sector permiten inferir que existen condiciones de mercado que favorecen la participación de un número plural de oferentes. En consecuencia, la Entidad estructuró el presupuesto oficial considerando las condiciones económicas vigentes, los análisis de precios unitarios (APU), las cotizaciones de mercado y los indicadores oficiales publicados por el DANE y demás entidades competentes, con el propósito de garantizar la viabilidad técnica y financiera del proyecto, la selección objetiva del contratista y la adecuada ejecución del contrato.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Para el análisis de los aspectos técnicos del mercado asociados al presente proceso de contratación, se toma como documento de referencia el “**ANEXO TÉCNICO DEPENDENCIA POR GRUPOS**”, elaborado por la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, el cual contiene la descripción, alcance, condiciones actuales, localización, actividades de obra, especificaciones técnicas, metodología constructiva, requerimientos de personal, maquinaria, materiales, condiciones ambientales y demás aspectos técnicos relacionados con las intervenciones objeto del proceso.

El citado documento hace parte integral de los documentos que soportan la estructuración del proceso de selección y será publicado junto con los demás documentos precontractuales y soportes técnicos del proceso, con el propósito de garantizar que los potenciales interesados cuenten con información suficiente para conocer las características, condiciones y requerimientos asociados a las obras a ejecutar.

Con fundamento en dicha información técnica, el presente apartado desarrolla el análisis de las características generales del mercado en el cual se encuentra comprendido el objeto contractual, identificando los principales componentes técnicos, especialidades, recursos, insumos, equipos, mano de obra, condiciones de ejecución y demás factores que caracterizan la oferta de obras civiles destinadas a la adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El análisis se realiza considerando que el objeto contractual corresponde a la **“REALIZACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI”**, cuya ejecución se encuentra estructurada por grupos y comprende intervenciones sobre infraestructura deportiva y recreativa existente ubicada en diferentes sectores del Distrito.

En este contexto, el mercado objeto de análisis corresponde principalmente al **sector de la construcción, específicamente al segmento de obras civiles de adecuación, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa**, en el cual participan empresas, personas naturales, consorcios y uniones temporales que cuentan con capacidad técnica, operativa, administrativa y logística para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

Desde el punto de vista técnico, las obras requeridas presentan características heterogéneas, toda vez que las intervenciones se desarrollan sobre escenarios existentes que presentan diferentes condiciones de deterioro, necesidades funcionales y requerimientos de adecuación. Por consiguiente, el mercado requerido no se circunscribe a una única actividad constructiva, sino que comprende la integración de diferentes especialidades y actividades propias de la obra civil.

En términos generales, las intervenciones comprenden actividades relacionadas con obras preliminares, demoliciones, excavaciones, movimientos de tierra, obras civiles y elementos en concreto, instalaciones hidrosanitarias y drenajes, adecuación de instalaciones eléctricas, construcción de elementos de accesibilidad, instalación y mantenimiento de equipamiento deportivo y recreativo, recuperación de superficies, acabados, pintura, paisajismo, manejo de residuos, señalización y actividades de finalización y entrega. Estas actividades corresponden a las tipologías constructivas identificadas para los diferentes proyectos y se desarrollan de acuerdo con las condiciones particulares de cada escenario.

La diversidad de las intervenciones implica que los potenciales oferentes deben contar con capacidad para coordinar diferentes especialidades, recursos humanos, materiales, maquinaria y equipos, así como atender las condiciones particulares de cada frente de obra. Esta característica resulta relevante para el análisis de la oferta disponible en el mercado, toda vez que la capacidad de ejecución no depende exclusivamente de la disponibilidad de mano de obra, sino también de la capacidad de gestión integral de proyectos de obra civil.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De igual manera, las condiciones técnicas de las intervenciones determinan la necesidad de contar con materiales de construcción de diferentes características y especificaciones, equipos y herramientas especializadas, personal profesional, técnico y operativo, sistemas de control de calidad y mecanismos de gestión ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo.

En consecuencia, para efectos del presente Análisis del Sector, los aspectos técnicos del mercado se analizarán a partir de los siguientes componentes:

1. **Naturaleza y tipología de las obras requeridas.**
2. **Especialidades técnicas involucradas.**
3. **Principales actividades constructivas.**
4. **Materiales e insumos requeridos.**
5. **Maquinaria, equipos y herramientas.**
6. **Mano de obra y personal especializado.**
7. **Estudios, diseños y condiciones técnicas de ejecución.**
8. **Distribución y condiciones de los frentes de obra.**
9. **Calidad, pruebas y control técnico.**
10. **Condiciones ambientales y de sostenibilidad.**
11. **Gestión social y relación con las comunidades.**
12. **Factores técnicos que inciden en la formación de precios y en la capacidad de oferta del mercado.**

En conclusión, las características de las obras objeto del presente proceso permiten establecer que el mercado asociado a su ejecución corresponde a un segmento especializado de la construcción de obras civiles, orientado a la adecuación, mejoramiento, rehabilitación y recuperación de infraestructura deportiva y recreativa existente. Se trata de un mercado en el que convergen diferentes especialidades técnicas, mano de obra calificada, materiales e insumos de construcción, maquinaria, equipos y capacidades de gestión necesarias para atender intervenciones de diversa naturaleza y complejidad.

La heterogeneidad de los escenarios priorizados, sus condiciones actuales, la diversidad de actividades constructivas requeridas y la distribución de los frentes de obra determinan una demanda de servicios de construcción con capacidad para desarrollar intervenciones integrales, garantizando la calidad de los materiales y de los procesos constructivos, así como el cumplimiento de las condiciones de seguridad, accesibilidad,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

sostenibilidad ambiental y manejo social que resultan inherentes a la ejecución de obras en escenarios destinados al uso deportivo, recreativo y comunitario.

En este sentido, el comportamiento y las características de este mercado se encuentran determinados por la disponibilidad y capacidad de los agentes que participan en él, la especialización de la mano de obra, la oferta de materiales y equipos, las condiciones logísticas y de localización de las obras, y los requerimientos técnicos propios de cada intervención. Estos elementos constituyen los principales factores que permiten comprender la dinámica de la oferta existente y las condiciones bajo las cuales se desarrolla la ejecución de este tipo de proyectos de infraestructura.

5.2. ASPECTOS REGULATORIOS

Para el análisis de los aspectos regulatorios asociados al presente proceso de contratación, se identifican las principales disposiciones de carácter contractual, técnico, ambiental, territorial, laboral y de accesibilidad que inciden en la ejecución de las obras objeto del proceso, teniendo en cuenta la naturaleza, alcance y características de las intervenciones previstas para la adecuación de los diferentes escenarios y espacios deportivos priorizados del Distrito Especial de Santiago de Cali.

El presente análisis toma como referente el “**ANEXO TÉCNICO DEPENDENCIA POR GRUPOS**”, documento que hace parte integral de los soportes técnicos del proceso y que contiene las condiciones, especificaciones, actividades, metodología constructiva, requerimientos de personal, maquinaria, condiciones ambientales y demás aspectos necesarios para la ejecución de las intervenciones. En consecuencia, el marco regulatorio identificado se analiza en concordancia con las características técnicas y operativas de las obras allí previstas.

La normativa relacionada deberá observarse de acuerdo con la naturaleza, localización, alcance y características particulares de cada intervención, toda vez que no todas las disposiciones tienen aplicación uniforme en los diferentes escenarios. En aquellos casos en que una determinada regulación dependa de las condiciones del sitio, de las actividades a ejecutar o de la existencia de componentes específicos, su aplicación estará sujeta a la verificación correspondiente durante las etapas de planeación, preconstrucción y ejecución.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

5.2.1. Régimen de contratación estatal

El proceso de contratación se encuentra sujeto al régimen general de contratación estatal y, en particular, a las disposiciones que regulan la planeación, selección objetiva, transparencia, responsabilidad y ejecución de los contratos celebrados por las entidades estatales.

En este sentido, la **Constitución Política de Colombia**, especialmente sus artículos 2 y 209, constituye el fundamento general de la actuación administrativa y de los principios que orientan la gestión contractual del Estado.

La **Ley 80 de 1993**, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece los principios y reglas generales aplicables a los contratos estatales, incluyendo el contrato de obra, así como las obligaciones, derechos y responsabilidades de las partes.

Por su parte, la **Ley 1150 de 2007** introduce medidas para la eficiencia y transparencia de la contratación pública y establece disposiciones relacionadas con las modalidades de selección, la selección objetiva y los requisitos habilitantes. Para el presente proceso resulta particularmente relevante, teniendo en cuenta que la modalidad de selección corresponde a **Licitación Pública**.

El **Decreto 1082 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, reglamenta aspectos relacionados con la planeación contractual, los estudios y documentos previos, las modalidades y procedimientos de selección, los requisitos habilitantes y demás condiciones aplicables al desarrollo del proceso contractual.

Estas disposiciones constituyen el marco jurídico general dentro del cual se estructura y desarrolla el presente proceso de selección.

5.2.2. Normativa técnica de construcción

En atención a que el objeto contractual comprende la ejecución de obras civiles de adecuación, mejoramiento, recuperación y/o intervención de infraestructura deportiva y recreativa existente, resultan aplicables las disposiciones técnicas que regulan la construcción y ejecución de los diferentes componentes de las obras.

La **Ley 400 de 1997**, mediante la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes, constituye el marco legal para las actividades relacionadas con el diseño y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

construcción de edificaciones y estructuras, en los casos en que resulte aplicable de acuerdo con las características de las intervenciones.

De igual manera, deberá observarse el **Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10**, y sus modificaciones, adiciones y actualizaciones, en aquellas actividades que involucren elementos estructurales o intervenciones que deban cumplir requisitos relacionados con estabilidad, seguridad y comportamiento estructural. En las actividades que involucren instalaciones eléctricas será aplicable el **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE**, en su versión vigente, de acuerdo con el alcance de las instalaciones objeto de intervención.

Así mismo, en las actividades relacionadas con sistemas de iluminación de escenarios deportivos, canchas, espacios exteriores y demás instalaciones de iluminación que hagan parte de los proyectos, deberá observarse el **Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP**, en los aspectos que correspondan.

Para las intervenciones relacionadas con instalaciones hidráulicas y sanitarias, baterías sanitarias, redes, drenajes y demás componentes de esta naturaleza, se tendrán en cuenta las disposiciones técnicas aplicables, incluyendo el **Código Colombiano de Fontanería – NTC 1500**, así como las demás Normas Técnicas Colombianas que resulten pertinentes según los materiales, sistemas constructivos y actividades que se ejecuten.

El cumplimiento de estas disposiciones deberá articularse con los estudios y diseños correspondientes a cada proyecto, tales como estudios de suelos, levantamientos topográficos, diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios, eléctricos y demás documentos técnicos que formen parte de las intervenciones. El Anexo Técnico establece que las especificaciones técnicas complementan esta información y determinan las condiciones de calidad, ejecución, medición y forma de pago de las actividades de obra.

5.2.3. Accesibilidad y condiciones de uso de los escenarios deportivos

Considerando que las obras objeto del proceso se desarrollarán sobre escenarios y espacios deportivos destinados al uso de la comunidad, las intervenciones deberán observar las disposiciones relacionadas con la garantía de accesibilidad y eliminación de barreras físicas para las personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, resulta aplicable la **Ley 1618 de 2013**, mediante la cual se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, particularmente en lo relacionado con el acceso al entorno físico, los bienes públicos, los lugares abiertos al público y los servicios.

Igualmente, se tendrá en cuenta la **Ley 1287 de 2009**, en lo relacionado con las condiciones de accesibilidad al medio físico y las medidas dirigidas a garantizar la movilidad de las personas con movilidad reducida, en los aspectos que resulten aplicables a las intervenciones.

De acuerdo con las características particulares de cada escenario, deberán observarse las normas técnicas aplicables a accesibilidad, circulación, ingreso, permanencia y utilización de los espacios intervenidos.

La aplicación de estas disposiciones adquiere especial relevancia en el presente proceso, teniendo en cuenta que las intervenciones buscan mejorar escenarios deportivos y recreativos de uso comunitario y, por tanto, las obras deberán propender por garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad, seguridad y utilización de los espacios.

5.2.4. Seguridad y Salud en el Trabajo

La ejecución de las actividades de obra implica la presencia de riesgos asociados a trabajos de construcción, demolición, excavación, utilización de maquinaria y equipos, manipulación de materiales, trabajos eléctricos, actividades en altura y demás labores propias de la construcción.

En consecuencia, el contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo**, particularmente al **Decreto 1072 de 2015**, que contiene las disposiciones reglamentarias del sector trabajo relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Igualmente, deberá observarse la **Ley 1562 de 2012**, relacionada con el Sistema General de Riesgos Laborales, así como la **Resolución 0312 de 2019**, mediante la cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en aquello que resulte aplicable de acuerdo con las características y condiciones del contratista.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El cumplimiento de estas disposiciones comprende la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, adopción de medidas de prevención y control, suministro y utilización de elementos de protección personal, capacitación del personal, atención de emergencias y demás obligaciones relacionadas con la protección de los trabajadores vinculados a la ejecución de las obras.

5.2.5. Gestión ambiental y manejo de residuos de construcción y demolición

Por tratarse de obras civiles que pueden involucrar actividades de demolición, excavación, movimientos de tierra, utilización de materiales de construcción, generación de residuos, consumo de agua y energía y demás actividades propias del sector, resulta aplicable el marco normativo ambiental vigente.

En este sentido, el **Decreto 1076 de 2015**, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, constituye el marco reglamentario general para las obligaciones ambientales que resulten aplicables a las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

De manera específica, la gestión de los **Residuos de Construcción y Demolición – RCD** deberá realizarse de conformidad con la **Resolución 472 de 2017**, modificada por la **Resolución 1257 de 2021**, así como con las disposiciones distritales aplicables a Santiago de Cali.

En el ámbito distrital, deberá observarse el **Decreto 0771 de 2018 y sus actualizaciones**, relacionado con el control y gestión integral de los residuos de construcción y demolición en Santiago de Cali.

Igualmente, resulta pertinente la **Resolución DAGMA N.º 4133.010.21.0.1524 de 2019**, mediante la cual se adopta el documento técnico denominado “**Guía de buenas prácticas ambientales para el sector de la construcción en el área urbana de Santiago de Cali**”, como instrumento de referencia para la prevención, manejo y control de los impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.

Así mismo, deberá considerarse la **Resolución DAGMA N.º 4133.010.21.1055 de 2015**, relacionada con el concepto ambiental de obra y los términos de referencia para el sector de la construcción en el área de jurisdicción del DAGMA, cuando resulte aplicable de acuerdo con las características y localización de las intervenciones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La aplicación de estas disposiciones comprende, entre otros aspectos, el manejo adecuado de materiales, control de emisiones de material particulado, manejo de residuos, control de ruido, protección de los recursos naturales, manejo de instalaciones temporales, gestión de combustibles y sustancias especiales, así como la adopción de medidas de prevención, mitigación y control de los impactos generados por las obras.

El Anexo Técnico contempla expresamente la necesidad de verificar los permisos y autorizaciones ambientales de los proveedores de materiales de construcción y de los sitios destinados a la disposición de residuos y materiales provenientes de excavaciones.

5.2.6. Ordenamiento territorial y normativa distrital

Las intervenciones objeto del proceso se encuentran localizadas en diferentes sectores del Distrito Especial de Santiago de Cali, razón por la cual deberán observarse las disposiciones relacionadas con el ordenamiento territorial, uso del suelo, espacio público, equipamientos y demás determinantes territoriales que resulten aplicables.

La **Ley 388 de 1997** constituye el marco general en materia de ordenamiento territorial y establece disposiciones relacionadas con la planificación y utilización del suelo.

La **Ley 1617 de 2013** establece el régimen aplicable a los Distritos Especiales, dentro del cual se encuentra Santiago de Cali.

Por su parte, la **Ley 1933 de 2018** categoriza al Municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, condición territorial dentro de la cual se desarrolla el presente proceso.

Igualmente, deberá observarse el **Acuerdo 0373 de 2014**, mediante el cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali, junto con las disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. De acuerdo con la localización específica de cada escenario, deberán verificarse las determinantes urbanísticas, de uso del suelo, espacio público, equipamientos y demás disposiciones territoriales que resulten aplicables.

5.2.7. Normativa ambiental y territorial condicionada a la localización

Además de las disposiciones generales anteriormente señaladas, podrán resultar aplicables otras normas ambientales y territoriales dependiendo de las condiciones particulares de localización y características de cada escenario deportivo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Entre estas disposiciones se encuentran aquellas relacionadas con:

- protección y manejo del recurso hídrico;
- ocupación de cauces;
- rondas hídricas;
- aprovechamiento forestal;
- intervención de cobertura vegetal;
- áreas protegidas y estrategias complementarias de conservación;
- acuíferos y aguas subterráneas;
- vertimientos;
- captación y uso del recurso hídrico;
- emisiones atmosféricas;
- manejo de residuos especiales o peligrosos;
- disposición de materiales de excavación;
- ocupación temporal del espacio público;
- manejo de tráfico y movilidad;
- demás permisos, autorizaciones, conceptos o trámites que determine la autoridad competente.

La aplicación de estas disposiciones estará determinada por las características específicas del sitio, el alcance de las actividades, los componentes técnicos de cada proyecto y los posibles impactos que puedan generarse durante la ejecución.

En consecuencia, durante las etapas de preconstrucción y ejecución deberán verificarse las condiciones particulares de cada escenario y, cuando corresponda, adelantarse las gestiones necesarias para la obtención de permisos, licencias, concesiones, autorizaciones o conceptos ante las autoridades competentes.

5.2.8. Consideraciones regulatorias frente al mercado

El conjunto de disposiciones anteriormente señaladas permite establecer que el mercado de obras civiles objeto del presente proceso se desarrolla bajo un marco regulatorio amplio, en el cual confluyen requisitos de carácter contractual, técnico, ambiental, territorial, laboral y de accesibilidad.

Estas condiciones regulatorias inciden directamente en la forma en que los agentes del mercado estructuran y ejecutan los proyectos, toda vez que determinan requisitos relacionados con la calidad de los materiales, procedimientos constructivos, seguridad de las estructuras e instalaciones, condiciones de accesibilidad, gestión de residuos,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

protección ambiental, seguridad de los trabajadores y cumplimiento de las disposiciones urbanísticas y territoriales.

En este sentido, los potenciales oferentes deben contar con la capacidad técnica, operativa y administrativa necesaria para desarrollar las actividades constructivas bajo el cumplimiento de las normas que resulten aplicables, así como con la capacidad para gestionar los permisos, autorizaciones y demás requerimientos que sean necesarios según las características particulares de cada intervención.

En conclusión, el marco regulatorio aplicable al presente proceso está determinado por la naturaleza de las obras, las características de los escenarios y espacios deportivos a intervenir y su localización dentro del Distrito Especial de Santiago de Cali. En consecuencia, confluyen disposiciones propias de la contratación estatal con normas técnicas de construcción, accesibilidad, seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, manejo de residuos de construcción y demolición y ordenamiento territorial.

La diversidad de las intervenciones implica que la aplicación de este marco normativo debe realizarse atendiendo las condiciones particulares de cada proyecto, de manera que las disposiciones que se encuentren condicionadas por la localización, el tipo de obra o los componentes técnicos involucrados sean verificadas y aplicadas según corresponda.

De esta manera, las condiciones regulatorias constituyen un componente inherente al mercado de obras de adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa, en la medida en que inciden en los procesos constructivos, en los recursos técnicos y humanos requeridos, en la selección y manejo de materiales, en los costos de ejecución y en las condiciones bajo las cuales los contratistas desarrollan este tipo de proyectos.

Por lo anterior, el conocimiento y observancia del marco regulatorio constituye un elemento fundamental para la adecuada ejecución de las obras, garantizando que las intervenciones se desarrollen bajo condiciones de **calidad, seguridad, accesibilidad, funcionalidad, sostenibilidad ambiental y protección de los trabajadores y usuarios de los escenarios deportivos**.

5.3. ACUERDOS COMERCIALES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

En virtud de lo señalado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el Distrito de Cali – La Secretaria del Deporte y la Recreación no solo está sujeta al Estatuto General de Contratación sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas.

Los municipios que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, Código: CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024, la Entidad identifica los siguientes acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación:

Tabla 12. Acuerdos Comerciales

Acuerdos comerciales		Vigente	Entidad Estatal nivel Municipal cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al umbral del Acuerdo Comercial	Valor aplicable al Proceso de Contratación	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Israel		SI	SI	Construcción 5.000.000 SDR \$16.093.750.000	SI	NO	NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	Servicios de construcción \$27.295.106.607	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	Servicios de construcción \$27.295.106.607	SI	NO	NO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

Chile		SI	SI	Servicios de construcción \$27.295.106.607	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	Servicios de construcción \$27.357.983.079	SI	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	Servicios de construcción \$28.280.689.315	SI	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	Límite Inferior a la menor cuantía		SI	SI
Unión Europea Aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	Servicios de construcción \$ 8.280.689.315	SI	NO	NO

Fuente: Colombia Compra Eficiente

En conclusión, el presente proceso de selección está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

- Triángulo del Norte – Guatemala
- Comunidad Andina

Nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), de acuerdo a lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y en "Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales (Umbrales)" <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

5.4. DOCUMENTOS TIPO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 2022 de 2020, que modificó el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente adoptará documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución 2019 de 2021 con las modificaciones de la resolución 275 de 2022, su artículo 3, “Artículo 3. Inalterabilidad de los documentos tipo”

Dichos documentos incluyen las condiciones de requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros factores de escogencia de carácter obligatorio para las entidades estatales regidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Además, en este caso se hacen parte integral del pliego tipo el documento base, formularios, anexos, matrices, el presupuesto de obra, entre otros, los cuales complementan la información acerca del proceso, el cual se encuentra sujeto a las condiciones establecidas en el pliego tipo.

Los mencionados documentos tipo se encuentran enfocados por sectores, para el caso puntual del presente proceso contractual, se trata de los relacionados con la LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, entendida en los términos de la Ley 1682 de 2013 y demás normativa que la reglamente o modifique como la Resolución 219 de agosto 6 de 2021 y la Resolución 454 de diciembre 16 de 2021 Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

En este sentido, con el propósito de promover la pluralidad de oferentes y adoptar buenas prácticas contractuales que garanticen el adecuado manejo de los recursos públicos destinados a las obras públicas de los sectores educativo, salud y cultura, recreación y deporte (integrados en el sector de infraestructura social), es necesario adoptar los documentos tipo para los pliegos de condiciones de los procesos de licitación de obra pública que realicen las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Tratándose de las adecuaciones de escenarios y espacios deportivos y recreativos priorizados en el DISTRITO DE CALI, la estructuración del presente proceso de contratación se ajusta a los lineamientos de Documentos Tipo para LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL. De esta manera, el presente proceso contractual se adelantará como DOCUMENTOS TIPO para LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, reglamentado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad realizará la verificación de requisitos habilitantes de los Proponentes (personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, Consorcios o Uniones Temporales) con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes - RUP y los documentos señalados en los Documentos Tipo. La Entidad no podrá exigir requisitos habilitantes diferentes a los señalados en los Documentos Tipo para LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL objeto de este proceso.

5.5. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Para el presente proceso no resulta aplicable el uso de Instrumentos de Agregación de Demanda – IAD, administrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, toda vez que el objeto contractual corresponde a la ejecución de obras civiles de adecuación de diferentes escenarios y espacios deportivos, estructuradas por grupos y determinadas de acuerdo con las condiciones particulares, estudios, diseños, cantidades de obra y especificaciones técnicas de cada intervención.

En consecuencia, la necesidad de la Entidad no corresponde a la adquisición estandarizada de bienes o servicios que pueda ser atendida integralmente mediante un IAD vigente, por lo cual se adelantará el proceso de selección mediante la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con el régimen de contratación estatal aplicable.

5.6. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

En desarrollo del principio de desarrollo sostenible y de las políticas de compras públicas sostenibles promovidas por el Estado colombiano, la ejecución del presente contrato deberá incorporar criterios ambientales orientados a prevenir, mitigar y controlar los impactos derivados de las actividades de adecuación de los escenarios y espacios deportivos priorizados del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Las actividades propias de las obras civiles pueden generar impactos relacionados con la producción de residuos de construcción y demolición (RCD), emisiones de material particulado, generación de ruido, consumo de agua y energía, utilización de materias primas y afectación temporal del entorno. En consecuencia, el contratista deberá implementar medidas de manejo ambiental que permitan minimizar dichos impactos durante todas las etapas de ejecución del proyecto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En materia de gestión de residuos, deberá garantizarse la adecuada clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición, priorizando, cuando sea técnicamente viable, el aprovechamiento, reutilización y reciclaje de materiales como concreto, acero, madera, material pétreo y otros elementos susceptibles de reincorporarse a procesos productivos, conforme a la normativa ambiental vigente.

Durante la ejecución de las actividades constructivas deberán implementarse medidas para el control de emisiones de polvo mediante humectación de superficies, cubrimiento de materiales transportados y limpieza periódica de las áreas de trabajo, así como estrategias para reducir la generación de ruido mediante el mantenimiento preventivo de la maquinaria, la programación adecuada de actividades de mayor impacto y el cumplimiento de los horarios autorizados para la ejecución de obras.

Así mismo, el contratista deberá promover el uso eficiente y racional del agua mediante la optimización de los procesos constructivos, el control de fugas, la utilización responsable del recurso durante las actividades de mezclado, limpieza y curado de concretos, así como la implementación de prácticas que reduzcan consumos innecesarios.

En relación con el consumo energético, se fomentará el uso eficiente de la energía mediante el mantenimiento adecuado de equipos y maquinaria, la utilización de tecnologías de bajo consumo cuando resulte técnicamente viable y la incorporación de sistemas de iluminación con tecnología LED en aquellos escenarios donde el alcance del proyecto contemple la renovación o instalación de luminarias.

La adquisición de materiales de construcción, cuando las condiciones técnicas y económicas lo permitan, productos que cuenten con certificaciones de calidad, procesos de fabricación ambientalmente responsables o contenidos de material reciclado, garantizando siempre el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto y la durabilidad de las obras.

En las actividades de adecuación se procurará proteger la cobertura vegetal existente, evitar afectaciones innecesarias a zonas verdes y restituir las áreas intervenidas cuando ello haga parte del alcance del contrato, contribuyendo a la conservación del entorno urbano y al mejoramiento del espacio público.

Igualmente, el contratista deberá asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, implementar las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental cuando

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

este sea requerido y atender las disposiciones impartidas por las autoridades ambientales competentes durante la ejecución de las obras.

La incorporación de estos criterios ambientales contribuye no solo al cumplimiento de las obligaciones legales, sino también al uso eficiente de los recursos públicos, la reducción de los impactos ambientales asociados a la construcción y al fortalecimiento de la sostenibilidad en la infraestructura deportiva del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Se recomienda incluir los siguientes criterios ambientales para la ejecución del contrato:

Tabla 13. Criterios Ambientales

CRITERIO AMBIENTAL	APLICACIÓN AL PROCESO
Manejo adecuado de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD	Realizar la separación, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y disposición adecuada de los residuos generados durante las actividades de demolición, excavación y construcción, conforme con la normativa vigente.
Manejo eficiente del recurso hídrico	Implementar medidas para prevenir el desperdicio y optimizar el consumo de agua durante las actividades constructivas, especialmente en procesos de mezclas, limpieza, humectación y demás actividades que requieran este recurso.
Uso eficiente de la energía	Adoptar medidas orientadas al uso racional de la energía en instalaciones temporales, equipos, herramientas y actividades de obra.
Manejo responsable de materiales de construcción	Garantizar el adecuado almacenamiento, protección y utilización de los materiales, evitando pérdidas, desperdicios y afectaciones al suelo o a los cuerpos de agua. Asimismo, verificar la procedencia y los permisos ambientales de los proveedores cuando corresponda.
Control de emisiones y material particulado	Implementar medidas para prevenir y controlar la generación y dispersión de polvo y material particulado durante demoliciones, excavaciones, movimientos de tierra, transporte y manejo de materiales.
Control de ruido	Adoptar medidas de prevención y control de los niveles de ruido generados por maquinaria, equipos y actividades constructivas, considerando que las obras se desarrollarán en espacios de uso deportivo y comunitario.
Protección del suelo y cobertura vegetal	Prevenir afectaciones innecesarias al suelo, zonas verdes y elementos naturales existentes, y realizar las actividades de recuperación que correspondan cuando sean intervenidos.
Manejo de sustancias y residuos especiales	Garantizar el almacenamiento, manipulación, transporte y disposición adecuada de combustibles, aceites, pinturas y demás sustancias o residuos que puedan generar impactos ambientales.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Movilidad y manejo del entorno	Implementar medidas para garantizar condiciones adecuadas de movilidad, acceso y circulación en las zonas de intervención, especialmente durante el ingreso y salida de materiales, maquinaria y equipos.
Protección de la biodiversidad	Prevenir afectaciones sobre árboles, zonas verdes, fauna y demás elementos naturales presentes en los escenarios, adelantando las medidas y autorizaciones que resulten necesarias.
Buenas prácticas ambientales	Implementar las medidas establecidas en los instrumentos y programas de manejo ambiental aplicables a la obra, incluyendo las buenas prácticas para el sector de la construcción en Santiago de Cali.

Fuente: Elaboración propia

En consecuencia, la incorporación de criterios ambientales y de sostenibilidad en la ejecución de las obras permitirá prevenir y mitigar los impactos ambientales asociados a las actividades constructivas, promover el uso eficiente de los recursos naturales y materiales, fortalecer el aprovechamiento de los residuos cuando resulte técnica y económicamente viable y contribuir a la protección del entorno y de la comunidad durante el desarrollo de las intervenciones. Estos criterios deberán observarse de manera articulada con las especificaciones técnicas, las obligaciones ambientales y demás disposiciones aplicables a cada escenario objeto de intervención.

De igual manera, se deberá verificar que los proveedores de materiales de construcción cuenten con los permisos y autorizaciones ambientales que correspondan y que los sitios destinados a la disposición de residuos de construcción, demolición y materiales de excavación se encuentren debidamente autorizados.

5.7. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

En el marco del presente proceso de selección, la Entidad reconoce la importancia de incorporar criterios de inclusión social asociados a la adecuación de los diferentes escenarios y espacios deportivos priorizados del Distrito Especial de Santiago de Cali, teniendo en cuenta que la infraestructura deportiva constituye un elemento fundamental para facilitar el acceso de la comunidad al deporte, la recreación y la actividad física.

En este sentido, las intervenciones previstas deberán propender por la generación y adecuación de espacios accesibles, seguros, funcionales e incluyentes, que permitan su utilización por parte de la población en condiciones de igualdad y sin discriminación,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

considerando las necesidades particulares de los diferentes grupos poblacionales que hacen uso de este tipo de infraestructura.

La incorporación de este enfoque resulta pertinente considerando que existen grupos poblacionales que, por sus condiciones físicas, sociales, económicas, culturales o etarias, pueden enfrentar mayores barreras para acceder y utilizar adecuadamente los espacios destinados al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Por lo tanto, la adecuación de los escenarios deportivos constituye una oportunidad para contribuir a la eliminación de dichas barreras y fortalecer el acceso equitativo a la infraestructura pública.

Personas con discapacidad

La población con discapacidad presenta diferencias importantes frente a la población sin discapacidad en materia de participación y ocupación laboral. Para el trimestre móvil marzo–mayo de 2026, la tasa global de participación de las personas con discapacidad fue de 20,6 %, frente al 67,3 % registrado para la población sin discapacidad, mientras que la tasa de ocupación fue de 18,4 % y 61,6 %, respectivamente.

Esta situación evidencia la importancia de promover condiciones que favorezcan la inclusión y la eliminación de barreras, tanto en el ámbito laboral como en el acceso y utilización de los espacios públicos. En el caso del presente proceso, ello se relaciona particularmente con la necesidad de considerar condiciones de **accesibilidad universal, movilidad, seguridad y funcionalidad** en los escenarios deportivos objeto de intervención.

En consecuencia, las actividades de adecuación deberán desarrollarse atendiendo las condiciones técnicas previstas para cada escenario y las disposiciones aplicables en materia de accesibilidad, procurando que las intervenciones permitan el uso adecuado de los espacios por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.

https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm_proceso_envejecimiento.pdf

Niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes constituyen un grupo poblacional de especial relevancia para el objeto del proceso, en consideración a que los escenarios deportivos y recreativos constituyen espacios para el desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

De acuerdo con la información incorporada en el documento soporte, para 2025 el DANE reportó una población de 13.850.881 niñas, niños y adolescentes en Colombia,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

registrándose además una participación significativa del Valle del Cauca dentro de la distribución departamental.

Por lo anterior, la adecuación de los escenarios deportivos deberá considerar condiciones que favorezcan su utilización segura, funcional e incluyente, teniendo en cuenta las características de los usuarios y las actividades que se desarrollan en cada espacio.

Personas mayores

Las personas mayores constituyen igualmente un grupo relevante para la planificación y adecuación de los espacios deportivos y recreativos, particularmente en el marco del proceso de envejecimiento poblacional que experimenta el país.

La información incorporada en el documento evidencia un incremento progresivo de la población de 60 años y más, cuya participación dentro de la población nacional ha aumentado y se proyecta que continúe creciendo en las próximas décadas.

En este contexto, las intervenciones en infraestructura deportiva deberán propender por condiciones de accesibilidad, seguridad y funcionalidad que faciliten el uso de los escenarios por parte de las personas mayores, de acuerdo con las características y destinación de cada espacio.

Mujeres

La inclusión de un enfoque de igualdad y no discriminación frente a las mujeres resulta pertinente dentro del proceso, considerando que los escenarios deportivos constituyen espacios de participación comunitaria y desarrollo de actividades físicas y recreativas.

La información contenida en el documento evidencia que la violencia contra las mujeres continúa siendo una problemática relevante y que requiere acciones de prevención, atención y seguimiento institucional.

En consecuencia, la adecuación de los escenarios deportivos deberá contribuir a disponer de espacios seguros, accesibles y adecuados para la participación de las mujeres en las actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

Víctimas del conflicto armado

Las víctimas del conflicto armado constituyen un grupo poblacional respecto del cual el Estado ha establecido medidas de atención, asistencia y reparación integral, en el marco de la Ley 1448 de 2011.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El enfoque diferencial reconocido por dicha normativa considera, entre otros aspectos, las condiciones particulares derivadas de la edad, género, pertenencia étnica o situación de discapacidad, con el propósito de garantizar una atención acorde con las circunstancias específicas de las víctimas.

En el marco del presente proceso, la adecuación de escenarios deportivos puede contribuir al fortalecimiento de espacios comunitarios destinados a la integración, recreación, actividad física y convivencia, favoreciendo el acceso de esta población en condiciones de igualdad.

Comunidades indígenas y grupos étnicos

La diversidad étnica y cultural constituye otro elemento que debe ser considerado dentro del enfoque de inclusión social. La información incorporada en el documento evidencia el crecimiento de la población que se autorreconoce como indígena y la presencia significativa de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el departamento del Valle del Cauca.

En particular, el Valle del Cauca concentra una proporción importante de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera del país, lo cual resulta relevante para la consideración del enfoque diferencial en el ámbito territorial donde se ejecutará el proyecto.

En consecuencia, las intervenciones deberán desarrollarse bajo principios de igualdad, respeto por la diversidad y no discriminación, procurando que los escenarios deportivos puedan ser utilizados por los diferentes grupos poblacionales que integran la comunidad.

Población campesina

La población campesina también constituye un grupo de especial consideración dentro del enfoque de inclusión social. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2024 incorporados en el documento, 10,4 millones de personas de 15 años y más se identificaron subjetivamente como campesinas, equivalentes al 25,4 % de la población de ese grupo de edad.

La consideración de este grupo poblacional resulta pertinente en aquellos escenarios objeto de intervención que atiendan comunidades con características rurales o poblaciones provenientes de estos contextos, procurando que las condiciones de acceso y utilización de la infraestructura deportiva respondan a criterios de igualdad e inclusión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Personas en condición de vulnerabilidad

De manera transversal, el proceso deberá considerar la existencia de personas y hogares que enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. La información incorporada en el documento registra, para 2025, una línea nacional de pobreza monetaria de \$482.041 por persona, evidenciando además diferencias importantes entre áreas geográficas y ciudades.

En este contexto, la inversión pública destinada a la adecuación de escenarios deportivos constituye una herramienta para fortalecer espacios comunitarios de acceso público y contribuir al bienestar, integración y participación de la población, particularmente de aquella que presenta mayores barreras de acceso a espacios adecuados para la recreación y la actividad física.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL APLICABLES AL PROCESO

De acuerdo con las características del objeto contractual y con el enfoque poblacional anteriormente descrito, se consideran pertinentes los siguientes criterios de inclusión social:

Criterio	Aplicación al proceso
Accesibilidad universal	Las intervenciones deberán considerar, de acuerdo con las condiciones y características de cada escenario, medidas que permitan el acceso y utilización de los espacios por personas con discapacidad y/o movilidad reducida.
Igualdad y no discriminación	Las obras deberán contribuir a disponer de escenarios deportivos abiertos al uso de la comunidad en condiciones de igualdad, sin discriminación por razones de edad, género, discapacidad, condición social, pertenencia étnica u otras condiciones particulares.
Seguridad de los usuarios	Las adecuaciones deberán propender por condiciones de seguridad y funcionalidad que permitan el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.
Enfoque diferencial	En la ejecución de las intervenciones se deberán considerar las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales usuarios de los escenarios, de acuerdo con las condiciones particulares de cada intervención.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Participación e integración comunitaria	La recuperación y adecuación de los escenarios deberá contribuir a fortalecer espacios para la práctica deportiva, la recreación, la convivencia y la integración de la comunidad.
Inclusión de población vulnerable	Las intervenciones deberán procurar reducir barreras físicas y funcionales que puedan limitar el acceso de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad a los escenarios deportivos.
Inclusión laboral	En el marco de la normativa aplicable a la contratación estatal, podrán considerarse los mecanismos de promoción de la inclusión laboral y participación de poblaciones con especial protección, cuando resulten procedentes para el proceso.

CRITERIOS DIFERENCIALES Y FACTORES DE EVALUACIÓN

En concordancia con las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, la Entidad podrá incorporar en el proceso los criterios diferenciales y factores de evaluación relacionados con la promoción de la participación de determinados grupos poblacionales y sectores de especial protección, siempre que resulten aplicables de acuerdo con la modalidad de selección, las características del proceso y las condiciones establecidas en la normativa vigente.

Entre los mecanismos que podrán ser considerados se encuentran aquellos relacionados con la **vinculación de personas con discapacidad y la participación de emprendimientos y empresas de mujeres**, de conformidad con las disposiciones aplicables. El documento soporte del proceso contempla, entre otros, la referencia al artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 392 de 2018, para la vinculación de personas con discapacidad, así como al artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 para emprendimientos y empresas de mujeres.

La determinación de los requisitos, condiciones de acreditación, puntajes y demás reglas aplicables a estos criterios se establecerá en los **documentos del proceso de selección**, de acuerdo con la normativa vigente y con la estructuración definitiva del procedimiento.

En conclusión, en consideración a la naturaleza del objeto contractual, orientado a la adecuación de diferentes escenarios y espacios deportivos priorizados del Distrito Especial de Santiago de Cali, la incorporación del enfoque de inclusión social resulta pertinente, toda vez que las obras estarán destinadas al uso de la comunidad y deberán

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

responder a condiciones de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, igualdad y no discriminación.

En consecuencia, los criterios de inclusión social identificados permitirán orientar la estructuración y ejecución del proceso hacia la generación de **espacios deportivos accesibles, seguros e incluyentes**, teniendo en cuenta las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales que harán uso de la infraestructura intervenida.

De igual manera, los criterios diferenciales y factores de evaluación que resulten procedentes serán definidos en los documentos que regulen el proceso de selección, garantizando su correspondencia con la normativa vigente, las condiciones del objeto contractual y los principios de igualdad, transparencia, selección objetiva y pluralidad de participación.

5.8. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No aplica. Para el presente proceso no se identifican criterios de innovación específicos, toda vez que el objeto corresponde a la ejecución de obras civiles de adecuación de escenarios y espacios deportivos, cuya ejecución se encuentra determinada por las especificaciones técnicas, estudios y diseños, cantidades de obra y normas aplicables.

En consecuencia, la ejecución del objeto contractual se encuentra orientada principalmente al cumplimiento de especificaciones técnicas, estándares de calidad, procedimientos constructivos y condiciones de funcionalidad, seguridad y durabilidad, sin que se haya identificado la necesidad de incorporar tecnologías, metodologías o soluciones innovadoras como requisito para su ejecución.

5.9. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se verificó la procedencia de la limitación de la convocatoria a MiPymes, tomando como referencia el umbral establecido para la vigencia 2026, correspondiente a **US\$125.000, equivalente a \$511.708.497**.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra estructurado por grupos, se realizó la verificación del presupuesto asignado a cada uno, así:

Grupo	Presupuesto
Grupo 1	\$1.260.836.627
Grupo 2	\$1.274.159.012
Grupo 3	\$488.383.317
Grupo 4	\$495.962.093
Grupo 5	\$493.720.641

De acuerdo con lo anterior, los **Grupos 1 y 2 superan el umbral establecido**, mientras que los **Grupos 3, 4 y 5 se encuentran por debajo del mismo**. En consecuencia, estos últimos podrán ser susceptibles de limitación a MiPymes, siempre que se cumplan las demás condiciones y requisitos establecidos en la normativa vigente para tal efecto.

La Entidad verificará las manifestaciones de interés que sean presentadas dentro de la oportunidad establecida para el proceso, con el fin de determinar la procedencia de la limitación de los grupos que resulten susceptibles de la misma.

5.10. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

Para el presente proceso resultan relevantes las condiciones particulares asociadas a la ejecución de las obras, teniendo en cuenta que las intervenciones se desarrollarán en diferentes escenarios y espacios deportivos del Distrito Especial de Santiago de Cali y se encuentran estructuradas por grupos y frentes de obra.

En este contexto, aspectos como la **disponibilidad y movilización de mano de obra, materiales, maquinaria y equipos, las condiciones de acceso y localización de los escenarios, la logística de suministro y transporte, así como la coordinación de los diferentes frentes de trabajo**, constituyen factores que pueden incidir en la ejecución y en la estructura de costos de las obras.

De igual manera, la diversidad de las intervenciones y las condiciones particulares de cada escenario requieren capacidad de planeación, organización y coordinación de los recursos técnicos, administrativos y operativos necesarios para atender las actividades previstas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

calidad, seguridad, accesibilidad, manejo ambiental y demás requisitos establecidos para cada intervención.

Por lo anterior, estos aspectos son considerados dentro del análisis del mercado y de la estructuración técnica y económica del proceso, atendiendo las características particulares de cada grupo y frente de obra.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico tiene como propósito identificar y analizar los procesos de contratación adelantados previamente por el Distrito Especial de Santiago de Cali y otras entidades estatales para atender necesidades relacionadas con la **adecuación, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de escenarios y espacios deportivos y recreativos**, con el fin de conocer las características bajo las cuales se han contratado obras de naturaleza similar.

Este análisis permite identificar antecedentes relacionados con el **objeto contractual, modalidad de selección, presupuesto, valor adjudicado, plazo de ejecución, participación de oferentes, forma de estructuración del proceso, requisitos habilitantes, condiciones técnicas y criterios de evaluación**, así como aquellos elementos que resulten relevantes para la estructuración del presente proceso.

Para el presente proceso, la revisión del comportamiento histórico del gasto se orientará a identificar antecedentes de contratación relacionados con obras de adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa, procurando que la información analizada guarde correspondencia con la naturaleza, alcance y características de las intervenciones objeto del proceso.

La información obtenida permitirá a la **Secretaría del Deporte y la Recreación** contar con elementos de referencia para la estructuración de los componentes técnicos, económicos y contractuales del proceso, particularmente en lo relacionado con la estimación del presupuesto, requisitos habilitantes, condiciones técnicas, estructura de los lotes, plazos de ejecución, mecanismos de seguimiento y demás aspectos que resulten pertinentes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De igual manera, el análisis permitirá identificar el comportamiento de la participación de los proveedores en procesos similares, las modalidades de contratación utilizadas, los niveles de concurrencia y las condiciones bajo las cuales se han desarrollado contratos de características semejantes, contribuyendo a establecer condiciones acordes con la dinámica del mercado y a promover la pluralidad de oferentes.

En consecuencia, el comportamiento del gasto histórico constituye un **referente para la estructuración del presente proceso**, sin que los antecedentes contractuales determinen por sí mismos las condiciones de la nueva contratación, las cuales deberán responder a las necesidades actuales de la Entidad, las características particulares de los escenarios y espacios deportivos a intervenir y las condiciones vigentes del mercado.

6.2.PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

En el análisis de la Demanda las Entidades Estatales deben analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta: El objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago.

De acuerdo con la información consultada en el SECOP II, se identificaron antecedentes de contratación adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, a través de la Secretaría del Deporte y la Recreación, relacionados con la adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios y espacios deportivos durante las vigencias 2022, 2023 y 2025.

Estos antecedentes constituyen un referente para el análisis del comportamiento de la demanda y permiten identificar las condiciones bajo las cuales se han atendido necesidades de naturaleza similar.

En este sentido, la siguiente tabla presenta los principales procesos de contratación identificados, relacionados con la adecuación de escenarios y espacios deportivos, incluyendo aspectos como la modalidad de selección, número de oferentes, objeto contractual, valor, plazo, forma de pago, experiencia exigida, códigos UNSPSC, garantías y criterios de evaluación, con el propósito de establecer elementos de referencia para la estructuración del presente proceso.

Tabla 15. Procesos de contratación de ADECUACIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS adelantados por el Distrito de Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

Variables	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	Contrato 4
Vigencia	2025	2025	2023	2022
Número de proceso	4162.010.32.1.0717-2025	4162.010.32.1.1059-2025	4162.010.26.1.2558-2023	4162.010.32.1.0268-2022
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8321846&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8837033&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4569447&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2972375&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Modalidad de selección	Licitación pública Obra Publica	Licitación pública Obra Publica	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada menor cuantía
Cantidad de oferentes	23	20	1	2
Objeto contractual	REALIZAR ADECUACIONES EN ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DE PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI CON RECURSOS DEL AÑO 2025	REALIZAR LAS ADECUACIONES DE CANCHAS MÚLTIPLES, JUEGOS INFANTILES Y CANCHA SINTÉTICA DE LOS ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, CON RECURSOS DEL EMPRÉSTITO.	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA 10 DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN EL BP 26004411 Y LA ADECUACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA 19 DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN EL BP 26004417 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS SIGUIENTES OBRAS ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO VILLA DEL SUR CALLE 27 CON CARRERA 43 COMUNA 11 BP - 26002548 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS FORMULACION DEL PROYECTO Y DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

			ESTUDIOS PREVIOS FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO	EL PRESENTE PROCESO
Valor del contrato	\$ 6.486.792.632	\$ 11.019.012.754	\$ 798.828.979	\$ 834.760.963
Proveedor	CONSORCIO ZONA DEPORTIVA	CONSORCIO CALI DEPORTES	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS JA- EA	CONSORCIO RECREANDO CALI
Plazo del contrato	135 días	8 meses	105 días	3 meses
Forma de pago	95% Actas parciales, de acuerdo a los avances de las obras, previa certificación del cumplimiento. 5% Pago final, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción.	95% Actas parciales, de acuerdo a los avances de las obras, previa certificación del cumplimiento. 5% Pago final, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción.	90% Actas parciales, de acuerdo a los avances de las obras, previa certificación del cumplimiento. 10% Pago final, previa entrega del informe final y recibo a satisfacción.	Pagos parciales de acuerdo al avance de obra, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor o interventor.
Experiencia exigida	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: ●CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O	Mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.	Mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados, terminados y/o liquidados; celebrados con entidades públicas o privadas; cuyo objeto o actividades hayan consistido en: ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. • CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO	MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. • CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.		
Códigos UNSPSC	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72141300 - 72153100	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72141300 - 72153100	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72151100 - 72141300	72101500 - 72102900 - 72103300 - 72141300 - 72151300
Garantías exigidas	Cumplimiento: 15% con una vigencia igual al término de la duración del contrato. Pago de salarios y prestaciones sociales: 10% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: 15% vigencia por un término de cinco (5) años. Calidad de los bienes suministrados 5% Plazo del contrato y	Cumplimiento: 15% con una vigencia igual al término de la duración del contrato. Pago de salarios y prestaciones sociales: 10% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra: 15% vigencia por un término de cinco (5) años. Calidad de los bienes suministrados 5% Plazo del contrato y	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más. Pago de salarios y prestaciones sociales: 8% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 20% vigencia por un término de cinco (5) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más. Pago de salarios y prestaciones sociales: 8% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 20% vigencia por un término de cinco (5) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	un (1) año más. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 400SMMLV con una vigencia igual al término del contrato. contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.	un (1) año más. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 500SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	obras. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 200SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	obras. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 200SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.
Criterios de evaluación	Factor Económico: 59,5 puntos Factor calidad: 19 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos de empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Factor Económico: 59,5 puntos Factor calidad: 19 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos de empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Factor Económico: 59 puntos Factor calidad: 25 puntos Apoyo a la industria nacional: 10 puntos Emprendimientos de empresas de mujeres: 0,25 puntos Pobreza extrema, desplazados, reintegración o reincorporación: 5,75 puntos.	Factor Económico: 60 puntos Factor técnico: 30 puntos Apoyo a la industria nacional: 10 puntos.

Fuente: Datos abiertos - SECOP II

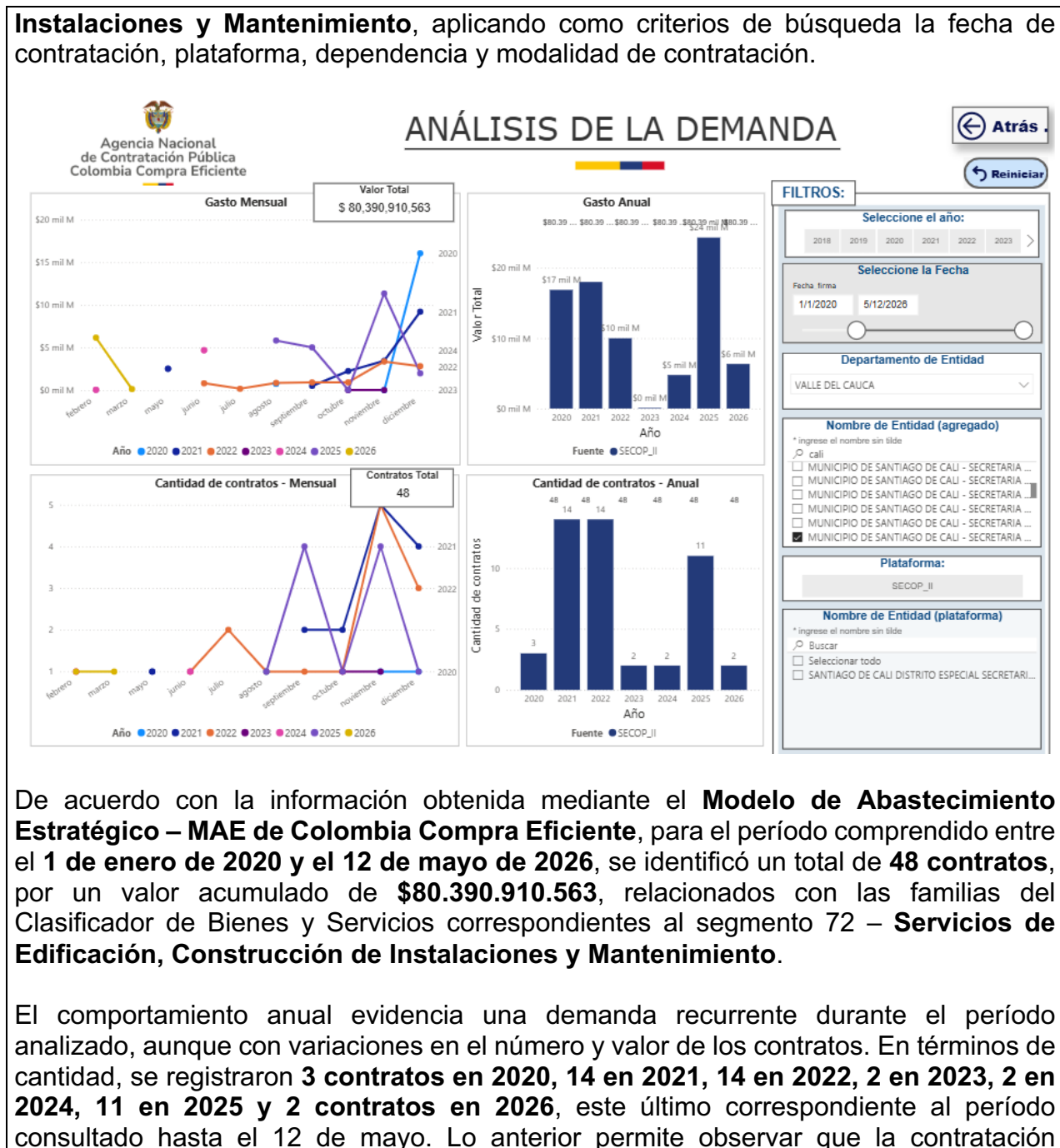
6.3. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Como complemento al análisis de los antecedentes de contratación adelantados directamente por el Distrito Especial de Santiago de Cali, el Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación del Distrito en actividades relacionadas con el sector de la construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura.

La consulta se realizó considerando procesos asociados al **Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, segmento 72: Servicios de Edificación, Construcción de**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

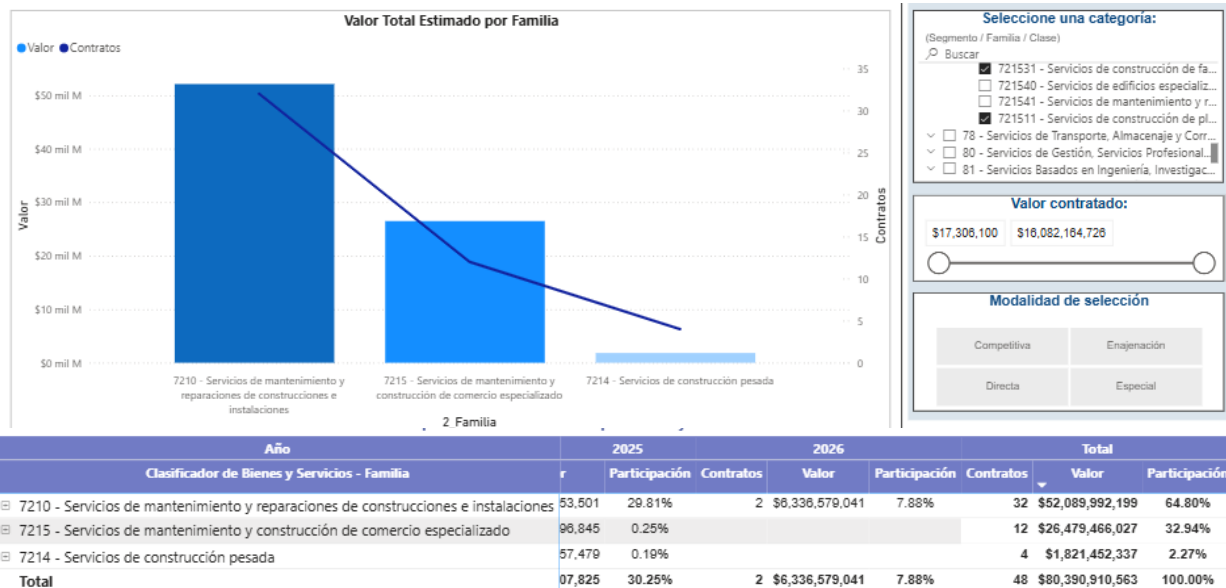
Instalaciones y Mantenimiento, aplicando como criterios de búsqueda la fecha de contratación, plataforma, dependencia y modalidad de contratación.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

relacionada con este segmento ha presentado continuidad en el tiempo, aunque con diferentes niveles de actividad según cada vigencia.

En cuanto al valor de la contratación, se observa igualmente un comportamiento variable entre las vigencias. Los mayores niveles de gasto se concentran en **2025**, seguido de las vigencias 2021 y 2020, mientras que durante 2023 y 2024 se presentan valores inferiores. Esta variación puede estar asociada a las diferencias en el alcance, magnitud y número de intervenciones contratadas en cada vigencia.



Por familias del Clasificador de Bienes y Servicios, la mayor participación corresponde a la familia **7210 – Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones**, que concentra aproximadamente **\$52 mil millones** del valor total analizado. Le sigue la familia **7215 – Servicios de mantenimiento y reparación de construcción especializada**, con aproximadamente **\$27 mil millones**, mientras que la familia **7214 – Servicios de construcción pesada** representa una participación significativamente menor, cercana a **\$2 mil millones**.

Esta distribución resulta relevante para el presente proceso, toda vez que evidencia que la demanda del Distrito se concentra principalmente en actividades relacionadas con el **mantenimiento, adecuación, reparación e intervención de construcciones e**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

instalaciones, las cuales guardan relación con la naturaleza de las obras objeto del presente proceso.

De igual manera, la información evidencia la existencia de un mercado con **participación recurrente de proveedores y capacidad de atención de diferentes escalas de contratación**, considerando que durante el período analizado se registraron 48 contratos y valores de contratación que presentan diferencias significativas entre las vigencias.

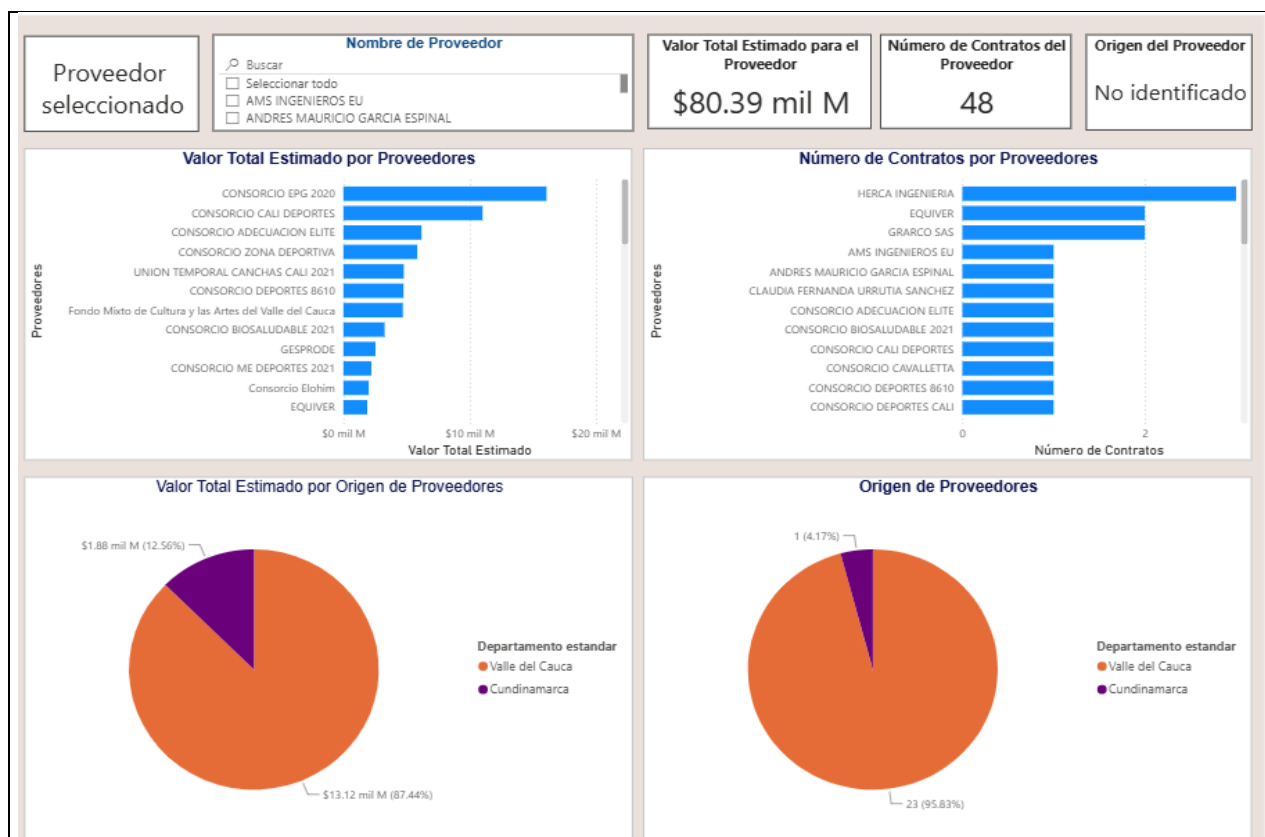


De acuerdo con la información obtenida observamos que la contratación analizada presenta una participación predominante de las **modalidades competitivas**, con un valor estimado de aproximadamente **\$73,15 mil millones**, frente a cerca de **\$7,25 mil millones** correspondientes a contratación directa. Esta distribución evidencia que, dentro del universo consultado, la contratación de obras y actividades relacionadas con el segmento analizado se ha desarrollado principalmente mediante mecanismos de selección competitiva.

Dentro de las modalidades competitivas, se observa una participación predominante de la **Licitación de Obra Pública**, seguida de la **Selección Abreviada de Menor Cuantía**, de acuerdo con la clasificación presentada en la consulta. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso, toda vez que la Entidad ha definido la **Licitación Pública** como modalidad de selección, en atención a la naturaleza y cuantía de las obras objeto de contratación.

En relación con el origen de los proveedores, la información disponible muestra que los proveedores identificados corresponden principalmente a proveedores de **origen nacional**, sin que se evidencie participación internacional significativa dentro del universo consultado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Por departamento de origen, entre los proveedores cuya procedencia se encuentra identificada, se observa una participación predominante del **Valle del Cauca**, que representa aproximadamente el **87,44 % del valor contratado**, equivalente a **\$13,12 mil millones**, mientras que **Cundinamarca** representa aproximadamente el **12,56 %**, correspondiente a **\$1,88 mil millones**.

En cuanto al número de contratos asociados a proveedores con origen departamental identificado, el **Valle del Cauca concentra 23 contratos, equivalentes al 95,83 %**, mientras que Cundinamarca registra **1 contrato, equivalente al 4,17 %**. Esta información evidencia una importante participación de proveedores con presencia en el departamento donde se encuentra ubicado el Distrito Especial de Santiago de Cali.

No obstante, debe tenerse en cuenta que la información de origen departamental presentada en la gráfica corresponde a los proveedores para los cuales se encuentra

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

identificada dicha variable, por lo que estos porcentajes **no deben interpretarse como la totalidad de los 48 contratos analizados**, sino como la distribución del subconjunto con información de origen disponible.

La información sobre los proveedores también permite observar que la contratación se encuentra distribuida entre diferentes empresas, consorcios y uniones temporales, evidenciándose participación de estructuras plurales en contratos de mayor valor.

Entre los proveedores que presentan mayores valores acumulados dentro de la consulta se identifican **CONSORCIO ECP 2020, CONSORCIO CALI DEPORTES, CONSORCIO ADECUACIÓN ELITE, CONSORCIO ZONA DEPORTIVA, UNIÓN TEMPORAL CANCHAS CALI 2021 y CONSORCIO DEPORTES 8610**, entre otros.

De igual manera, en términos de número de contratos, se observa la participación recurrente de algunos proveedores, entre ellos **HERCA INGENIERÍA, EQUIVER, GRACO SAS, AMS INGENIEROS EU y ANDRÉS MAURICIO GARCÍA ESPINAL**, además de diferentes consorcios conformados para atender proyectos específicos.

Este comportamiento permite evidenciar que el mercado cuenta con **proveedores individuales y estructuras plurales con capacidad para participar en contratos de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura**, lo cual resulta consistente con la naturaleza de las obras objeto del presente proceso.

6.4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La siguiente tabla detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS”, así:

Tabla 16. Síntesis de procesos similares adelantados por otras entidades

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2026	2026	2023
Número de proceso	LP-006-2026	LP-008-2026	SA-SIM-070-2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10203472&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10096722&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Modalidad de contratación	Licitación pública Obra Publica	Licitación pública Obra Publica	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Cantidad de proveedores	51	161	3
Objeto contractual	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS PLACAS POLIDEPORTIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL LAS COMUNAS TESORITO Y PALOGRANDE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE.	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL ESTADIO DE FÚTBOL JARAGUAY DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Valor del contrato	\$ 3.777.308.336	\$ 1.457.000.000	\$499.643.168
Proveedor	CONSORCIO PLACAS POLIDEPORTIVAS	CONSORCIO EL RUIZ	JOSÉ LUIS NEGRETE MONTAÑO
Tiempo de ejecución	120 días	105 días	15 DÍAS
Forma de pago	INDER Medellín pagará el valor del contrato, mensualmente de acuerdo con los servicios y/o productos y/o insumos efectivamente prestados y/o entregados, y recibidos a entera satisfacción por la interventoría, acorde con el objeto contractual, su alcance, obligaciones y especificaciones técnicas.	Actas parciales previa presentación del informe de actividades	Sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste
Experiencia exigida	Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o con Entidades cuyo objeto sea igual o similar al objeto del proceso de selección.	El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos cuyo objeto corresponda a CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS	N/A
Códigos UNSPSC	72101500 - Servicios de apoyo para la construcción 72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras	72121400

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	72141300 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas 72153100 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas		
Garantías exigidas	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más Pago de salarios y prestaciones sociales: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 20% vigencia por un término de cinco (5) años. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 300SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	Cumplimiento: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y seis (6) meses más. Buen manejo y correcta inversión del anticipo Cien por ciento (100%) del valor total del anticipo Hasta la liquidación del contrato Pago de salarios y prestaciones sociales: 20% con una vigencia igual al término de la duración del contrato y tres (3) años más. Estabilidad de la obra: 30% vigencia por un término de cinco (5) años. Responsabilidad Civil Extra Contractual: 200SMMLV con una vigencia igual al término del contrato.	Cumplimiento general del convenio: 10% Por el plazo del convenio. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 10% Por el plazo del convenio y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de las obras: 10% por un (1) año contado a partir del acta de recibo final de la obra.
Criterios de evaluación	Oferta económica: 48,5 puntos Factor de calidad: 30 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Oferta económica: 48,5 puntos Factor de calidad: 30 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Vinculación de personas con discapacidad 1 punto Emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos MiPymes 0,25 puntos	Oferta económica: 60 puntos Factor de calidad: 19,75 puntos Apoyo a la industria nacional: 20 puntos Apoyo a los emprendimientos y empresas de mujeres: 0,25 puntos

Fuente: SECOP II

6.5. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Como complemento al análisis de los antecedentes de contratación adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, se realizó la consulta en el **Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**, con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación realizada por otras entidades estatales frente a bienes, obras y servicios relacionados con el objeto del presente proceso.

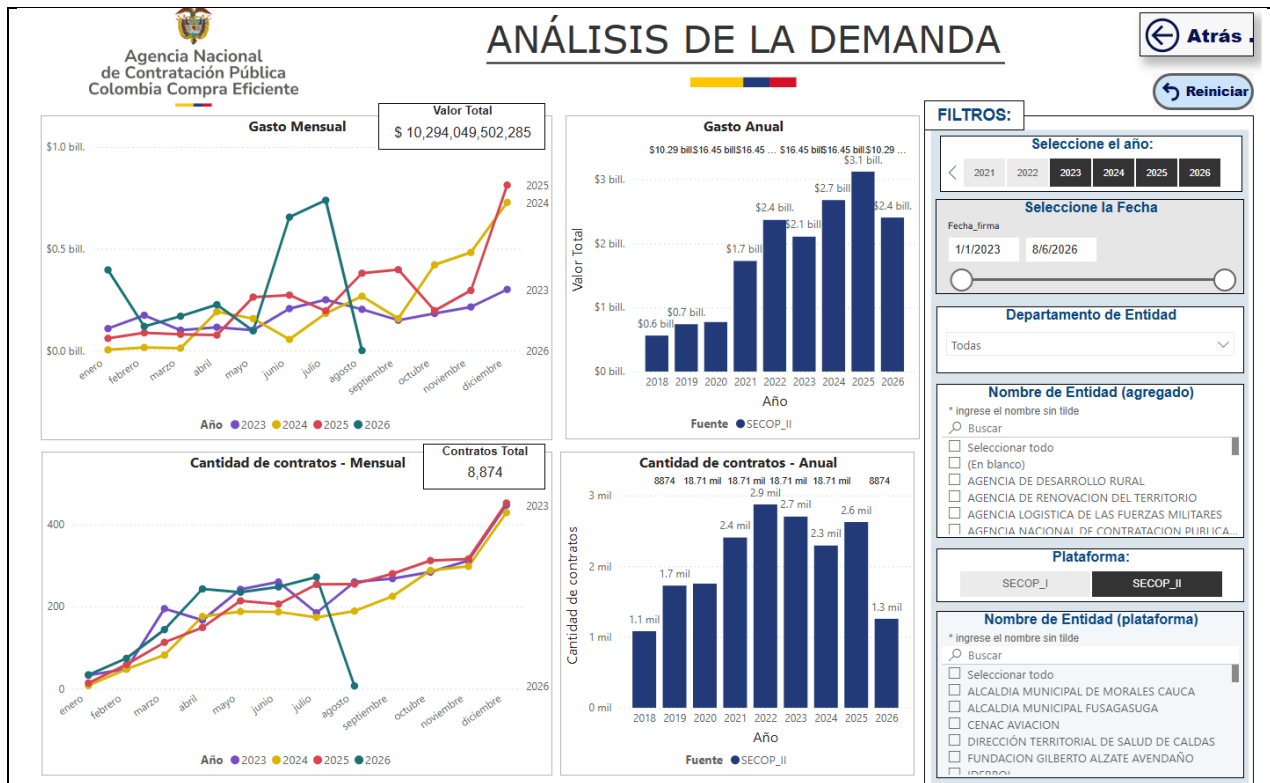
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La consulta se efectuó sobre los **códigos del Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC** asociados a las actividades de construcción, adecuación, mantenimiento y reparación de infraestructura, aplicando los filtros disponibles en la herramienta respecto de período de contratación, plataforma, entidad y modalidad de selección.

La información obtenida permite ampliar el análisis de la demanda y caracterizar el comportamiento del mercado desde una perspectiva nacional, considerando aspectos como el **valor y número de contratos, las familias y clases UNSPSC con mayor participación, los proveedores que intervienen en este mercado, su origen geográfico y las modalidades de selección utilizadas.**

Los resultados de esta consulta constituyen un referente adicional para la estructuración del presente proceso, en la medida en que permiten contrastar los antecedentes identificados en el Distrito con el comportamiento observado en otras entidades estatales y establecer elementos de referencia respecto de la dinámica de contratación y de la oferta disponible para actividades relacionadas con la ejecución de obras de infraestructura deportiva y recreativa.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

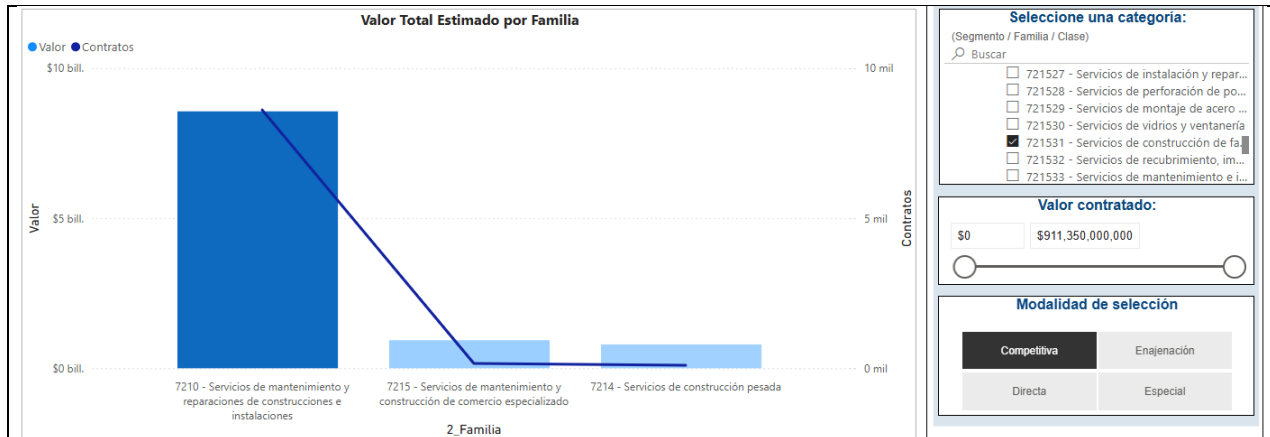


De acuerdo con la información presentada, se identificó un **valor total contratado de \$10.294.049.502.285**, correspondiente a **8.874 contratos**. El comportamiento anual evidencia una tendencia creciente en el valor de la contratación durante el período observado, alcanzando los mayores niveles en las vigencias más recientes.

En cuanto al número de contratos, se observa igualmente una dinámica creciente, pasando de aproximadamente **1.100 contratos en 2018 a cerca de 2.900 en 2022**, presentándose posteriormente una disminución en 2023 y 2024, seguida de un nuevo incremento en 2025. Para 2026 se registran **1.3 mil contratos**, de acuerdo con el período de consulta establecido en la herramienta.

El comportamiento observado permite evidenciar que existe una **demanda recurrente y significativa por parte de las entidades estatales en actividades relacionadas con construcción, mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructura**, lo cual constituye un referente para analizar la dinámica del mercado en el que se encuentra comprendido el presente proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025		2026		Total		
		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		22.48%	1208	\$1,983,693,520,167	19.27%	8613	\$8,564,671,933,934	83.2%
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura		8.79%	195	\$1,494,834,686,858	14.52%	1493	\$4,569,647,642,628	44.3%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción		8.73%	873	\$400,799,361,753	3.89%	5882	\$2,845,699,549,312	27.6%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones		4.96%	140	\$88,059,471,556	0.86%	1238	\$1,149,324,741,994	11.1%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		4.44%	24	\$205,861,604,483	2.00%	163	\$934,888,112,305	9.0%
721531 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas		4.44%	24	\$205,861,604,483	2.00%	163	\$934,888,112,305	9.0%
7214 - Servicios de construcción pesada		3.37%	25	\$211,520,014,487	2.05%	98	\$794,489,456,046	7.7%
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas		3.37%	25	\$211,520,014,487	2.05%	98	\$794,489,456,046	7.7%
Total		30.28%	1257	\$2,401,075,139,137	23.32%	8874	\$10,294,049,502,285	100.0%

La gráfica anterior permite identificar la distribución del valor y número de contratos entre las principales familias del Clasificador de Bienes y Servicios relacionadas con el objeto de la consulta.

La mayor participación corresponde a la familia **7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones**, que registra un valor acumulado de **\$8.564.671.933.934**, equivalente aproximadamente al **83,2 %** del total analizado.

Dentro de esta familia se destacan:

- **721033 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura**, con aproximadamente **\$4.569.647.642.628**, equivalente al **44,3 %**.
- **721051 – Servicios de apoyo para la construcción**, con aproximadamente **\$2.845.699.549.312**, equivalente al **27,6 %**.
- **721029 – Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones**, con aproximadamente **\$1.149.324.741.994**, equivalente al **11,1 %**.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Por su parte, la familia **7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado** representa aproximadamente el **9,08 %**, correspondiendo en su totalidad a **721531 – Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas**, mientras que la familia **7214 – Servicios de construcción pesada** representa aproximadamente el **7,72 %**, correspondiente al código **721413 – Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas**.

Esta distribución resulta especialmente relevante para el presente proceso, toda vez que dentro del universo analizado se encuentran **códigos directamente relacionados con la construcción de facilidades atléticas y recreativas**, así como actividades de mantenimiento y reparación de infraestructura.

En consecuencia, la información evidencia que las actividades relacionadas con **infraestructura, mantenimiento, reparación y construcción de instalaciones deportivas y recreativas** cuentan con una demanda identificable dentro del mercado de contratación pública.



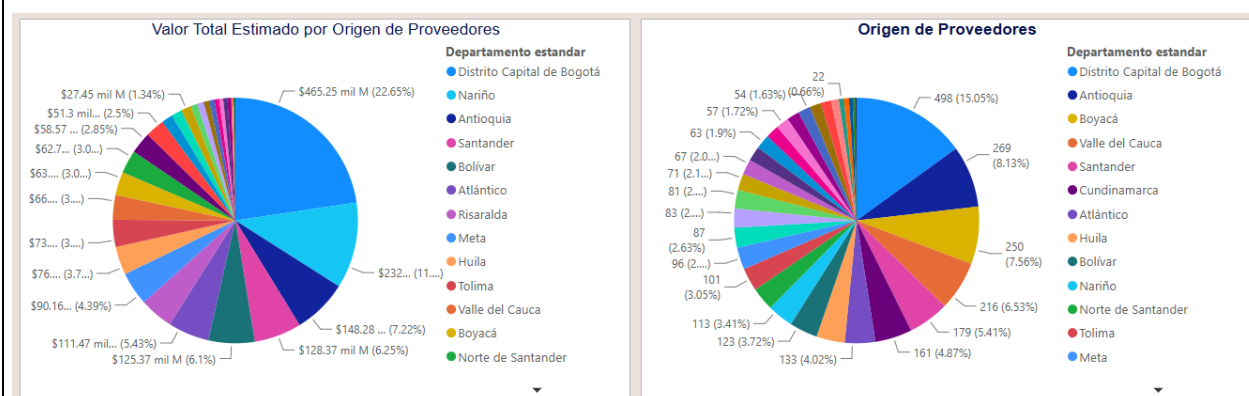
Con respecto al comportamiento de los proveedores que han participado en los procesos incluidos en la consulta, tanto desde la perspectiva del valor acumulado contratado como del número de contratos, se observa la participación de diferentes **personas jurídicas, consorcios y uniones temporales**, entre los cuales se encuentran proveedores que han concentrado mayores valores acumulados y otros que presentan una mayor frecuencia de contratación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En términos de valor, se destacan proveedores como **Consortio Conexión Vías 055, UT Catatumbo 055 IZ, Consortio MGS Guavio, Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca y Consortio San Alonso**, entre otros.

Desde la perspectiva del número de contratos, se evidencia la participación recurrente de proveedores como **CRR Soluciones Integrales S.A.S., Ivonne Rodríguez González, Juan Daniel Torres Rivas, Cline V.M. Ltda., Hisesa S.A.S. y Elecom Elevator Components S.A.S.**, entre otros.

El comportamiento observado permite establecer que el mercado cuenta con **diferentes tipos de participantes y estructuras empresariales**, incluyendo proveedores individuales y formas asociativas, lo cual evidencia la existencia de capacidades diferenciadas para atender contratos de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura.



Con respecto a la gráfica anterior, muestra la distribución de los proveedores según su departamento de origen, evidenciando una participación de empresas provenientes de diferentes regiones del país.

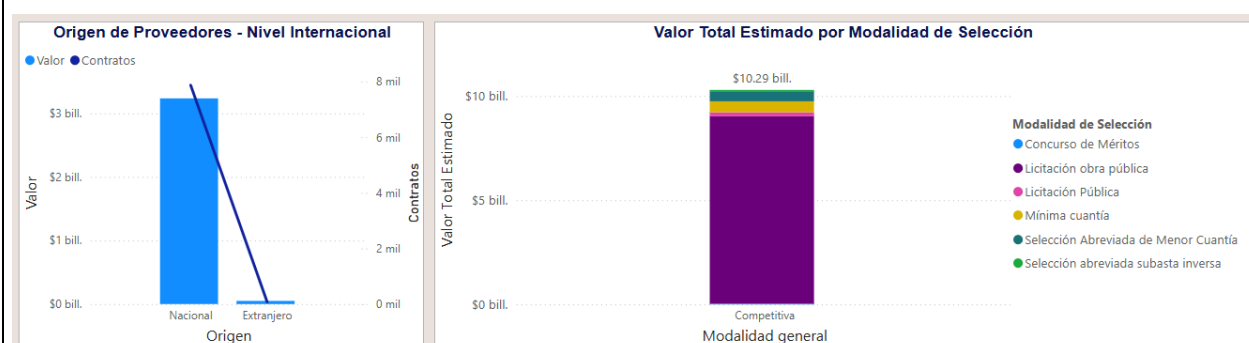
En términos del **valor contratado**, se observa una mayor participación de proveedores con origen en el **Distrito Capital de Bogotá**, con aproximadamente **\$465,25 mil millones**, equivalente al **22,65 %** del valor representado en la gráfica. Le siguen, entre otros, proveedores de **Nariño, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Bolívar**.

Desde la perspectiva del **número de contratos**, igualmente se evidencia una distribución territorial amplia. Bogotá registra **498 contratos (15,05 %)**, Antioquia **269 contratos**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

(8,13 %), Boyacá **250 contratos (7,56 %)**, Valle del Cauca **216 contratos (6,53 %)**, Santander **179 contratos (5,41 %)** y Cundinamarca **161 contratos (4,87 %)**, entre otros departamentos.

Este comportamiento permite evidenciar que el mercado objeto de análisis presenta una **oferta de carácter nacional**, con participación de proveedores provenientes de diferentes departamentos y no concentrada exclusivamente en una región específica. Para el presente proceso, esta información constituye un referente importante, dado que permite advertir que la estructuración de las condiciones de participación debe considerar la existencia de una **oferta potencial de alcance nacional**, sin limitar el análisis exclusivamente a proveedores ubicados en Santiago de Cali o en el departamento del Valle del Cauca.



La anterior gráfica permite analizar dos aspectos: el nivel de origen de los proveedores y la modalidad de selección utilizada en los procesos incluidos en la consulta.

Respecto del origen, se observa una **participación ampliamente predominante de proveedores nacionales**, mientras que la participación de proveedores extranjeros resulta marginal dentro del universo analizado. Lo anterior permite establecer que las actividades relacionadas con los códigos UNSPSC consultados cuentan principalmente con una oferta empresarial de carácter nacional.

En cuanto a la modalidad de selección, se evidencia que la mayor parte del valor contratado corresponde a **modalidades competitivas**, dentro de las cuales sobresale de manera significativa la **Licitación de Obra Pública**. Las demás modalidades — incluidas Concurso de Méritos, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección Abreviada

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

de Menor Cuantía y Selección Abreviada mediante Subasta Inversa— presentan participaciones considerablemente menores dentro del valor total representado.

Este comportamiento constituye un referente relevante para el presente proceso, toda vez que evidencia que, para necesidades asociadas a obras de infraestructura de características similares, la **Licitación de Obra Pública presenta una participación significativa dentro del mercado de contratación pública analizado.**

En conclusión, la consulta realizada en el MAE permite evidenciar la existencia de una **demanda activa y una oferta de alcance nacional** en actividades relacionadas con la construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura, constituyendo un referente adicional para la estructuración del presente proceso de selección.

6.6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No aplica. Para el presente proceso no se identificó la necesidad de realizar un análisis adicional de procesos de contratación adelantados por otras organizaciones, toda vez que se efectuó la consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, cuyos resultados se presentan en el numeral correspondiente.

6.7. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

A partir de los SIETE (7) procesos contractuales referenciados, se procede a analizar la información recopilada con el propósito de identificar las principales características y condiciones bajo las cuales se han desarrollado procesos de contratación relacionados con el objeto del presente proceso, tales como la modalidad de selección, plazo de ejecución, valor contractual, forma de pago, experiencia exigida, clasificación UNSPSC, garantías y criterios de evaluación, entre otros aspectos relevantes.

Con base en la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito Especial de Santiago de Cali, por otras entidades estatales y por otras organizaciones, se identifican elementos de referencia que permiten establecer tendencias y prácticas utilizadas en el mercado para la contratación de obras relacionadas con la adecuación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de escenarios y espacios deportivos, cuyos resultados se presentan a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

A) Modalidad de contratación

De los siete (7) procesos analizados, cuatro (4) fueron adelantados mediante Licitación Pública – Obra Pública y tres (3) mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía. Los procesos adelantados mediante Licitación Pública corresponden a los dos procesos del Distrito de la vigencia 2025 y a dos procesos de otras entidades estatales, mientras que los restantes corresponden a Selección Abreviada de Menor Cuantía.

B) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución identificados presentan variaciones de acuerdo con el alcance y magnitud de cada intervención, encontrándose períodos entre 15 días y 8 meses. En los procesos del Distrito se registraron plazos de 3 meses, 105 días, 135 días y 8 meses, mientras que en los procesos de otras entidades se identificaron plazos de 15, 105 y 120 días.

C) Presupuesto oficial

En la información analizada se reportan valores contractuales entre \$499.643.168 y \$11.019.012.754, evidenciándose diferentes escalas de contratación de acuerdo con el alcance de las obras. Los mayores valores corresponden a procesos adelantados por el Distrito en 2025, por \$6.486.792.632 y \$11.019.012.754.

D) Condiciones de pago

Se observa como práctica recurrente el reconocimiento de pagos de acuerdo con el avance de las obras, previa certificación del cumplimiento por parte de la supervisión o interventoría. En los procesos del Distrito de 2025 se estableció un esquema de 95 % mediante actas parciales y 5 % como pago final; en el proceso de 2023, 90 % y 10 %, respectivamente, mientras que otros procesos contemplaron pagos mensuales o parciales conforme al avance de las actividades.

E) Experiencia exigida al proveedor

Los procesos analizados establecen como experiencia principalmente la ejecución de contratos relacionados con construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento, adecuación y/o ampliación de parques, canchas, escenarios deportivos y espacio

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

público. En los procesos del Distrito se observa la posibilidad de acreditar la experiencia mediante entre uno (1) y cinco (5) contratos, mientras que otros procesos establecen entre uno (1) y tres (3) contratos, dependiendo de las condiciones particulares del proceso.

F) Códigos UNSPSC

Los códigos UNSPSC utilizados presentan una alta coincidencia entre los procesos analizados, destacándose los códigos 72101500, 72102900, 72103300 y 72141300, relacionados con servicios de apoyo para la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura y construcción de facilidades atléticas y recreativas. También se identifican los códigos 72153100, 72151100 y 72151300, de acuerdo con el alcance particular de cada proceso.

G) Garantías exigidas

Los procesos consultados contemplan de manera recurrente garantías asociadas a cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad de la obra y responsabilidad civil extracontractual. Los porcentajes y vigencias presentan variaciones según el proceso; se identifican amparos de cumplimiento entre el 15 % y el 20 %, estabilidad de la obra entre el 15 % y el 30 %, y responsabilidad civil extracontractual expresada en salarios mínimos. En algunos casos también se exige garantía para el buen manejo y correcta inversión del anticipo.

H) Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados

Los criterios de evaluación presentan como elementos recurrentes el factor económico, factor o criterio de calidad y apoyo a la industria nacional. Adicionalmente, en varios de los procesos se incorporaron criterios asociados a vinculación de personas con discapacidad, emprendimientos y empresas de mujeres y MiPymes, así como, en uno de los antecedentes, criterios relacionados con población en condición de pobreza extrema, desplazamiento, reintegración o reincorporación.

En términos generales, los procesos analizados evidencian **prácticas recurrentes en la contratación de obras de adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos**, particularmente en materia de experiencia específica, pagos asociados al avance de obra, garantías propias de los contratos de obra y utilización de códigos UNSPSC

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

relacionados con infraestructura y facilidades deportivas. Asimismo, se observa una participación importante de la **Licitación Pública – Obra Pública** y la incorporación de criterios económicos, técnicos y sociales en la evaluación de las ofertas.

Esta información constituye un **referente para la estructuración del presente proceso**, sin que las condiciones identificadas en los antecedentes deban ser replicadas de manera automática, toda vez que deberán atenderse las características, alcance, presupuesto y condiciones particulares de las obras que serán objeto de contratación.

6.8. OTRAS CONSULTAS

No aplica. Para el presente proceso no se identificaron otras consultas adicionales que resultaran necesarias para complementar el análisis del sector, teniendo en cuenta que se realizó la revisión de procesos de contratación similares en SECOP II y la consulta del Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, cuyos resultados fueron considerados en los apartados correspondientes.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como propósito identificar y caracterizar los potenciales proveedores que participan en el mercado relacionado con la **adecuación, mejoramiento y mantenimiento de escenarios y espacios deportivos**, así como establecer su capacidad para atender las necesidades de la Secretaría del Deporte y la Recreación en las condiciones técnicas, económicas y contractuales requeridas.

Para tal efecto, se analizaron antecedentes de contratación similares, la participación de proveedores en procesos relacionados con el objeto contractual y la información disponible sobre las condiciones de oferta del mercado, considerando aspectos como la **experiencia, capacidad técnica y operativa, cobertura geográfica, participación en procesos de contratación pública y demás factores relevantes para la ejecución de las obras**.

El análisis permite establecer las características y condiciones de la oferta disponible, así como contar con referentes para la definición de requisitos habilitantes y condiciones de participación proporcionales a la naturaleza, alcance y complejidad de las obras objeto del presente proceso.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este sentido, la información recopilada constituye un insumo para la estructuración del proceso, procurando que las condiciones definidas sean acordes con la dinámica del mercado, favorezcan la **pluralidad de oferentes** y permitan seleccionar un contratista con la capacidad necesaria para ejecutar las intervenciones previstas en los diferentes grupos.

7.2. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes bienes y/o servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico, se hace un análisis general de los proveedores que podrían suministrar el objeto del presente proceso.

Con el propósito de caracterizar la oferta disponible para la ejecución de las obras objeto del presente proceso, se realizó la identificación y análisis de proveedores que han participado en procesos de contratación relacionados con actividades de **adecuación, mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura**, tomando como referencia información histórica de la Secretaría del Deporte y la Recreación, datos abiertos de SECOP II y fuentes de información empresarial.

De acuerdo con la información histórica de la Secretaría del Deporte y la Recreación correspondiente al período **2020–2025**, se identificaron **65 proveedores** que han suscrito contratos con la Entidad y que, por las características de las actividades desarrolladas, podrían constituir parte de la oferta potencial para el presente proceso.

Tabla 19. Posibles proveedores al proceso de selección

PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN	TAMAÑO EMPRESARIAL	CIUDAD	NO. DE CONTRATOS
CONSTRUCTOR S.A.S.	901098037-1	MICRO	CALI	2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CARLOS MANUEL OLARTE MARTÍNEZ	18497613	MEDIANA	ARMENIA	1
CARLOS ANDRÉS LEYVA BERNAL	89008184	GRAN EMPRESA	CALI	1
AB INGENIERIA S.A.S	805009750-7	PEQUEÑA	CALI	1
ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	94411528	PEQUEÑA	CALI	2
ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	93415037-2	PEQUEÑA	IBAGUE	1
ARLLANOS INGENIERIA SAS	901118708-2	PEQUEÑA	CALI	1
ATK GROUP SAS	901005838-6	MICRO	CALI	3
CARLOS ERAZO	94399340	MICRO	PEREIRA	1
CAROLINA ALEGRIA	34324284	MICRO	CALI	4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CITY EDUCACION 2022	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CODEING SAS	900196822	PEQUEÑA	MONTERIA	1
CONEDUCACION 2022	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSORCIO TOM 2	901199081	MICRO	CALI	1
CONSORCIO ARES INGENIERIA	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSORCIO BALLOBAR	901399738	MEDIANA	BOGOTÁ	1
CONSORCIO CADENA	NO DEFINIDO	MEDIANA	CALI	1
CONSORCIO CD MONTAÑO	NO DEFINIDO	PEQUEÑA	POPAYAN	2
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN SC	NO DEFINIDO	PEQUEÑA	CALI	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CONSORCIO CONSTRUIR INGENIERIA	NO DEFINIDO	MICRO	POPAYAN	3
CONSORCIO D & C	901411440	MICRO	CALI	2
CONSORCIO DRC	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCAR 2023	901005838	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCAR ATK	34324284	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCAR ATK 2020	9010058386	MICRO	CALI	1
CONSORCIO EDUCATIVO ATK 2023	9010058386	MICRO	CALI	1
CONSORCIO GCH-PECC	NO DEFINIDO	MICRO	TULUA	2
CONSORCIO INCETELCA J.J. 250 - 2020	NO DEFINIDO	PEQUEÑA	CALI	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CONSORCIO OBRAS EDUCATIVAS	NO DEFINIDO	MICRO	POPAYAN	1
CONSORCIO OMEKA 2023	NO DEFINIDO	MEDIANA	CALI	3
CONSORCIO V Y D OBRAS	NO DEFINIDO	MICRO	CALI	1
CONSTRWCTOR SAS	901098037-1	MICRO	CALI	3
CORPORACIÓN CONSTRUYENDO PAIS Y FUTURO	900337510-7	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	4
DIEGO CADENA INGENIERIA SAS	901066987-6	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	10
DIEGO MAURICIO ESTRADA CH.	6105951	PEQUEÑA	CALI	2
DIEGO VILLEGAS	16795006	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	1
DRC INGENIERIA SAS	900110972-0	MIPYME, NO INDICA	CALI	1

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

		TAMAÑO		
ENERGY BUILD S.A.S	900912496-8	MICRO	CALI	1
F & Y CONSTRUCCIONES SAS	901410184-4	MICRO	CALI	12
FERNANDO ALBERTO PADILLA	16720470-6	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	2
FEXXA SAS	900091915-8	MICRO	CALI	1
FRANCISCO ENRIQUE FRANCO BELTRAN	75487837	GRAN EMPRESA	POPAYAN	1
FUNDACION CDI - FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL	900407673-1	PEQUEÑA	CALI	1
FUNDACION ESPERANZA DESARROLLO Y FUTURO	901052327-4	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	TULUA	1
FUNDAVANCEMOS	805027726-6	MICRO	CALI	4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

HÉCTOR MARINO DIEZ	16791887-7	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	2
INCEL SA	800143498-1	PEQUEÑA	CALI	11
INGEBLAR SAS	901087858-4	MICRO	BOGOTA	1
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	900104949-6	PEQUEÑA	CALI	19
INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	900819482-8	MEDIANA	NEIVA	
JESÚS HINCAPIÉ	10525361	MICRO	POPAYAN	2
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	900356860-0	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	BOGOTÁ	
LCQ INGENIERÍA SAS	900736663-7	MEDIANA	CALI	1
LIVIC INGENIERIA SAS	901567032-8	MICRO	CALI	2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE	16694846	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	3
LUITPRANDO MUÑOZ SILVA	16590626-9	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	2
MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE SAS	900822038-1	MICRO	CALI	4
MAURICIO HOLGUIN GUERERO	16758135	PEQUEÑA	CALI	2
MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ	30313619	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	MANIZALES	2
OBRAS DHIC	98383487	MICRO	CALI	1
SAFRID INGENIERIA SAS	900520848-4	GRAN EMPRESA	BOGOTA	1
SEGURA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	900801005-9	PEQUEÑA	CALI	1
SEGURA HERMANOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	805028058-9	MEDIANA	CALI	4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

SODIARK CONSTRUCCIONES S.A.S.	900144983-8	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	BOGOTA	1
TECINCO GROUP SAS	900752137-1	MIPYME, NO INDICA TAMAÑO	CALI	1

Del total de proveedores identificados, **49 tienen domicilio en Santiago de Cali**, mientras que los restantes corresponden a empresas y personas naturales domiciliadas en otras ciudades como Popayán, Bogotá, Pereira, Montería, Ibagué, Tuluá, Armenia y Manizales. Esta distribución evidencia una presencia significativa de proveedores locales dentro del mercado analizado.

Así mismo, dentro de la muestra de proveedores de Cali que cuentan con información financiera actualizada, se identificaron empresas de diferentes tamaños empresariales dedicadas a actividades relacionadas con la construcción y obras de ingeniería civil. Entre ellas se encuentran proveedores clasificados bajo el código **CIU 4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil**, además de otros códigos relacionados con actividades de construcción e ingeniería.

TABLA 20. Proveedores que prestan los servicios de obra de adecuación y mantenimiento

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4	Proveedor 5
Identificación	900104949-6	901410184-4	900125506-7	901268517-5	805026870-4
Razón Social	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	F & Y CONSTRUCCIONES SA	INGENIERIA AMBIENTAL CIVIL Y CONSTRUCCIÓN INACON	BIOARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES	Anfer Ingeniería S.A.S
Tipo de organización	Pequeña empresa	Microempresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Ciudad	Cali	Cali	Cali	Cali	Cali
Código CIU	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4220 Construcción de proyectos de servicio público 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4220 Construcción de proyectos de servicio público 4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales	4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios	4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4112 Construcción de edificios no residenciales 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril 4112 Construcción de edificios no residenciales 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
Indicadores financieros	Índice de liquidez 32,98 Índice de endeudamiento 0,46 Razón de cobertura de intereses Indeterminado	Índice de liquidez 146,79 Índice de endeudamiento 0,01 Razón de cobertura de intereses 172,32	Índice de liquidez 11,07 Índice de endeudamiento 0,36 Razón de cobertura de intereses 71,93	Índice de liquidez 83,25 Índice de endeudamiento 0,38 Razón de cobertura de intereses 8.537,88	Índice de liquidez 8,08 Índice de endeudamiento 0,34 Razón de cobertura de intereses 21,28
Indicadores Organizacionales	Rentabilidad del patrimonio 0,17 Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio 0,17 Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio 0,25 Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio 0,25 Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio 0,09 Rentabilidad del activo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	0,09	0,17	0,16	0,15	0,06
--	------	------	------	------	------

Fuente: Datos abiertos SECOPII

**Tabla 20. Proveedores que prestan los servicios de obra de adecuación y mantenimiento
(Continuación)**

Variable	Proveedor 6	Proveedor 7	Proveedor 8
Identificación	901098037 - 1	901005838-6	901542227-9
Razón Social	CONSTRWCTOR S.A.S.	ATK GROUP SAS	OMEKA INGENIERÍA S.A.S.
Tipo de organización	Pequeña empresa	Microempresa	Microempresa
Ciudad	Cali	Cali	Cali
Código CIU	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 4112 Construcción de edificios no residenciales	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 4112 Construcción de edificios no residenciales 4321 Instalaciones eléctricas 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios
Indicadores financieros	Índice de liquidez 3,74	Índice de liquidez	Índice de liquidez

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

	Índice de endeudamiento 0,47 Razón de cobertura de intereses 9.70	92.6 Índice de endeudamiento 0.038 Razón de cobertura de intereses 170,8	11,87 Índice de endeudamiento 0,08 Razón de cobertura de intereses INDETERMINADO
Indicadores Organizacionales	Rentabilidad del patrimonio 0,45 Rentabilidad del activo 0,22	Rentabilidad del patrimonio 0,70 Rentabilidad del activo 0,67	Rentabilidad del patrimonio 0,45 Rentabilidad del activo 0,41

Fuente Datos abierto SECOPII

De manera complementaria, la consulta realizada en la información empresarial de la Superintendencia de Sociedades permitió identificar una muestra de 776 empresas que reportan como actividad principal el código CIIU F4290 – Construcción de otras obras de ingeniería civil, evidenciando que existe una oferta empresarial amplia para este tipo de actividades a nivel nacional. Dentro de dicha información se identifican empresas con domicilio en diferentes ciudades del país, incluyendo empresas domiciliadas en Cali. A continuación, se anexa una parte de la muestra obtenida, con el código CIIU enunciado anteriormente.

Tabla 21. Muestra obtenida con códigos CIIU

Punto de Entrada	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
Pymes-Individuales	800000296	ZR INGENIERIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	800015079	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800016281	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800019654	ESGAMO INGNIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800032838	CONSTRUCTORA BG SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	FONSECA-LA GUAJIRA
Pymes-Individuales	800042119	VICPAR S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CHIA-CUNDINAMARCA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Pymes-Individuales	800043769	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800045199	construdiseños agroequipos comercial conacom sas	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	FLORENCIA-CAQUETA
Pymes-Individuales	800049960	TECNITANQUES INGENIEROS SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800050326	IOV Y CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SINCELEJO-SUCRE
Pymes-Individuales	800050699	ALEMAN BELLO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800055393	INTRICON SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800056653	GAVIRIA Y BORBON ASOCIADOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800063392	Alfa SAIT SAS BIC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GIRON-SANTANDER
Pymes-Individuales	800067647	Colserpetrol SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	VILLAVICENCIO-META
Pymes-Individuales	800071993	MANSER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	YOPAL-CASANARE
Pymes-Individuales	800073480	TECNOAGUAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTA-MARTA-MAGDALENA
Pymes-Individuales	800075337	SUELOS INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800078011	ICMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800078608	INARCON SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800079382	UNION INDUSTRIAL BARRANCABERMEJA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800085861	SILVA ARIZA S.A. SILAR S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800089032	ANDINA POZOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	COTA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800089623	CORROSION Y SERVICIOS CORROSER SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800092242	CABALLERO ACEVEDO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
Pymes-Individuales	800095951	JMV INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800096053	EDYCON CUBIERTAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800100277	LAGUNA MORANTE EN REORGANIZACION SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CARTAGENA-BOLIVAR
Pymes-Individuales	800104214	INCITECO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.

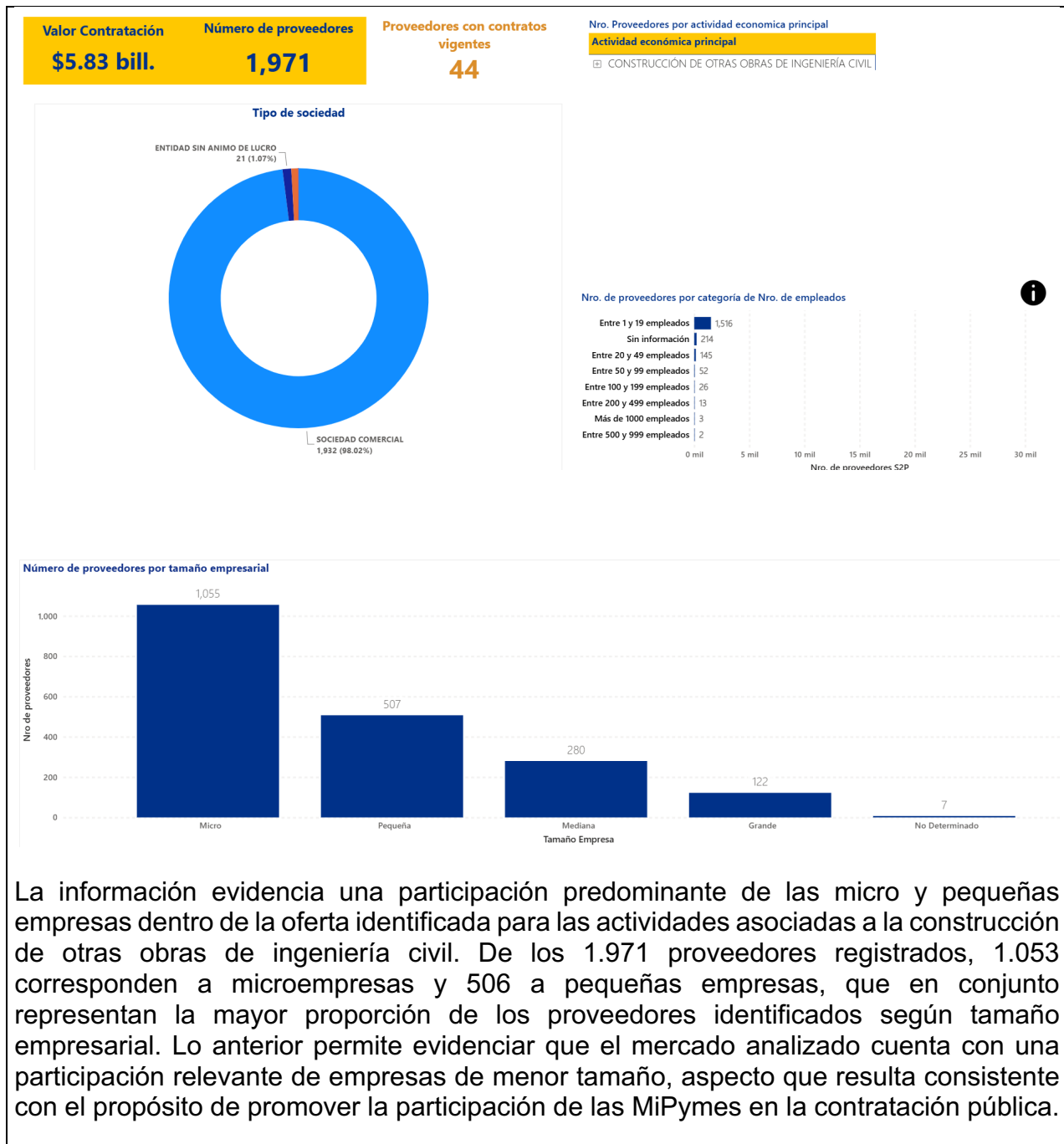
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

Pymes-Individuales	800109273	CNV CONSTRUCCIONES SAS EN PROCESO DE NEGOCIACION DE EMERGENCIA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800112169	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARMENIA-QUINDIO
Pymes-Individuales	800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800112904	TEMPLADO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	GALAPA-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800113677	PETROLABIN SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800115557	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS-EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ARATOCA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800124466	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SINCELEJO-SUCRE
Pymes-Individuales	800125980	EMECON S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
Pymes-Individuales	800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
Pymes-Individuales	800137478	METALORIENTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CANDELARIA-VALLE
Pymes-Individuales	800140959	CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800141509	CORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	PUERTO-BOYACA-BOYACA
Pymes-Individuales	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BARRANCABERMEJ A-SANTANDER
Pymes-Individuales	800143610	SOFORRESTA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NEIVA-HUILA
Pymes-Individuales	800146310	AZUL URBANO LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MONTERIA-CORDOBA
Pymes-Individuales	800147021	LLANOPOZOS SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800155260	RAMIREZ ARENAS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
Pymes-Individuales	800164423	PAMER INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	MALAMBO-ATLANTICO
Pymes-Individuales	800170850	RAPITEC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
Pymes-Individuales	800176128	CINCEL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	ENVIGADO-ANTIOQUIA

A su vez, la información obtenida mediante la herramienta de análisis de proveedores de Colombia Compra Eficiente evidencia la existencia de 1.971 proveedores asociados a la actividad de construcción de otras obras de ingeniería civil, con una participación importante de micro y pequeñas empresas. La información registra 1.053 microempresas y 506 pequeñas empresas, frente a 290 medianas y 122 grandes empresas, lo que evidencia la participación significativa de las MiPymes dentro de este mercado.

ANALISIS PROVEEDORES SECOPII

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

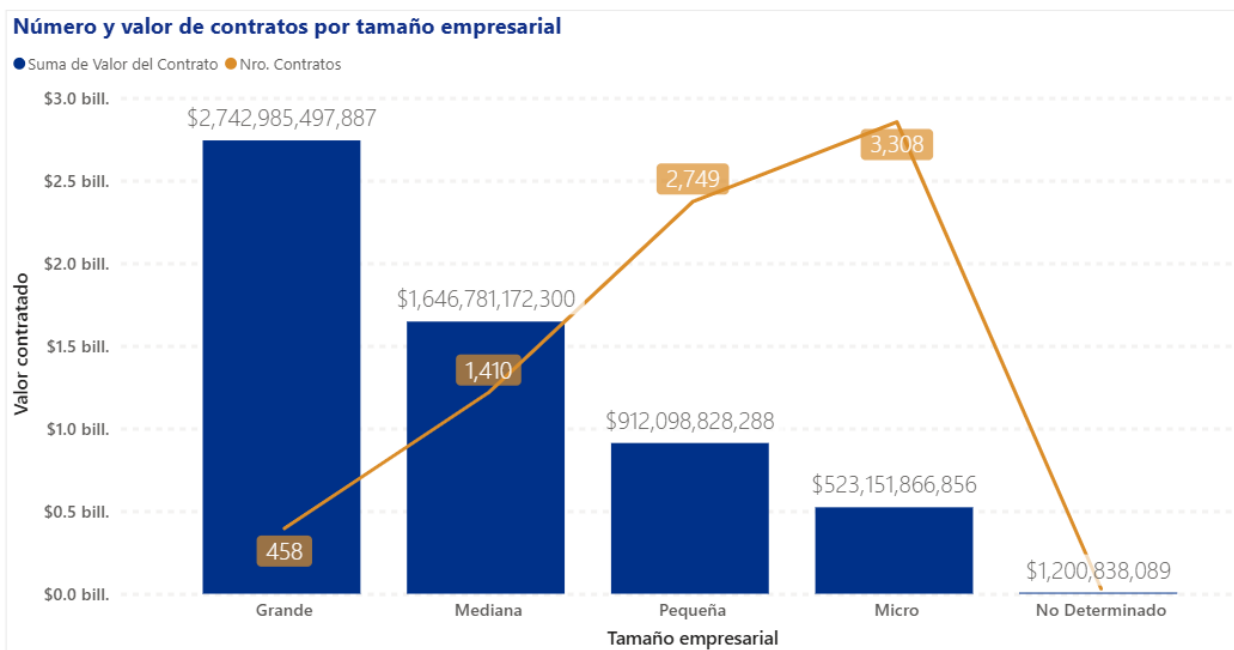
Nro. de proveedores y valor de los contratos por departamento comercial		
Dpto. Comercial	Nro. de proveedores	Valor Contratado
SANTAFE DE BOGOTA D.C	368	\$2,046,398,506,795
ANTIOQUIA	302	\$897,922,719,254
SANTANDER	153	\$387,573,734,234
ATLANTICO	120	\$270,357,994,018
VALLE DEL CAUCA	103	\$142,648,793,837
BOYACA	93	\$117,999,491,873
CUNDINAMARCA	85	\$93,954,083,835
BOLIVAR	82	\$671,438,930,873
NORTE DE SANTANDER	68	\$79,625,517,637
HUILA	67	\$100,686,824,636
META	62	\$148,662,738,672
CASANARE	51	\$158,169,089,483
CESAR	51	\$44,805,942,770
CALDAS	49	\$47,833,550,158
TOLIMA	45	\$49,105,085,420
CORDOBA	39	\$61,727,637,363
PUTUMAYO	33	\$64,792,518,089
MAGDALENA	31	\$39,310,568,165
ARAUCA	24	\$20,548,457,603
CAQUETA	23	\$244,750,351,040
RISARALDA	21	\$31,903,798,049
SUCRE	21	\$16,801,169,075
NARIÑO	19	\$20,339,407,945
CAUCA	18	\$9,235,748,276
LA GUAJIRA	15	\$43,323,567,664
CHOCO	10	\$8,753,714,346
QUINDIO	6	\$2,642,044,046
AMAZONAS	4	\$2,518,410,107
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	3	\$172,863,973
GUAINIA	2	\$178,079,248
GUAVIARE	2	\$1,968,748,410
NO DETERMINADO	1	\$68,116,526
Total	1,971	\$5,826,218,203,420

La distribución territorial de los proveedores y del valor contratado evidencia que la actividad objeto de análisis cuenta con presencia empresarial en diferentes departamentos del país. Para el caso particular del Valle del Cauca, se identifican 103

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

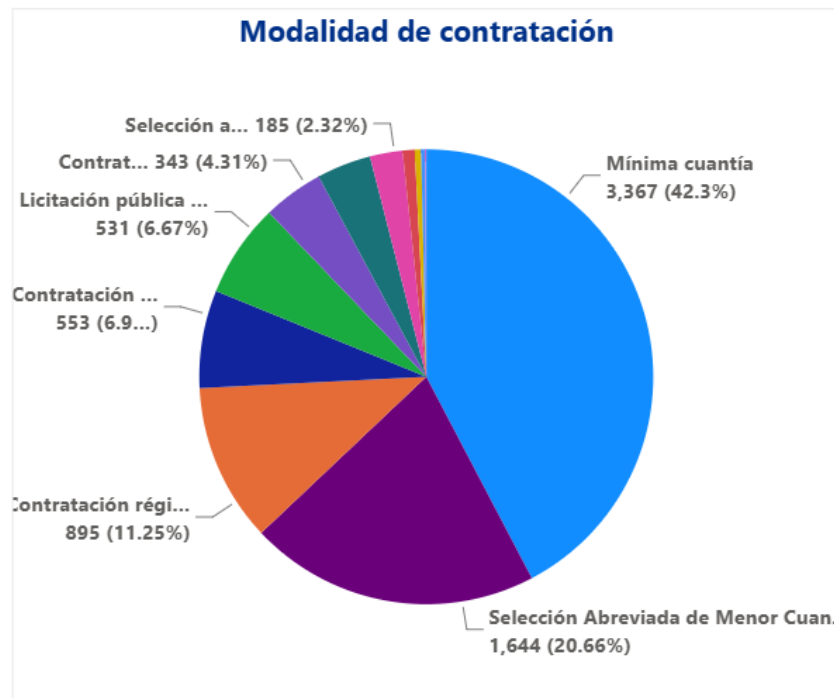
proveedores, con un valor contratado aproximado de \$142.648 millones, lo que evidencia la existencia de una oferta regional relacionada con las actividades de construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta información, analizada conjuntamente con la caracterización específica de los proveedores domiciliados en Santiago de Cali, permite diferenciar entre la existencia de una oferta nacional y la disponibilidad de una oferta local suficiente para atender las necesidades del presente proceso.

ANALISIS CONTRATOS SECOPII



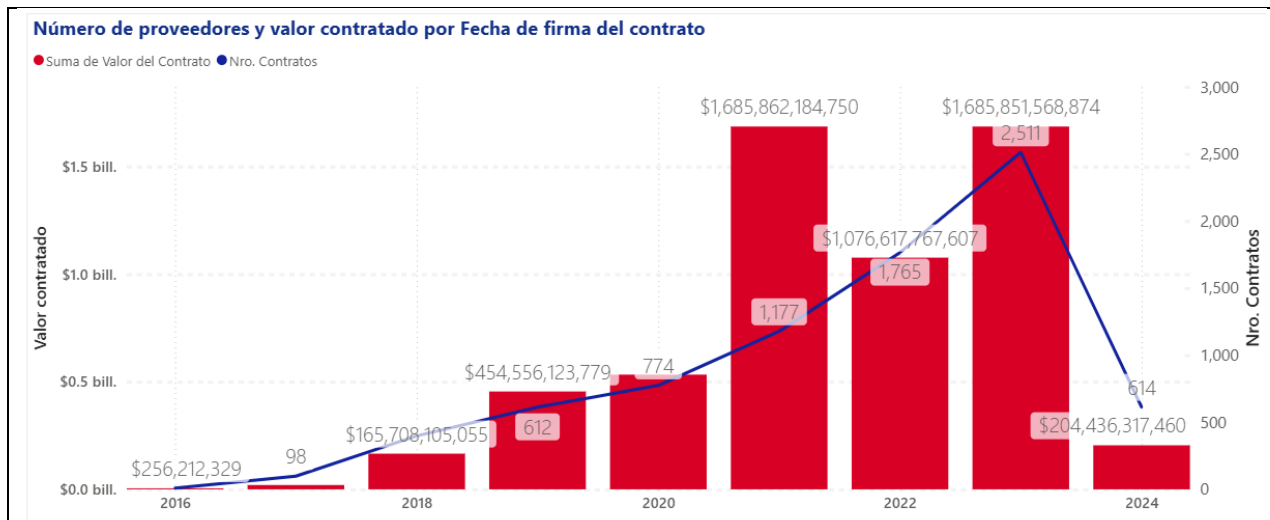
La información evidencia que las empresas de diferentes tamaños participan activamente en la contratación relacionada con la actividad económica analizada. Si bien las grandes empresas concentran un mayor valor contratado, las empresas medianas, pequeñas y microempresas registran una participación significativa en el número de contratos. En particular, las **microempresas registran el mayor número de contratos**, con 3.308 contratos, seguidas de las pequeñas empresas, con 2.749, lo que evidencia que las empresas de menor tamaño cuentan con experiencia efectiva en la contratación pública asociada a esta actividad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



La distribución por modalidad de contratación evidencia que las empresas que desarrollan actividades relacionadas con la construcción de otras obras de ingeniería civil han participado en diferentes modalidades de selección, destacándose la **mínima cuantía y la selección abreviada de menor cuantía**, entre otras modalidades. Lo anterior permite evidenciar que existe participación efectiva de proveedores del sector en procesos de contratación pública bajo diferentes mecanismos de selección.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Finalmente, la participación de los proveedores en diferentes modalidades de selección, entre ellas mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía, permite evidenciar la existencia de un mercado activo y con experiencia en contratación pública. En consecuencia, se considera que existe una oferta potencial suficiente y diversificada para atender las actividades objeto del presente proceso, con presencia de proveedores nacionales, regionales y locales y con experiencia relacionada con el objeto contractual. Los resultados de esta caracterización constituyen, a su vez, un insumo para el análisis específico de la participación de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, que será desarrollado en el numeral siguiente.

7.3. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Con el propósito de caracterizar la oferta disponible para la ejecución de las obras objeto del presente proceso, el Equipo Estructurador realizó la consulta en el **Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**, tomando como referencia los códigos UNSPSC **72101500, 72102900, 72103300, 72141300 y 72153100**, asociados a actividades de apoyo para la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura y construcción de facilidades atléticas y recreativas.

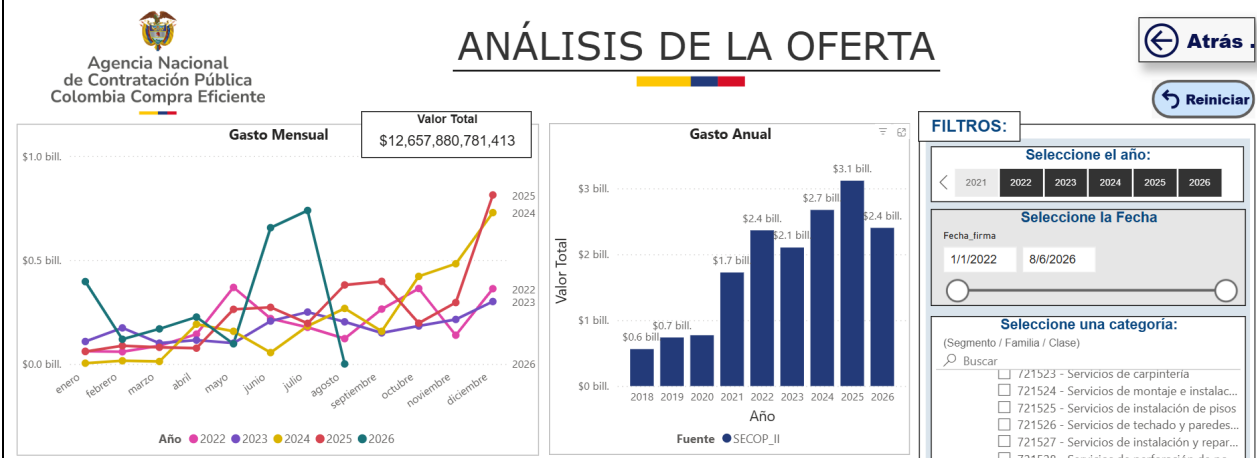
La consulta permitió identificar el comportamiento de la oferta desde diferentes perspectivas, entre ellas el **número de proveedores, número y valor de los contratos**,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

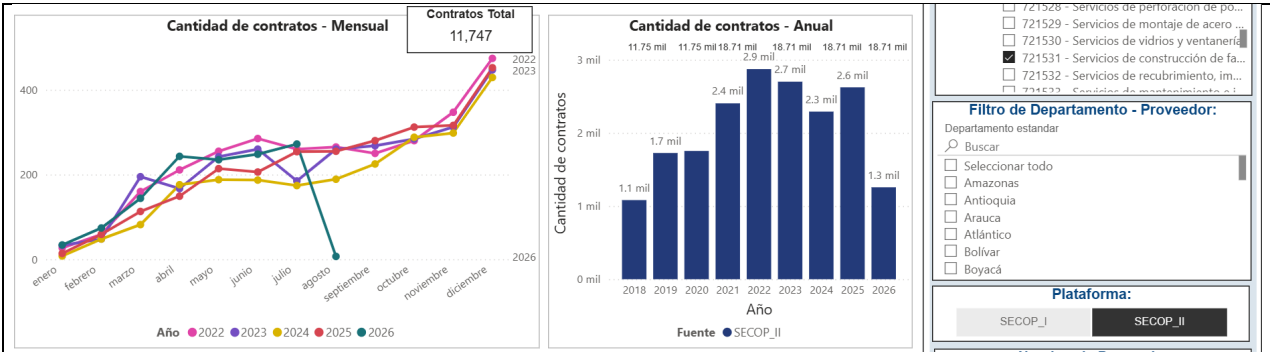
comportamiento por vigencia, participación de proveedores, modalidades de selección, utilización de proveedores plurales y distribución de la contratación entre las diferentes entidades estatales.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se identifican aproximadamente **4.995 proveedores** y **11.747 contratos**, con un valor acumulado de contratación cercano a **\$12,66 billones**, lo que evidencia la existencia de un mercado amplio y activo para las actividades asociadas a los códigos UNSPSC objeto de consulta.

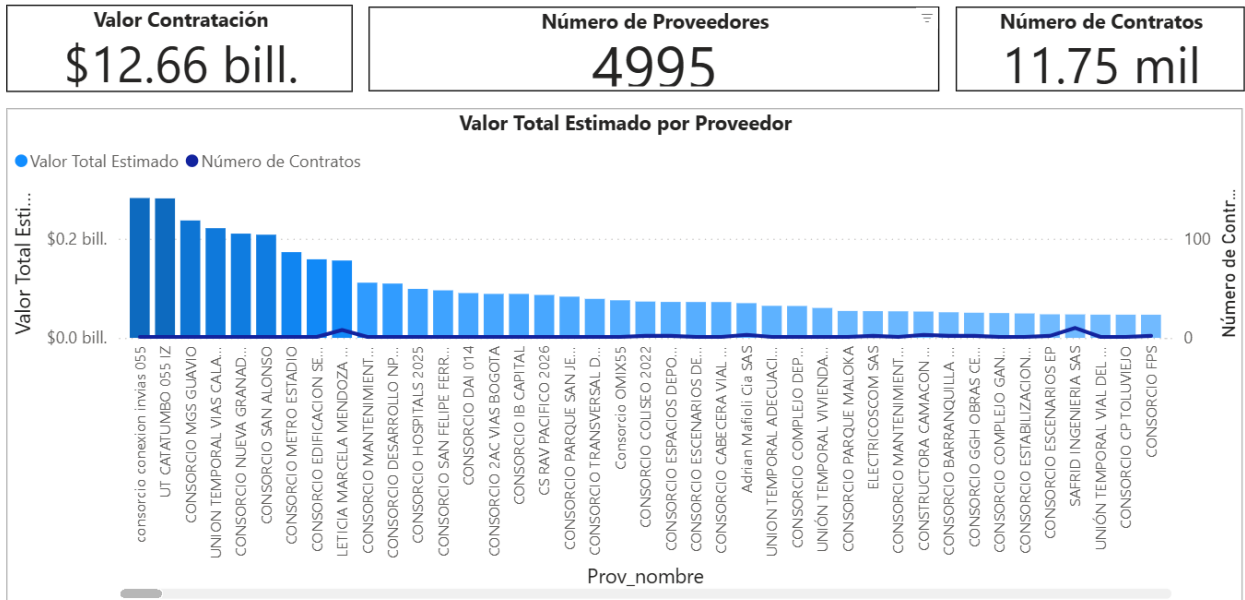


Las gráficas de comportamiento anual evidencian una **actividad contractual sostenida durante las vigencias analizadas**, tanto en términos del valor contratado como del número de contratos. Se observa una tendencia general de crecimiento en el número de contratos, especialmente en las vigencias más recientes, lo que permite evidenciar una demanda recurrente de las entidades estatales por actividades relacionadas con construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



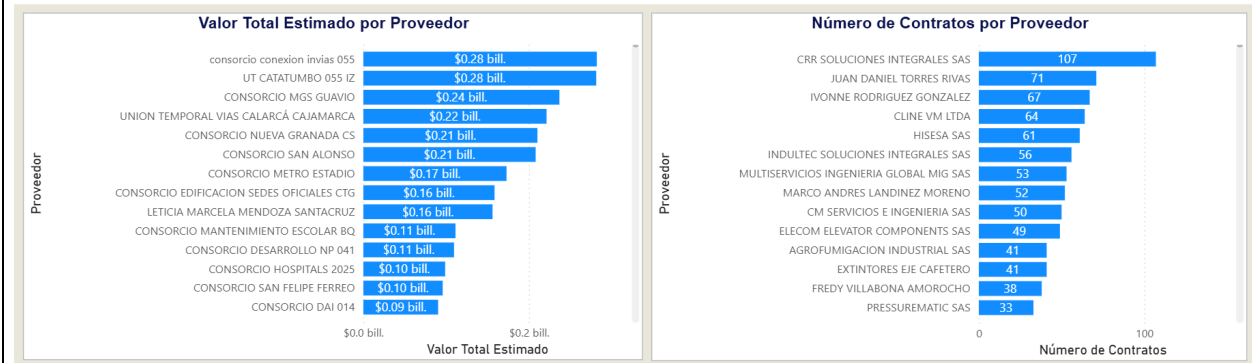
Las gráficas muestran una actividad contractual sostenida durante las vigencias analizadas, tanto en número de contratos como en valor contratado, observándose una mayor dinámica en las vigencias más recientes. Lo anterior evidencia una demanda recurrente de las entidades estatales por actividades relacionadas con la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura.



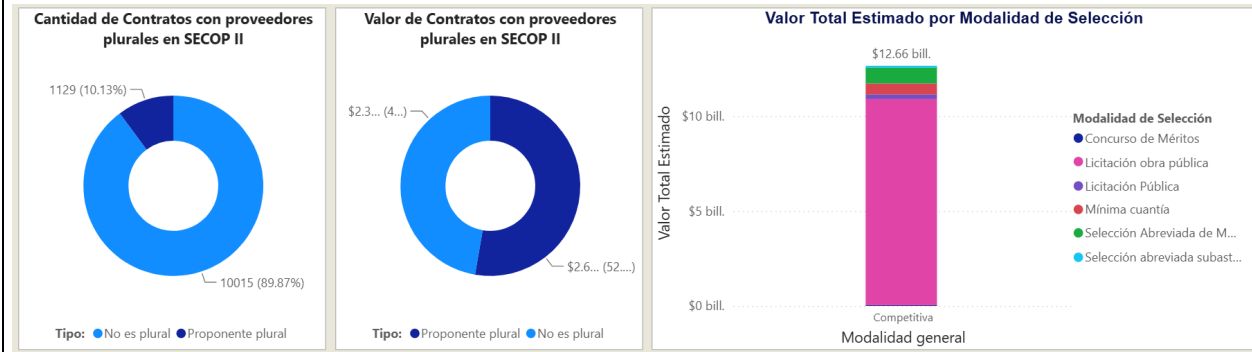
La información presenta una distribución amplia entre los proveedores identificados, con participación tanto de empresas individualmente consideradas como de **consorcios y otras estructuras plurales**, algunos de los cuales concentran valores contractuales y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

un número significativo de contratos. Lo anterior evidencia la existencia de diferentes formas de participación empresarial en este mercado.



La información evidencia la participación de entidades del orden nacional y territorial en la contratación de actividades relacionadas con los códigos UNSPSC consultados, destacándose, entre otras, **INVIAS y el Distrito Especial de Santiago de Cali**. Lo anterior permite establecer que las actividades analizadas presentan demanda en diferentes ámbitos de la contratación pública.

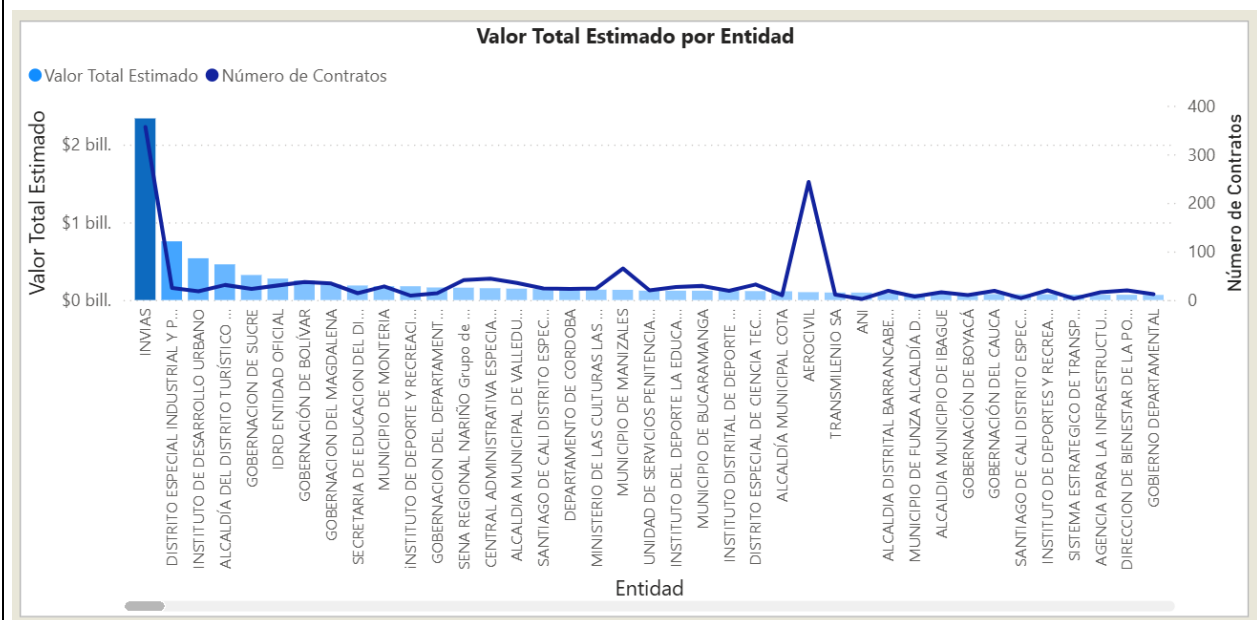


La información presenta una distribución amplia entre los proveedores identificados, con participación tanto de empresas individualmente consideradas como de **consorcios y otras estructuras plurales**, algunos de los cuales concentran valores contractuales y un número significativo de contratos. Lo anterior evidencia la existencia de diferentes formas de participación empresarial en este mercado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los procesos consultados han sido adelantados mediante diferentes modalidades de selección, evidenciándose la utilización de mecanismos competitivos y la participación tanto de proveedores individuales como de estructuras plurales. Este comportamiento constituye un referente para la definición de las condiciones de participación del presente proceso, de acuerdo con su naturaleza, cuantía y complejidad

La participación de diferentes entidades estatales evidencia que las actividades asociadas a los códigos UNSPSC analizados presentan una **demanda diversificada a nivel nacional y territorial**, confirmando la existencia de un mercado activo para la ejecución de obras de infraestructura.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			2026		
	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	13,803,551,383	18.28%	1208	\$1,983,693,520,167	15.67%	11368
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	04,422,498,594	7.15%	195	\$1,494,834,686,858	11.81%	1951
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	98,593,524,853	7.10%	873	\$400,799,361,753	3.17%	7637
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	10,787,527,936	4.04%	140	\$88,059,471,556	0.70%	1780
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	56,683,570,935	3.61%	24	\$205,861,604,483	1.63%	241
721531 - Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas	56,683,570,935	3.61%	24	\$205,861,604,483	1.63%	241
7214 - Servicios de construcción pesada	46,461,043,036	2.74%	25	\$211,520,014,487	1.67%	138
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	46,461,043,036	2.74%	25	\$211,520,014,487	1.67%	138
Total	16,948,165,354	24.62%	1257	\$2,401,075,139,137	18.97%	11747

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La contratación se concentra principalmente en la familia **7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones**, seguida por las familias **7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado** y **7214 – Servicios de construcción pesada**. Así mismo, dentro de las clases consultadas se encuentran actividades relacionadas con el mantenimiento y reparación de infraestructura, servicios de apoyo para la construcción y servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas, guardando correspondencia con la naturaleza del presente

En conclusión, la consulta realizada mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico evidencia la existencia de un mercado amplio, activo y diversificado para las actividades relacionadas con la construcción, adecuación, mantenimiento y reparación de infraestructura, con participación de diferentes tipos de proveedores y estructuras empresariales. La información obtenida constituye un referente para la caracterización de la oferta y para la definición de condiciones de participación acordes con la naturaleza y alcance del presente proceso.

7.4. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

A partir de la caracterización de proveedores realizada para el presente proceso, se analizó de manera particular la participación de las **micro, pequeñas y medianas empresas – MiPymes**, así como la información disponible relacionada con emprendimientos sociales y empresas de mujeres, con el propósito de establecer las condiciones de participación de estos segmentos empresariales en el mercado objeto de análisis.

En la caracterización histórica de la Secretaría del Deporte y la Recreación se identificaron 65 proveedores, de los cuales 49 tienen domicilio en Santiago de Cali y 48 corresponden a proveedores identificados como MiPymes. Dentro de estos últimos se registran 24 microempresas, 11 pequeñas empresas, 4 medianas empresas y 9 proveedores identificados como MiPymes sin clasificación específica de tamaño, evidenciando la existencia de oferta local de este segmento empresarial con experiencia previa en actividades relacionadas con obras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La distribución de estos proveedores por tamaño empresarial y ubicación permite observar que las MiPymes tienen una presencia importante en el ámbito local, destacándose la participación de micro y pequeñas empresas. Esta información constituye un referente para analizar las condiciones de participación de este segmento en el presente proceso.

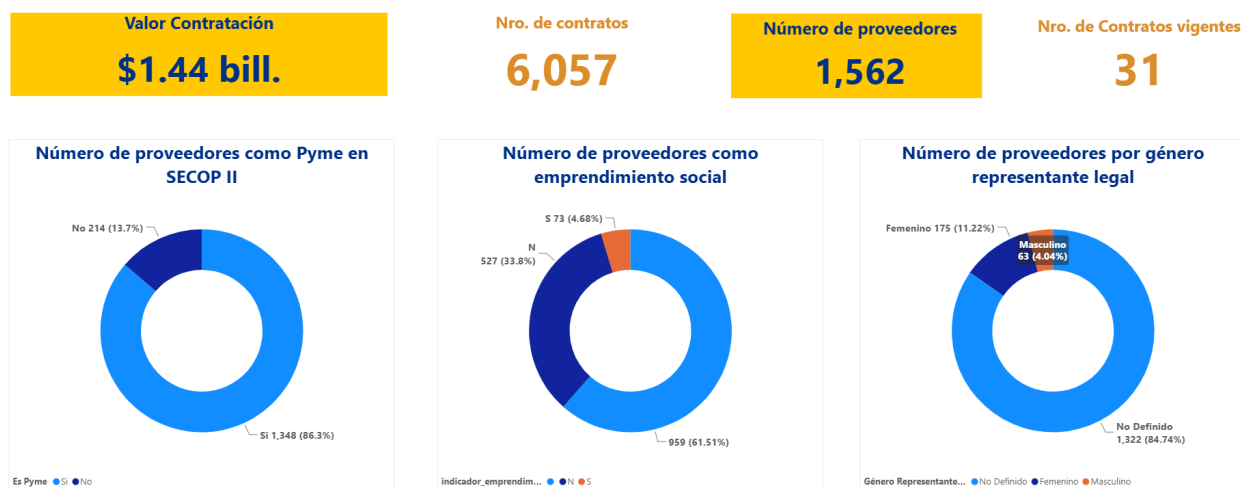
CLASIFICACION	UBICACION	PORCENTAJE
MICROEMPRESA	CALI: 24 POPAYAN: 3 PEREIRA: 1 BOGOTA: 1	45%
PEQUEÑA	CALI: 11 POPAYAN: 1 MONTERIA: 1 IBAGUE: 1	22%
MEDIANA	CALI: 4 ARMENIA: 1 BOGOTA: 1	9%
MIPYME PERO NO INDICA CLASIFICACION	CALI: 9 BOGOTA: 2 TULUA:1 MANIZALES: 1	20%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GRAN EMPRESA	CALI: 1 POPAYAN: 1 BOGOTA: 1	4%
TOTAL		100%

De manera complementaria, la herramienta de análisis de proveedores de Colombia Compra Eficiente evidencia una participación significativa de las micro y pequeñas empresas en la contratación pública. La información consolidada registra 6.057 contratos, 1.562 proveedores y un valor contratado aproximado de \$1,44 billones, lo que permite establecer que este segmento empresarial cuenta con participación efectiva en el mercado de contratación pública.

ANÁLISIS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA A NIVEL NACIONAL SECOPII



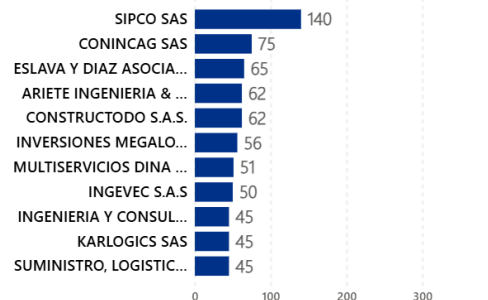
Para la actividad de construcción de otras obras de ingeniería civil, se identificaron 1.971 proveedores, de los cuales 1.053 corresponden a microempresas y 506 a pequeñas empresas, para un total de 1.559 proveedores, equivalentes aproximadamente al 79,1 % del universo identificado. Este resultado evidencia la participación significativa de empresas de menor tamaño dentro de la oferta del sector.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

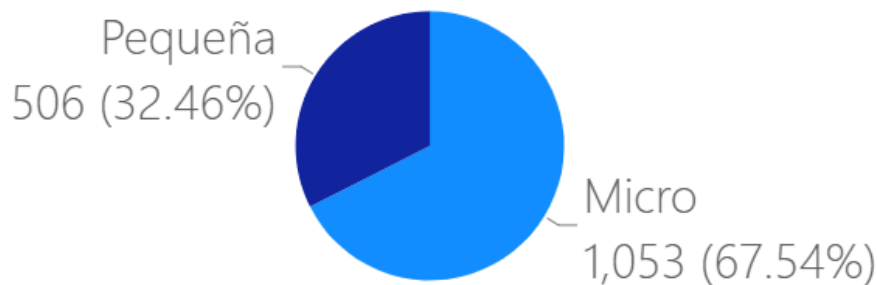
Top 10 Entidades que contratan con Micro y Pequeña empresa



Top 10 proveedores Micro y Pequeña empresa



Número de proveedores por tamaño empresarial

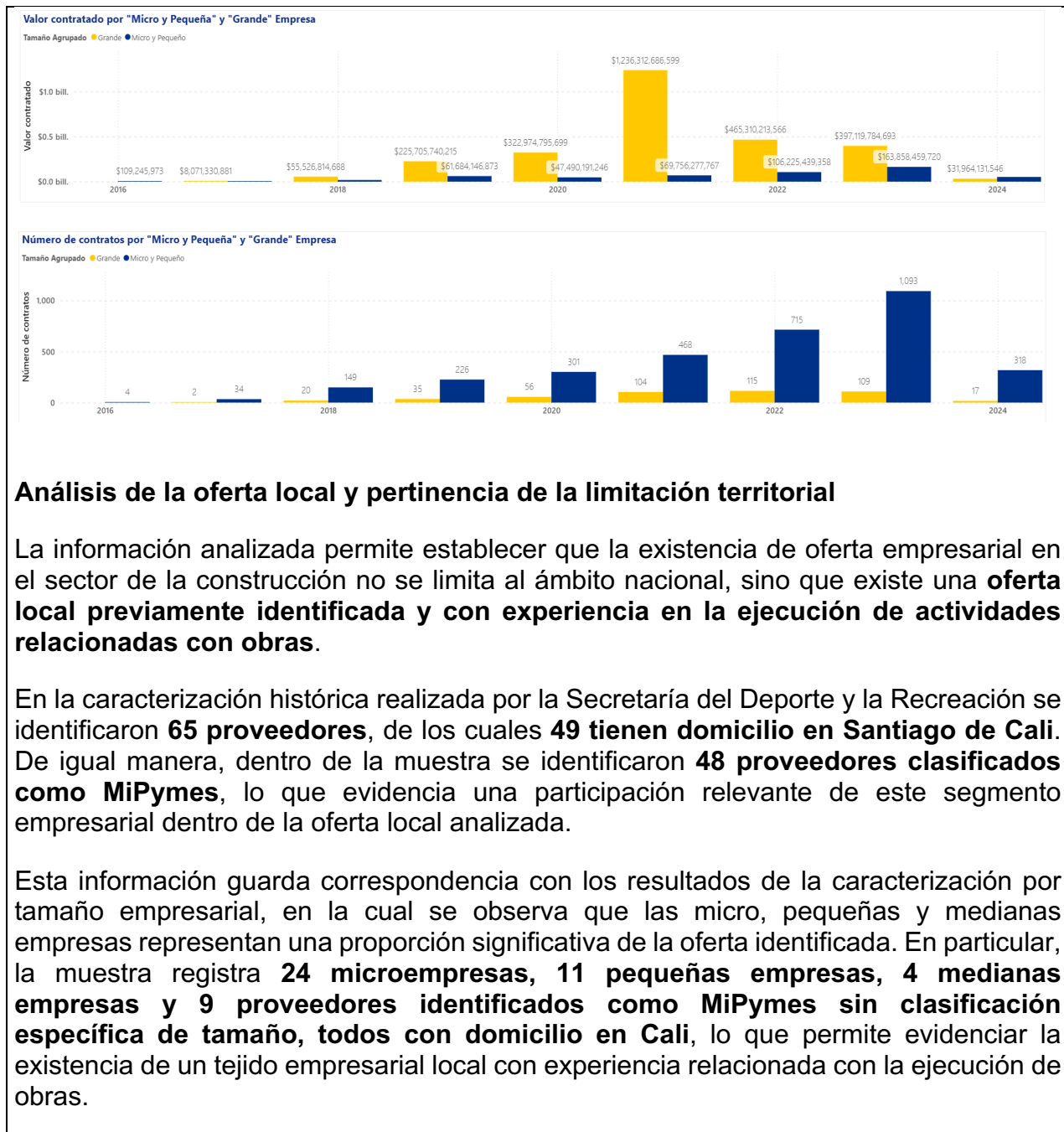


La distribución por tamaño empresarial evidencia que las micro y pequeñas empresas constituyen la mayoría de los proveedores identificados para la actividad analizada. En efecto, de los **1.971 proveedores registrados**, **1.053 corresponden a microempresas y 506 a pequeñas empresas**, para un total de **1.559 proveedores**, equivalentes aproximadamente al **79,1 %** del universo identificado. Este resultado confirma la importancia de las MiPymes dentro de la estructura de oferta del sector y constituye un elemento relevante para analizar mecanismos que permitan promover su participación en la contratación pública, siempre dentro de las condiciones y requisitos establecidos por la normativa aplicable.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nro. de contratos por departamento comercial	
Dpto. Comercial	Nro. Contratos
SANTAFE DE BOGOTA D.C	1,279
ANTIOQUIA	1,029
SANTANDER	418
VALLE DEL CAUCA	320
ATLANTICO	309
BOYACA	304
TOLIMA	285
BOLIVAR	253
META	251
CALDAS	237
HUILA	215
CUNDINAMARCA	178
NORTE DE SANTANDER	154
CASANARE	122
ARAUCA	98
PUTUMAYO	96
CESAR	73
MAGDALENA	58
CORDOBA	57
CAUCA	55
NARIÑO	47
RISARALDA	45
SUCRE	41
CAQUETA	38
LA GUAJIRA	38
CHOCO	28
QUINDIO	11
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	8
GUAINIA	6
GUAVIARE	3
AMAZONAS	1
Total	6,057

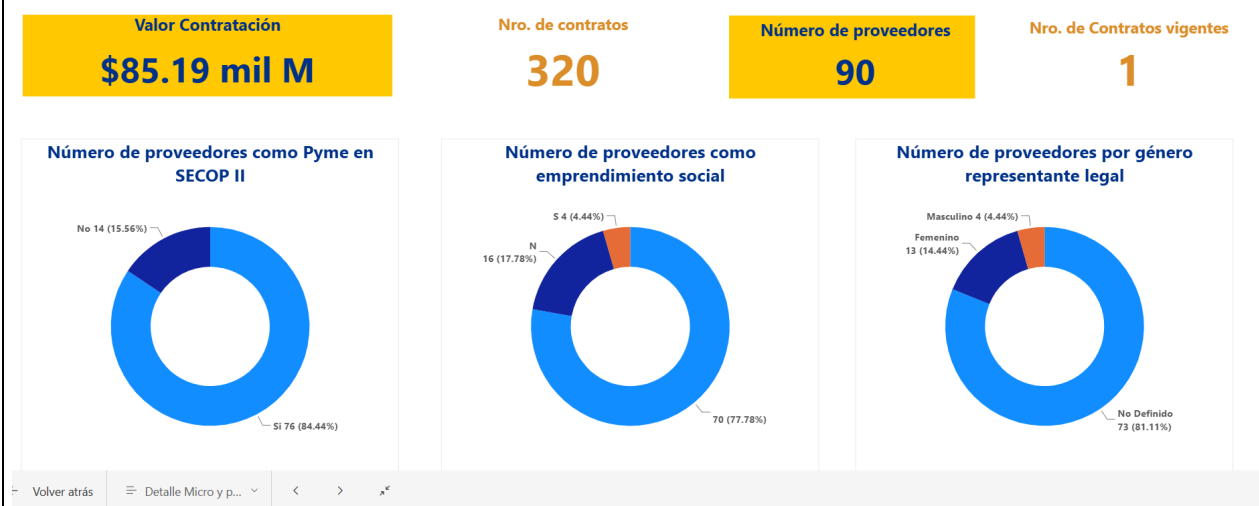
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En consecuencia, la eventual limitación territorial de los grupos susceptibles de ser limitados a MiPymes **no obedecería a la inexistencia de oferta a nivel nacional ni tendría como finalidad restringir injustificadamente la competencia**, sino que se fundamentaría en la existencia de una oferta local identificada, suficiente y relacionada con el objeto contractual, ubicada en el mismo territorio donde serán ejecutadas las obras.

ANÁLISIS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA A NIVEL VALLE DEL CAUCA SECOPII



En la consulta específica de proveedores se identificaron 90 proveedores, de los cuales 76 (84,44 %) se encuentran registrados como MiPymes. De estos, 58 corresponden a microempresas (64,44 %) y 32 a pequeñas empresas (35,56 %). En consecuencia, la totalidad de los proveedores caracterizados en esta consulta corresponde a micro o pequeñas empresas.

La misma consulta registra 70 proveedores identificados como emprendimientos sociales, equivalentes al 77,78 % de los proveedores analizados. En cuanto al género del representante legal, 13 proveedores (14,44 %) reportan representación legal femenina. Este último resultado constituye un elemento de referencia para el análisis de la participación de empresas de mujeres; no obstante, la condición específica de empresa de mujeres deberá acreditarse y verificarse conforme a los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

TOP 10 ENTIDADES QUE CONTRATAN CON MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Nombre Entidad	Nro. Contratos
SECRETARIA DE EDUCACION DE CALI	49
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	23
INVIAS	15
Secretaría de Hábitat e Infraestructura Alcaldía de Tuluá	14
HOSPITAL DEPARTAMENTAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE ESE	12
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	10
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	9
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali	7
EMPRESAS MUNICIPALES DE TULUA ESP	6
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ACACIAS	5
MUNICIPIO DE DAGUA	5
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	5
SENA REGIONAL VALLE Grupo Administrativo CTA	5
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	5

La información evidencia que las MiPymes tienen una participación activa en la contratación pública del departamento del Valle del Cauca. Se destaca la **Secretaría de Educación de Cali**, con **49 contratos**, seguida de la **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC**, con 23, e **INVIAS**, con 15 contratos. Así mismo, la **Secretaría del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali** registra **10 contratos**, lo que evidencia la existencia de antecedentes de contratación de micro y pequeñas empresas por parte de la misma Entidad y dentro del sector objeto del presente proceso.

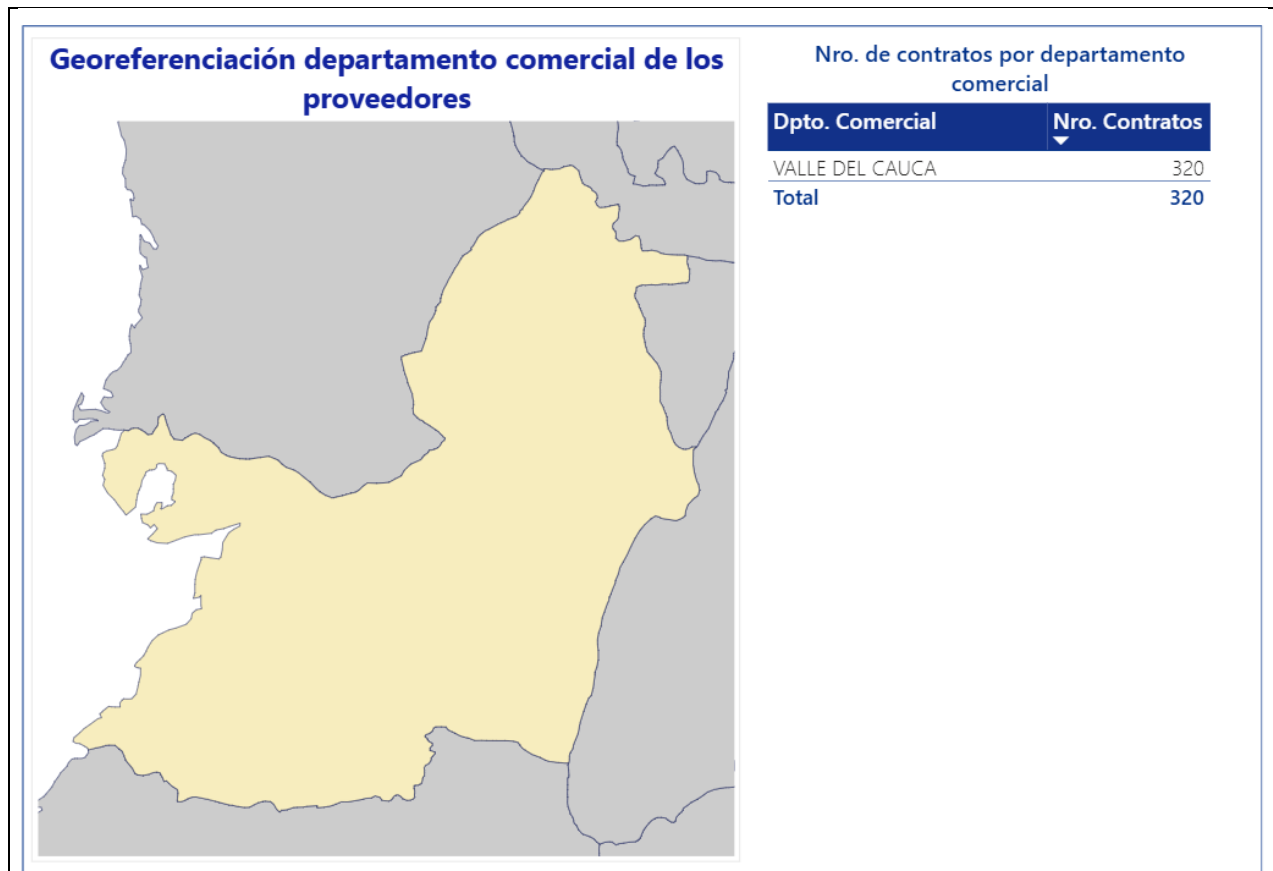
TOP 10 PROVEEDORES MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Proveedores	Nro. Contratos S2
REFRIPACIFICO S.A.S	24
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.	19
PROYECTOS Y CONSULTORIAS ORION S.A.S.	18
TINSA INGENIERIA SAS	14
F&Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	13
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES JAVM S.A.S	11
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS COLOMBIA S.A.S.	9
RODRIGUEZ CASTRO HUMBERTO	9
DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S.	8
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MPV S.A.S	7
FUNDACION AVANCEMOS POR LA COMUNIDAD	7
KCV CONSTRUCTORES S A S	7

La información evidencia la participación recurrente de micro y pequeñas empresas en procesos de contratación pública relacionados con las actividades analizadas. Entre los proveedores con mayor número de contratos se destacan **REFRIPARIFICO S.A.S., con 24 contratos; INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S., con 19; PROYECTOS Y CONSULTORÍAS ORION S.A.S., con 18; y TINSA INGENIERÍA S.A.S., con 14,** evidenciando que empresas de este segmento cuentan con experiencia y participación efectiva en el mercado objeto de análisis.

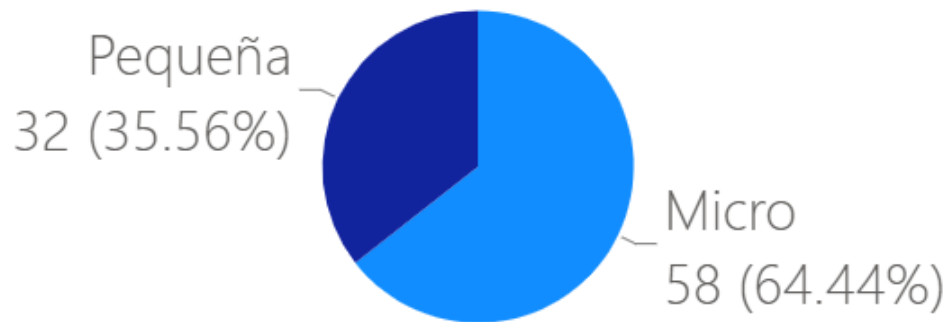
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



La georreferenciación evidencia la existencia de una oferta empresarial con presencia en el **departamento del Valle del Cauca**, registrándose **320 contratos** asociados a proveedores cuyo departamento comercial corresponde a esta región. Este resultado permite identificar una participación relevante de proveedores del ámbito regional en las actividades analizadas y constituye un referente para el análisis de la oferta disponible para la ejecución de las obras en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

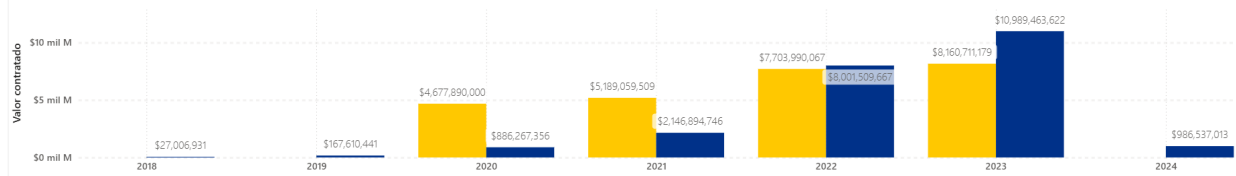
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Número de proveedores por tamaño empresarial



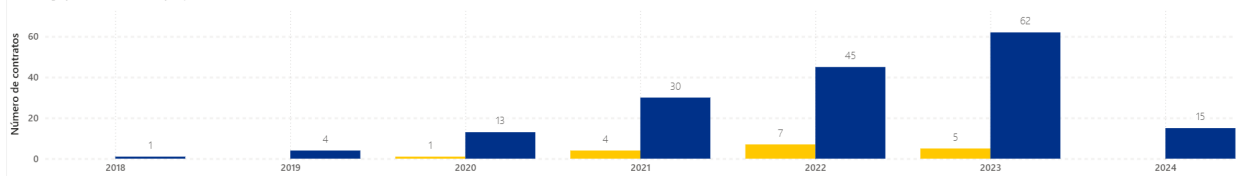
Valor contratado por "Micro y Pequeña" y "Grande" Empresa

Tamaño Agrupado ● Grande ● Micro y Pequeño



Número de contratos por "Micro y Pequeña" y "Grande" Empresa

Tamaño Agrupado ● Grande ● Micro y Pequeño



La distribución por tamaño empresarial evidencia que, de los **90 proveedores identificados**, **58 corresponden a microempresas (64,44 %)** y **32 a pequeñas empresas (35,56 %)**. En consecuencia, el **100 % de los proveedores caracterizados corresponde a MiPymes**, lo que evidencia una participación significativa de este segmento empresarial en el mercado analizado y constituye un referente para considerar la aplicación de los criterios diferenciales e incentivos previstos para las MiPymes, de conformidad con la normativa vigente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Los resultados anteriores, analizados conjuntamente con la información de ubicación geográfica de los proveedores y los antecedentes de contratación de la Secretaría del Deporte y la Recreación, permiten evidenciar la existencia de una oferta empresarial conformada mayoritariamente por micro y pequeñas empresas, así como la presencia de proveedores en el ámbito regional y local, elementos que serán considerados para determinar la procedencia de los criterios diferenciales y de la eventual limitación territorial a MiPymes, en los términos establecidos en la normativa aplicable.

Análisis de la oferta local y pertinencia de la limitación territorial

Los resultados obtenidos permiten establecer que existe una **oferta local de MiPymes con experiencia relacionada con actividades de obra**, toda vez que de los 65 proveedores identificados históricamente por la Secretaría del Deporte y la Recreación, **49 tienen domicilio en Santiago de Cali y 48 corresponden a MiPymes**. Dentro de esta caracterización se identifican micro, pequeñas y medianas empresas, así como proveedores clasificados como MiPymes sin especificación de tamaño.

En este sentido, para los **tres (3) grupos susceptibles de limitación a MiPymes**, la existencia de proveedores locales identificados y con experiencia relacionada con las actividades objeto del proceso constituye un elemento objetivo que podrá ser considerado por la Entidad al momento de determinar la procedencia de una **eventual limitación territorial a MiPymes domiciliadas en Santiago de Cali**, siempre que se verifique el cumplimiento integral de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Consideraciones sobre la dinamización económica y generación de empleo local

La contratación de obras puede generar efectos sobre la dinámica económica territorial mediante la participación de contratistas, trabajadores, proveedores de materiales, servicios de transporte, alquiler de maquinaria, servicios técnicos y demás actividades conexas al sector de la construcción. En este sentido, considerando que las obras serán ejecutadas en el **Distrito Especial de Santiago de Cali**, la participación de empresas domiciliadas en el territorio puede contribuir a movilizar parte de los recursos de la contratación dentro de la economía local, generando demanda de bienes y servicios y oportunidades de vinculación laboral.

Esta consideración adquiere especial relevancia frente a las afectaciones ocasionadas por el evento sísmico reciente, en tanto la ejecución de obras orientadas al mantenimiento, adecuación, mejoramiento y recuperación de infraestructura puede contribuir, dentro del alcance propio de la contratación, a la reactivación de actividades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

económicas relacionadas con el sector de la construcción. No obstante, este aspecto constituye **un elemento adicional de análisis de conveniencia e impacto económico territorial y no el fundamento jurídico de una eventual limitación territorial**, cuya aplicación estará condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

De acuerdo con la información analizada, se evidencia una participación significativa de las MiPymes en el mercado relacionado con las actividades objeto del presente proceso, así como la existencia de una oferta local con experiencia previa en la ejecución de obras. En particular, se identificaron 48 MiPymes entre los proveedores históricos de la Secretaría del Deporte y la Recreación con presencia en el territorio de Santiago de Cali, así como una participación significativa de micro y pequeñas empresas en el mercado general analizado. Estos resultados constituyen un insumo para que la Entidad determine, de conformidad con la normativa vigente y las condiciones particulares de los grupos susceptibles de limitación, la procedencia de establecer criterios diferenciales, incentivos y, de resultar jurídicamente procedente, una limitación territorial a MiPymes.

7.5. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

De acuerdo con las características del objeto contractual y las actividades asociadas a la ejecución de obras civiles, se identifica la posibilidad de incorporar medidas que promuevan la inclusión social y la generación de oportunidades de vinculación para población vulnerable, siempre que resulten técnica y jurídicamente procedentes y sean proporcionales a las condiciones de ejecución del contrato. Estas medidas serán definidas en los documentos del proceso conforme a la normativa aplicable.

7.6. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, relacionado con la adecuación de los diferentes escenarios y espacios deportivos priorizados del Distrito Especial de Santiago de Cali, la ejecución de las obras requiere la adquisición y utilización de diversos materiales, insumos, bienes y servicios asociados al sector de la construcción.

En este sentido, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. “Insumos relevantes” del Anexo Técnico, se identificaron los bienes nacionales relevantes que

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

presentan una participación significativa dentro de los diferentes grupos que conforman el proceso, considerando su participación porcentual y el puntaje asignado en la respectiva identificación.

Los resultados obtenidos permiten reconocer los principales insumos que intervienen en la ejecución de las obras y que, por su participación dentro de cada grupo, constituyen elementos relevantes para efectos del abastecimiento y la planeación de la ejecución contractual.

GRUPO 1

Para el Grupo 1, se identifica como bien nacional relevante el concreto premezclado, clasificado en la partida arancelaria 6810990000, con una participación del 9,146 % y un puntaje individual de 20 puntos. De acuerdo con la información del Anexo Técnico, este insumo constituye el bien nacional relevante identificado para este grupo.

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

N o	Bien Nacional Relevante	Fecha de Vigencia	No de Partida Arancelaria	Participaci ón	Puntaje individual de cada bien	Valores Totales
1	CONCRETO PREMEZCLADO	03-02- 2027	6810990000	9.146%	20,0000000	20,0000000

GRUPO 2.

Para el Grupo 2, se identifican cuatro bienes nacionales relevantes: concreto premezclado, barra corrugada de hierro o acero sin alear para refuerzo de concreto, malla electrosoldada y baldosa cerámica.

El concreto premezclado presenta la mayor participación, con 14,759 % y un puntaje individual de 12,4326074. Le siguen la barra corrugada, con una participación del 3,762 % y un puntaje de 3,1687861; la malla electrosoldada, con 2,614 % y un puntaje de 2,2018082; y la baldosa cerámica, con 2,608 % y un puntaje de 2,1967983. En conjunto, estos bienes alcanzan el valor total ponderado de 20 puntos establecido para el grupo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

N o	Bien Nacional Relevante	Fecha de Vigencia	No de Partida Arancelaria	Participación	Puntaje individual de cada bien	Valores Totales
1	CONCRETO PREMEZCLADO	03-02- 2027	6810990000	14,759%	12,4326074	20,0000000
2	BARRA CORRUGADA DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN LAMINADO CALIENTE (BARRA CORRUGADA PARA REFUERZO DE CONCRETO).	08-10- 2026	7214200000	3,762%	3,1687861	
3	MALLA ELECTROSOLDADA	08-10- 2026	7314200000	2,614%	2,2018082	
4	BALDOSA CERÁMICA CON COEFICIENTE DE ABSORCIÓN SUPERIOR A 0.5% PERO INFERIOR A 10%	02-01- 2027	6907220000	2,608%	2,1967983	

GRUPO 3.

Para el Grupo 3, se identifican dos bienes nacionales relevantes: barra corrugada de hierro o acero sin alear para refuerzo de concreto y concreto premezclado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La barra corrugada presenta una participación del 25,474 % y un puntaje individual de 12,9994504, mientras que el concreto premezclado registra una participación del 13,718 % y un puntaje de 7,0005496. De acuerdo con la información contenida en el Anexo Técnico, estos dos bienes conforman los bienes relevantes identificados para el grupo y sus puntajes suman el valor total de 20 puntos.

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

N o	Bien Nacional Relevante	Fecha de Vigencia	No de Partida Arancelaria	Participaci ón	Puntaje individual de cada bien	Valores Totales
1	BARRA CORRUGADA DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN LAMINADO CALIENTE (BARRA CORRUGADA PARA REFUERZO DE CONCRETO).	08-10- 2026	7214200000	25,474%	12,9994504	20,0000000
2	CONCRETO PREMEZCLADO	03-02- 2027	6810990000	13,718%	7,0005496	

GRUPO 4.

Para el Grupo 4, se identifican tres bienes nacionales relevantes: concreto premezclado, pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos y malla electrosoldada.

El concreto premezclado presenta la mayor participación, con 21,866 % y un puntaje individual de 12,6108725. La pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos registra una participación del 6,518 % y un puntaje de 3,7591069, mientras que la malla electrosoldada presenta una participación del 6,294 % y un puntaje de 3,6300206.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

N o	Bien Nacional Relevante	Fecha de Vigencia	No de Partida Arancelaria	Participación	Puntaje individual de cada bien	Valores Totales
1	CONCRETO PREMEZCLADO	03-02- 2027	6810990000	21,866%	12,6108725	20,0000000
2	PINTURA A BASE DE POLÍMEROS ACRÍLICOS O VINÍLICOS	24-02- 2027	3208200000	6,518%	3,7591069	
3	MALLA ELECTROSOLDADA	08-10- 2026	7314200000	6,294%	3,6300206	

GRUPO 5.

Para el Grupo 5, se identifican cuatro bienes nacionales relevantes: concreto premezclado, barra corrugada de hierro o acero sin alear para refuerzo de concreto, tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de poliéster y malla electrosoldada.

El concreto premezclado presenta la mayor participación, con 17,052 % y un puntaje individual de 13,3401625. La barra corrugada registra una participación del 3,660 % y un puntaje de 2,8629023; los tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de poliéster presentan una participación del 2,435 % y un puntaje de 1,9052417; y la malla electrosoldada registra una participación del 2,418 % y un puntaje de 1,8916935.

En el presente Proceso de Contratación los bienes nacionales relevantes son:

N o	Bien Nacional Relevante	Fecha de Vigencia	No de Partida Arancelaria	Participación	Puntaje individual de cada bien	Valores Totales
--------	----------------------------	----------------------	---------------------------------	---------------	------------------------------------	--------------------

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

1	CONCRETO PREMEZCLADO	03-02- 2027	6810990000	17,052%	13,3401625	20,0000000
2	BARRA CORRUGADA DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN LAMINADO CALIENTE (BARRA CORRUGADA PARA REFUERZO DE CONCRETO).	08-10- 2026	7214200000	3,660%	2,8629023	
3	TEJIDOS FABRICADOS CON HILADOS DE ALTA TENACIDAD DE POLIÉSTER.	13-07- 2026	5407109000	2,435%	1,9052417	
4	MALLA ELECTROSOLDADA	08-10- 2026	7314200000	2,418%	1,8916935	

De manera general, se observa que el concreto premezclado se encuentra identificado como un insumo relevante en los Grupos 1, 2, 3, 4 y 5, presentando además la mayor participación dentro de los Grupos 2, 4 y 5. Así mismo, la barra corrugada y la malla electrosoldada se presentan en varios de los grupos, mientras que otros bienes como la baldosa cerámica, la pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos y los tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de poliéster se identifican de manera particular en determinados grupos.

La identificación de estos bienes constituye un referente para la planeación del abastecimiento y la gestión de la cadena de suministro, en la medida en que permite reconocer aquellos materiales que presentan una participación relevante dentro de los diferentes grupos de intervención.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Respecto de los productores agropecuarios locales, no se identifica una relación directa con el objeto principal del presente proceso, por tratarse de la ejecución de obras civiles. Por lo anterior, no se establecen criterios específicos dirigidos a productores agropecuarios locales, sin perjuicio de que durante la ejecución contractual puedan requerirse bienes o servicios complementarios provenientes de actividades económicas conexas.

De acuerdo con la consulta realizada, se evidencia la existencia de oferta nacional para algunos de los bienes relevantes requeridos para la ejecución de las obras, particularmente materiales asociados a la construcción como concreto, malla electrosoldada, barra corrugada, pintura y geotextil. Esta información constituye un referente para la aplicación de las medidas de apoyo a la industria nacional y para la estructuración de los criterios correspondientes en los documentos del proceso, de conformidad con la normativa aplicable y las condiciones establecidas para la ejecución de la obra. Por su parte, no se identifica una relación directa entre el objeto contractual y los productores agropecuarios locales, por lo que no se establecen medidas específicas dirigidas a este segmento.

7.7. CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro asociada a la ejecución de obras de adecuación de escenarios y espacios deportivos comprende el conjunto de actividades, actores, bienes, materiales, equipos, servicios y flujos de información necesarios para garantizar la ejecución oportuna y adecuada de las obras.

En el marco de un contrato de obra pública, el contratista tiene a su cargo la gestión y coordinación de los recursos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas, incluyendo la adquisición y/o suministro de materiales, mano de obra, herramientas, equipos y servicios complementarios, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra, cronograma y demás condiciones establecidas por la Entidad.

Para el presente proceso, la cadena de suministro se estructura a partir de la interacción entre la Entidad, el contratista, los proveedores de bienes e insumos, los proveedores de servicios, el personal y subcontratistas, los operadores logísticos y los diferentes frentes de obra, hasta culminar con la verificación, entrega y recibo de las obras ejecutadas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001



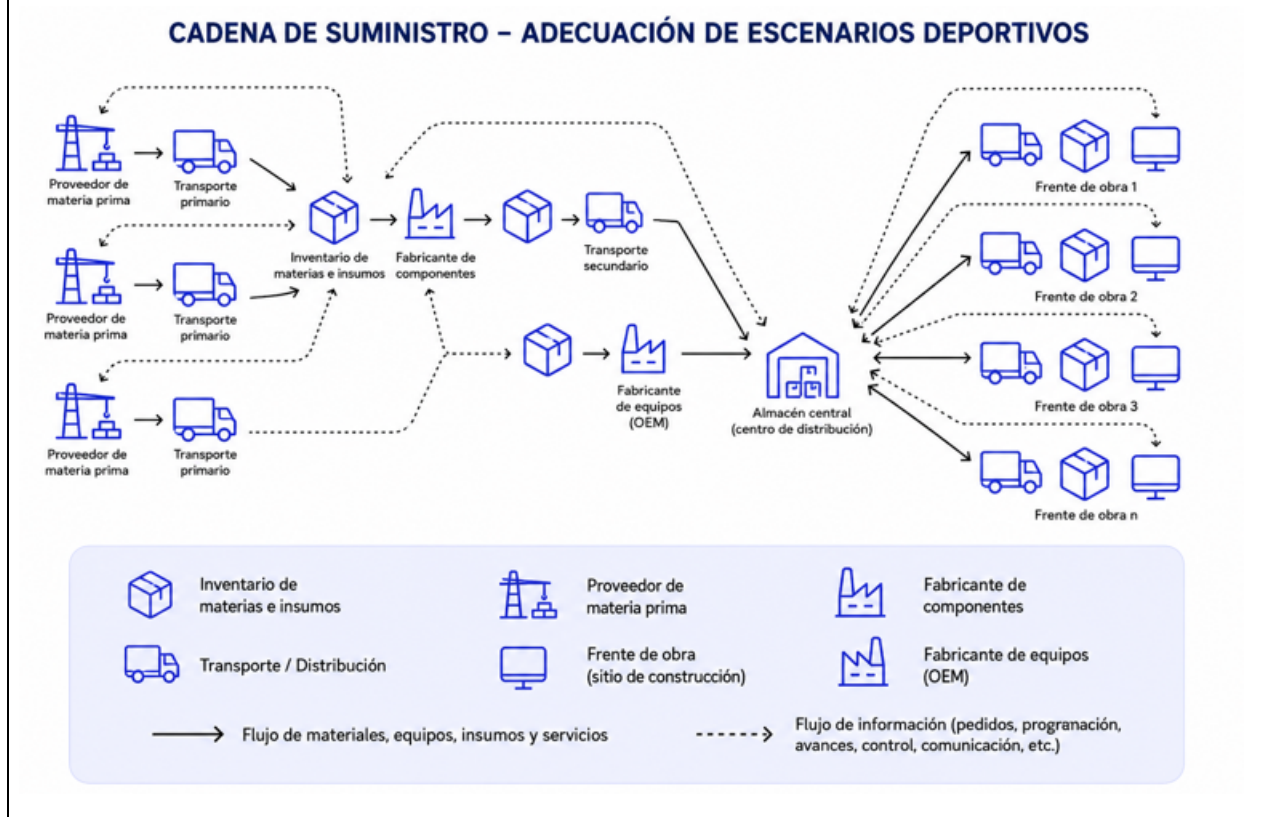
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSIÓN	001

5. Ejecución de las obras: corresponde al desarrollo físico de las actividades de adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los escenarios y espacios deportivos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el cronograma contractual.

6. Control y seguimiento: comprende el control del avance físico, calidad de los trabajos, cumplimiento de las especificaciones, condiciones de seguridad y salud en el trabajo, aspectos ambientales y demás obligaciones contractuales.

7. Entrega y recibo: corresponde a la verificación de las actividades ejecutadas, la corrección de las observaciones que se presentan y la entrega de las obras conforme a las condiciones establecidas por la Entidad.

La siguiente gráfica representa de manera esquemática los principales actores y flujos que intervienen en la cadena de suministro del presente proceso:



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Aspectos relevantes de la cadena de suministro

Para el presente proceso se identifican como aspectos relevantes la disponibilidad y oportunidad en el suministro de materiales, la capacidad logística para atender simultáneamente los diferentes frentes de obra, la disponibilidad de mano de obra y equipos, la coordinación con proveedores y subcontratistas y el adecuado flujo de información entre los participantes de la cadena.

Así mismo, resulta relevante la planeación de las adquisiciones y entregas, considerando que retrasos en el suministro de materiales, dificultades logísticas, deficiencias de coordinación o cambios durante la ejecución pueden afectar la programación y los costos del proyecto. La literatura revisada sobre la cadena de suministro de la construcción identifica precisamente como factores de riesgo aspectos relacionados con pagos, selección de proveedores, gestión del diseño, cambios del cliente y coordinación entre los diferentes integrantes de la cadena.

En consecuencia, para la adecuada ejecución del presente proceso se considera necesario que el contratista cuente con la capacidad técnica, operativa, logística y administrativa necesaria para planificar, coordinar y controlar la cadena de suministro, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el desarrollo de las obras.

En conclusión, la cadena de suministro del presente proceso se caracteriza por la participación articulada de la Entidad, contratista, proveedores, personal, subcontratistas y operadores logísticos, así como por el flujo permanente de materiales, equipos, servicios e información hacia los diferentes frentes de obra. Su adecuada gestión constituye un factor relevante para garantizar la oportunidad, calidad y continuidad en la ejecución de las obras objeto del contrato.

7.8. ESTRUCTURA DE COSTOS

La estructura de costos del presente proceso se determina a partir de las características, alcance y actividades previstas para la **adecuación de los diferentes escenarios y espacios deportivos priorizados del Distrito Especial de Santiago de Cali**, tomando como base las cantidades de obra, especificaciones técnicas, costos de materiales, mano de obra, equipos y demás recursos necesarios para la ejecución de cada uno de los frentes de obra.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

Para la estructuración económica del proceso, la Entidad utiliza una metodología de **costos directos más AU**, de acuerdo con la estructura presupuestal definida en el Anexo Técnico. En consecuencia, para el presente proceso no se contempla un componente independiente por concepto de “Imprevistos”, diferenciándose los costos directos de los componentes asociados a administración, utilidad, pólizas, impuestos, estampillas y demás cargas aplicables.



1. Costos directos

Los costos directos corresponden a aquellos que tienen una relación inmediata con la ejecución física de las obras y que pueden ser identificados y asociados a las diferentes actividades, cantidades y especificaciones técnicas previstas para cada grupo y escenario deportivo.

Dentro de este componente se encuentran:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1.1. Materiales e insumos: comprende los materiales de construcción y demás insumos requeridos para ejecutar las actividades previstas, tales como concreto, acero, ladrillos, arenas, elementos para instalaciones, acabados y demás materiales determinados en las especificaciones y cantidades de obra.

1.2. Mano de obra directa: corresponde al personal que interviene directamente en la ejecución de las actividades constructivas, incluyendo oficiales, ayudantes y demás trabajadores requeridos de acuerdo con las características y complejidad de cada actividad.

1.3. Equipos, maquinaria y herramientas: comprende los recursos necesarios para desarrollar las actividades de obra, tales como maquinaria, equipos menores, herramientas y demás elementos requeridos para la ejecución de los trabajos.

1.4. Transporte y manejo de materiales: comprende los costos relacionados con el traslado de materiales e insumos, cargue, descargue, bodegaje, manejo y demás actividades necesarias para garantizar su disponibilidad en los diferentes frentes de obra.

1.5. Otros costos directos: comprende aquellos conceptos que, por su naturaleza, pueden asociarse directamente a la ejecución de las actividades, tales como ensayos y pruebas, controles de calidad, señalización provisional y demás requerimientos directamente relacionados con la obra, cuando se encuentren previstos dentro de la estructura presupuestal y sean aplicables a la ejecución contractual.

2. Componente AU

El segundo componente corresponde al **AU**, de conformidad con la metodología presupuestal adoptada por la Entidad para el presente proceso.

Este componente incorpora los costos que no se pueden asociar exclusivamente a una actividad constructiva específica, pero que resultan necesarios para la adecuada administración, ejecución y terminación del contrato, así como la utilidad y las demás cargas consideradas dentro de la estructura económica definida por la Entidad.

Para efectos del presente proceso, el componente AU comprende:

2.1. Administración: corresponde a los costos necesarios para la dirección, coordinación y gestión administrativa y técnica del contrato, incluyendo el personal profesional, técnico y administrativo requerido, gastos de operación, logística,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

comunicaciones y demás recursos necesarios para garantizar la adecuada administración de la obra.

2.2. Utilidad: corresponde a la retribución económica prevista para el contratista por la ejecución del contrato y por el desarrollo de su actividad empresarial, conforme a la metodología adoptada por la Entidad.

2.3. Pólizas y garantías: comprende los costos asociados a las garantías y seguros exigidos para amparar los riesgos derivados de la ejecución contractual, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

2.4. Impuestos, estampillas y demás cargas contempladas por la Entidad: corresponde a los tributos, estampillas, retenciones, contribuciones y demás obligaciones económicas que resulten aplicables al contrato de acuerdo con la normativa vigente y las disposiciones distritales correspondientes.

En conclusión, la estructura de costos del proceso responde a la naturaleza propia de una obra pública y se fundamenta en la determinación de los costos directamente asociados a la ejecución de las actividades, complementados con el componente AU establecido por la Entidad. Esta estructura permite relacionar el presupuesto con las condiciones técnicas y operativas de las obras y considerar los recursos requeridos para su ejecución, administración, control y terminación.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la condición financiera del contratista a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses. Estas condiciones muestran la aptitud del contratista para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Liquidez o Razón Corriente: (activo corriente / pasivo corriente):

Permite determinar la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo permitiéndole cumplir el objeto del contrato. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones de corto plazo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La liquidez, es la capacidad que tiene una empresa para conseguir dinero efectivo en el menor tiempo posible, es decir, el poder que tiene para obtenerlo a través de sus activos corrientes para cubrir o respaldar las obligaciones de corto plazo.

Entre mayor sea este indicador, mayor solvencia y capacidad de pago tendrá la empresa, lo cual demuestra a la Entidad la solidez de la base financiera o musculo financiero de una empresa para asumir oportunamente el pago de sus deudas.

Nivel de Endeudamiento: (pasivo total / activo total):

Esta Razón muestra el grado de participación de terceros o acreedores en el financiamiento de la empresa o sea de cada peso invertido en activos, cuánto es de terceros y las garantías que ello representa para los acreedores. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del contratista de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura Intereses; (Utilidad Operacional) / Gasto Intereses)

Este indicador refleja la capacidad del contratista de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones financieras.

Tabla 22. Indicadores financieros con su respectiva fórmula

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública para infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia estructurada para la presente versión de los pliegos tipo::

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

Teniendo en cuenta que el presente proceso se desarrollará por se determina el rango que aplica para cada grupo así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Grupo	Presupuesto asignado	SMMLV
Grupo 1	\$1.260.836.627,00	720,10
Grupo 2	\$1.274.159.012,00	727,71
Grupo 3	\$488.383.317,00	278,93
Grupo 4	\$495.962.093,00	283,26
Grupo 5	\$493.720.641,00	281,98

Por lo anterior para los indicadores de capacidad financiera y organización aplica el rango 1.

Acorde con la **Matriz 2- INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** (la cual forma parte integral de los documentos tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente), numeral 2. Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes (Son los indicadores financieros para el presente proceso establecidos para las empresas que no son Mipymes), se describen a continuación:

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores financieros:

Tabla 23. Indicadores financieros

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	1,2
Índice de endeudamiento	≤ 70 %
Razón de cobertura de intereses	≥ 1

Capital de Trabajo: El capital de trabajo da una visión de los recursos líquidos con los que cuenta una empresa para desarrollar las operaciones económicas necesarias para

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

el cumplimiento del objeto social. Entre mayor capital de trabajo tenga una empresa, mayor cantidad de recursos de corto plazo posee para dar inicio a la ejecución de sus proyectos sin capital externo o de los accionistas.

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

Para procesos de selección cuyo plazo estimado de ejecución del contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula

$$CTd = (POE - \text{Anticipo o Pago anticipado}) \times 33\%$$

Donde,

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

POE = Presupuesto oficial estimado]

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

En consecuencia, teniendo en cuenta que para el presente proceso no se contempla anticipo o pago anticipado y que el presupuesto oficial está dividido por lotes el cálculo será el siguiente:

Grupo	Presupuesto asignado	Capital de trabajo
Grupo 1	\$1.260.836.627,00	\$378.250.988
Grupo 2	\$1.274.159.012,00	\$420.472.474
Grupo 3	\$488.383.317,00	\$161.166.495
Grupo 4	\$495.962.093,00	\$163.66.7491
Grupo 5	\$493.720.641,00	\$162.927812

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CT_{\text{Proponente plural}} = \sum_{i=1}^n CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

- **Capacidad organizacional:**

Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activo = Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 1- Indicadores financieros y organizacionales:

Tabla 25. Indicadores financieros con su respectiva fórmula parte ii

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

Acorde con la **Matriz 2- INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** (la cual forma parte integral de los documentos tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente), numeral 2. Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás proponentes (Son los indicadores financieros para el presente proceso establecidos para las empresas que no son Mipymes), se describen a continuación:

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores organizacionales:

Tabla 26. Indicadores capacidad organizacional

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la matriz 2 deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

CAPACIDAD RESIDUAL

El proponente será hábil si su capacidad residual (CRP) es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

CRP ≥ CRPC

Los Proponentes acreditarán la capacidad residual o K de contratación conforme se describe a continuación. En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o judiciales a que haya lugar, en contra de la (s) persona (s) que haya (n) suscrito las certificaciones exigidas para el cálculo de la capacidad residual.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CRPC)

Dado que el plazo estimado del contrato es menor o igual a 12 meses, el cálculo de la CRPC deberá tener en cuenta el siguiente proceso:

$$\text{CRPC} = \text{POE} - \text{Anticipo y/o pago anticipado}$$

Donde:

CRPC = Capacidad residual del proceso de contratación

POE = Presupuesto oficial estimado

De acuerdo con lo anterior, la capacidad residual requerida para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al presupuesto oficial estimado para cada uno de los grupos, es decir:

Grupo	Presupuesto asignado
Grupo 1	\$1.260.836.627,00
Grupo 2	\$1.274.159.012,00
Grupo 3	\$488.383.317,00
Grupo 4	\$495.962.093,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	Grupo 5	\$493.720.641,00	
--	----------------	------------------	--

7.10. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

Siguiendo los lineamientos de los documentos tipo establecidos por Colombia Compra Eficiente para los procesos adelantados bajo la modalidad de LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, el Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la **MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Numeral 1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Tabla 27. Indicadores financieros MiPymes

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	1,1
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Requisitos habilitantes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De acuerdo con la resolución No.219 de 2021 (Con las modificaciones de la resolución 275 de 2022, por la cual se desarrollan e implementan los documentos tipo para los procesos adelantados a través de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL** (Versión vigente a partir del 29 de Agosto de 2022) para los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura social (Los Documentos tipo contienen parámetros obligatorios para las Entidades Estatales sometidas al estatuto General de la Contratación Pública que adelanten procesos de selección de licitación de obra Pública de infraestructura de social), en su Artículo 2°. (Desarrollo e implementación de los documentos tipo) numeral D que corresponde a Matrices, se determinan los requisitos habilitantes para el presente proceso. Por lo anterior, los valores de los indicadores financieros de la **Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales** no son modificables por las entidades estatales en el curso del proceso de contratación.

Nota 1: Los indicadores definidos en la matriz 1 deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

Nota 2: De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes del Decreto 1082 de 2015, la verificación de la Capacidad Financiera y organizacional se realizará con base en la información registrada en el certificado del RUP, el cual deberá estar **vigente, actualizado y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.**

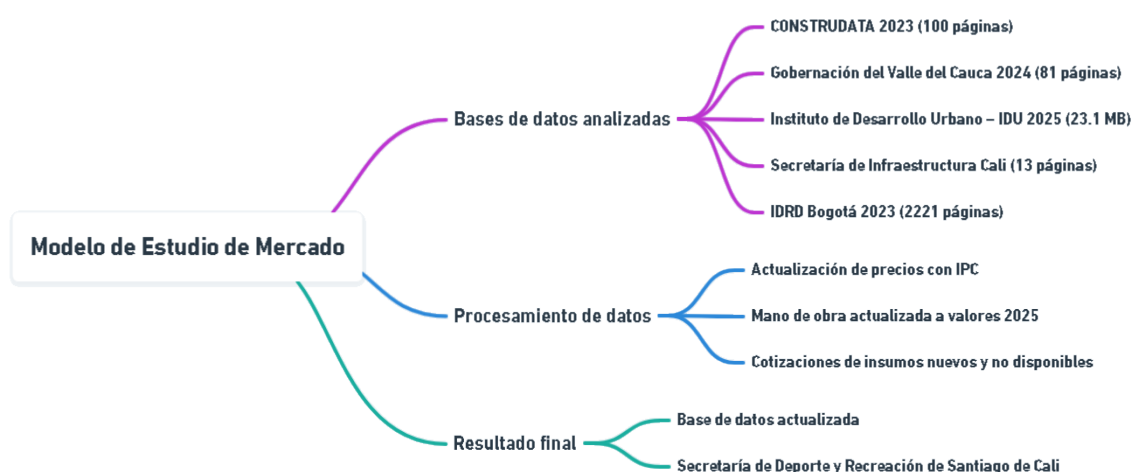
8. ESTUDIO DEL MERCADO

Para realizar el estudio de mercado, se llevó a cabo un análisis detallado de diversas bases de datos actualizadas y relevantes que proporcionan información crucial para sustentar los resultados obtenidos. Las bases analizadas fueron: la base de datos CONSTRUDATA 2023, que contiene información especializada en construcción en un documento de 189 páginas en cuanto al análisis de precios unitarios y de 60 páginas en cuanto a los insumos; la base de datos proporcionada por la Gobernación del Valle del Cauca para el año 2026, con información distribuida en 81 páginas; la base del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU 2025, que cuenta con 23.1 MB de información técnica específica sobre infraestructura urbana; la base de datos de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Santiago de Cali, condensada en un documento de 13 páginas; y finalmente, la base del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá -

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

IDRD 2023, que aporta una extensa documentación de 2221 páginas con datos actualizados.

GRÁFICA 61. Diagrama Estudio Mercado



Una vez recopilada y analizada esta información, se realizó un procesamiento riguroso de los datos obtenidos. Este procesamiento incluyó la actualización de los precios de los insumos conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC), garantizando así una proyección financiera precisa y actualizada. Asimismo, se realizó la actualización de los costos relacionados con la mano de obra a precios proyectados para el año 2025. Adicionalmente, se obtuvieron cotizaciones específicas para aquellos insumos considerados nuevos o cuya disponibilidad es limitada en el mercado actual.

Este modelo integral permitió estructurar un estudio de mercado robusto y actualizado, específicamente dirigido a satisfacer los requerimientos de información y planeación financiera de la Secretaría de Deporte y Recreación del Distrito de Santiago de Cali, proporcionándole una base de datos confiable y precisa para la toma de decisiones.

La metodología empleada cuenta con una clara justificación jurídica, basada en el principio de planeación, según lo establece la jurisprudencia: “La planeación se configura como un imperativo jurídico esencial que obliga a las entidades estatales a actuar con la debida diligencia, responsabilidad y anticipación necesaria para garantizar la efectividad y transparencia de los procedimientos contractuales” (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Magistrado Ponente Jaime Orlando

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Santofimio Gamboa, Sentencia No. 25000-23-36-000-2011-00540-01(49581), 3 de mayo de 2017, página 15).

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presente presupuesto se elabora siguiendo la metodología descrita y soportada a través del concepto C – 065 de 2025, de fecha 27 de febrero del 2025, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra eficiente, en la cual se señala:

“(…)

La metodología de estipulación del precio a través de la utilización de las variables AIU, como forma de calcular los costos indirectos, no tiene una regulación expresa en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en el Decreto 1082 de 2015 o en disposiciones normativas complementarias. Lo que existe es una competencia para las entidades estatales, reconocida en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en los siguientes términos: “En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración”. Por tanto, el AIU, como metodología de pacto del precio que proviene de la costumbre mercantil, se puede utilizar en principio en cualquier tipología contractual, aunque lo más común es que se use en los contratos de tracto sucesivo, especialmente en los que se distinguen los precios unitarios.

La determinación de este sistema de estipulación del valor debe ser el resultado de los estudios previos, y especialmente del análisis del sector. Solo a partir de tales estudios la entidad estatal podrá concluir si es oportuno y conveniente establecer que el precio del contrato y, por tanto, la propuesta del oferente se deberá establecer distinguiendo los costos directos respecto de los costos indirectos; estos últimos representados en el AIU.

En consecuencia, no hay a priori tipologías contractuales en las que la ley o el reglamento establezcan que se debe utilizar el AIU, así como tampoco hay una determinación única y específica de la forma en la que el AIU debe ser establecido en contratos que involucra diferentes tipos de actividades como sería la ejecución de obra y la prestación de servicios conexos, ya que tal decisión obedece a lo que resulte más conveniente a la entidad estatal, en cumplimiento del principio de planeación.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En este contexto, si con base en los estudios del sector la entidad estatal estableció la necesidad de estructurar el valor bajo el sistema de precios unitarios y con el desglose del AIU, independientemente que el contrato de obra involucre actividades conexas de prestación de servicios, el precio se debería pagar con base en el valor de los costos directos incrementados por el porcentaje del AIU, en relación con todas las actividades calculadas bajo este sistema. En otras palabras, cuando el valor en el contrato de obra se estructuró utilizando el sistema de AIU para todas las actividades incluidas, sin hacer distinción entre los diferentes tipos de actividades, el pago del AIU debe aplicarse a todas las actividades del contrato, a menos que se haya acordado lo contrario.

Ahora bien, nada obstaría para que las partes le dieran otros efectos particulares a la forma en que pagan el precio estructurado con AIU. Por ejemplo, podrían incluir cláusulas o reglas bajo las cuales se estableciera que el valor de alguno o de todos los componentes de la Administración o los Imprevistos sólo se pagan si el contratista demuestra que incurrió en algunas situaciones específicas y bajo el monto que este logre demostrar.

Sin embargo, en la práctica de las Entidades Estatales se estima un AIU con la finalidad de establecer un precio más estable. Así las cosas, las partes asumen los riesgos inherentes a esta forma de pactar el precio, entendiendo aceptados los áleas normales que se presenten en la ejecución del contrato,

De manera que, aunque el contratista incurra en mayores costos de los ítems incluidos en la Administración o en más gastos de Imprevistos al presentar su oferta, o que estos disminuyan, aparezcan algunos nuevos o desaparezcan algunos de ellos, el valor se mantenga invariable.

De este modo, las partes optan por darle estabilidad al negocio, asumiendo cada una de ellas lo que le favorezca o desfavorezca, lo que evita, además, incurrir en costos de transacción relacionados con la necesidad de acreditar y verificar cada costo o gasto específico asociado a la Administración o los Imprevistos, lo que generaría más gastos tanto para la entidad como para el contratista”.

Así las cosas y en el marco del cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad fiscal establecidos en la Ley 80 de 1993, y conforme a los lineamientos de la Ley 1150 de 2007, la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali ha estructurado una propuesta de inversión pública, de acuerdo con la siguiente distribución:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GRUPO 1

El GRUPO No. 1 contempla el desarrollo de dos frentes de obra principales, con un costo directo total general de \$885.400.108,00.

El primer frente, denominado “REALIZAR ADECUACIONES DE CANCHA MÚLTIPLE Y JUEGOS INFANTILES CON FUENTES TRANSITABLES - UNIDAD RECREATIVA INVICALI DESEPAZ”, presenta un presupuesto directo consolidado de \$786.079.298,00. Este frente se desglosa en quince capítulos que abarcan desde actividades preliminares hasta componentes eléctricos y varios. Los rubros de mayor incidencia económica corresponden a los PRELIMINARES (\$254.314.934,00), destinados a la instalación del campamento, obra provisional y señalización; la CANCHA MÚLTIPLE (\$221.862.732,00), que incluye la estructura del pavimento deportivo y sus respectivos DRENAJES (\$23.228.906,00); y la ESTRUCTURA DE JUEGOS INFANTILES (\$80.166.686,00), complementada con su ACABADO DE PISO (\$14.243.914,00) y las DOTACIONES de juegos y mobiliario urbano (\$36.192.042,00). Adicionalmente, se contemplan partidas específicas para los sistemas de FUENTES TRANSITABLES (\$21.521.496,00) y su CÁRCAMO EN CONCRETO (\$11.298.748,00), el COMPONENTE ELÉCTRICO (\$17.366.696,00), así como capítulos de pintura, atraques y bordillos, y una partida de VARIOS (\$55.241.144,00) que cubre imprevistos y ajustes menores.

El segundo frente de obra corresponde a la “ADECUACIÓN BATERÍAS DE BAÑO ESCENARIO DEPORTIVO PASOANCHO”, con un costo directo total de \$99.320.810,00. Este frente se compone de catorce capítulos, donde destacan las intervenciones en el ACCESO (\$26.408.390,00 y \$8.130.133,00 en dos partidas diferenciadas), la ADECUACIÓN DE ANDÉN (\$19.959.998,00), la DOTACIÓN DE BAÑOS (\$7.831.016,00), los ACABADOS DE MUROS Y CIELOS (\$5.465.163,00) y la OBRA VIAL EXTERIOR (\$9.931.192,00). También se incluyen trabajos hidrosanitarios (\$2.763.718,00), instalaciones eléctricas (\$1.066.199,00), impermeabilización de cubierta (\$1.005.963,00), carpintería metálica (\$1.096.061,00), pisos y enchapes (\$2.395.579,00), adecuación de muros (\$4.429.444,00) y una partida de varios (\$6.733.026,00) para contingencias.

En síntesis, el proyecto global integra obras de infraestructura recreativa y deportiva con sistemas hidráulicos, eléctricos, sanitarios y de pavimentos, articulando dos frentes de ejecución que suman un costo directo total de \$885.400.108,00, lo que evidencia una

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

intervención integral orientada al mejoramiento del espacio público y la dotación de equipamientos comunitarios.

GRUPO 2

El Grupo No. 2 del proyecto comprende dos frentes de obra principales. El primero de ellos es la ADECUACIÓN PARQUE RECREATIVO LA FLORA, cuyo objeto es la intervención integral de este espacio público. Este frente de obra se desglosa en ocho capítulos que detallan las actividades constructivas necesarias. Los capítulos inician con los PRELIMINARES, valorados en \$38.817.152,00, que establecen las condiciones iniciales para la ejecución. Le siguen el ÁREA DE MÁQUINAS CALISTENIA con un costo de \$125.749.524,00 y el ANDÉN DE CIRCULACIÓN por \$262.308.610,00, que representan las partidas de mayor inversión dentro de este frente, enfocadas en la infraestructura deportiva y peatonal. Adicionalmente, se incluyen la DOTACIÓN CALISTENIA por \$45.064.740,00, los SISTEMAS DE DRENAJE por \$10.738.018,00, los ATRAQUES BORDILLO por \$19.596.834,00, las ÁREAS CANINAS por \$50.298.301,00 y un capítulo de OTROS por \$48.524.639,00. El costo directo total para la adecuación de este parque asciende a \$601.097.818,00.

El segundo frente de obra corresponde a la ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO CIUDAD DE LOS ÁLAMOS, cuyo objeto es la rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas. Este frente presenta una estructura más compleja, organizada en seis grupos de capítulos (del 1 al 6) que discriminan las actividades por zonas o sistemas constructivos. Los capítulos 1, 2 y 3 abordan las adecuaciones internas de tres áreas diferenciadas, cada una con sus respectivos rubros de PRELIMINARES, HIDROSANITARIO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ADECUACIÓN DE MURO, PISOS Y ENCHAPES, ACABADO DE MUROS Y CIELOS, DOTACIÓN BAÑOS y CARPINTERÍA METÁLICA. Los costos parciales para estos tres grupos son de \$104.738.581,00, \$61.615.891,00 y \$39.398.634,00, respectivamente.

Complementariamente, se incluyen capítulos correspondientes a obras exteriores e instalaciones generales. En este sentido, se contempla la RED SANITARIA EXTERNA por \$18.909.771,00 y la RED HIDRÁULICA EXTERNA - SISTEMA DE BOMBEO por \$27.789.455,00, que garantizan los servicios públicos del escenario. Asimismo, se consideran la construcción de ANDENES por \$34.637.399,00, las ZANJAS DE INFILTRACIÓN por \$5.310.108,00, la LIMPIEZA GENERAL por \$1.768.233,00 y un capítulo de VARIOS por \$19.844.932,00. El costo directo total para la adecuación de este escenario deportivo es de \$294.490.556,00.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En síntesis, el presupuesto consolidado para el Grupo No. 2, que integra ambos frentes de obra, alcanza un costo directo total general de \$895.588.374,00, monto que refleja la inversión prevista para la ejecución de todas las actividades descritas en los capítulos que los componen.

GRUPO 3

El proyecto se estructura en dos frentes de obra principales. El primer frente, denominado "Adecuación Muro de Contención para Protección de Estructura Cancha, Corregimiento de Montebello", presenta un costo directo total de doscientos noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil veinticinco pesos (\$294.452.025). Este valor se desagrega en diez capítulos, donde el rubro de mayor incidencia económica corresponde al ítem "Muro de Contención" (ID 2), con un valor de ciento ochenta y siete millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos veintinueve pesos (\$187.759.329), seguido por el "Canal Disipador" (ID 7) con treinta millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos (\$30.355.550) y el "Sistema de Drenaje - Cancha" (ID 6) con quince millones quinientos ochenta mil quinientos cincuenta y tres pesos (\$15.580.553). Los capítulos restantes incluyen "Preliminares" (ID 1), "Sistema de Drenaje - Muro" (ID 5), "Andén Cancha" (ID 8), "Cerramiento" (ID 9), y "Varios" (ID 10), cuyos costos individuales oscilan entre los cinco millones trescientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos (\$5.346.794) y los veintidós millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos (\$22.875.345), completando así el presupuesto de este frente.

El segundo frente de obra corresponde a la "Adecuación Batería Sanitaria El Guabal", cuyo costo directo total asciende a cuarenta y tres millones ochenta y cuatro mil veinticuatro pesos (\$43.084.024). Este frente se compone de doce capítulos más un rubro de varios. Los componentes de mayor peso presupuestal son el "Acondicionamiento de Andén" (ID 9) con quince millones seiscientos cinco mil ochocientos dieciocho pesos (\$15.605.818), la "Dotación Baños" (ID 7) con cinco millones trescientos veinticuatro mil quinientos cuarenta pesos (\$5.324.540), y la "Adecuación Zona Verde" (ID 11) con tres millones setecientos setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesos (\$3.779.987). Los capítulos de "Preliminares" (ID 1), "Hidrosanitario" (ID 2), "Instalaciones Eléctricas" (ID 3), "Adecuación de Muro" (ID 4), "Pisos y Enchapes" (ID 5), "Acabado de Muros y Cielos" (ID 6), "Carpintería Metálica" (ID 8), "Cubierta" (ID 10), "Limpieza General" (ID 12) y el rubro "Varios" presentan valores que van desde los ciento doce mil pesos (\$112.000) hasta los tres millones trescientos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

seis mil doscientos dos pesos (\$3.306.202), consolidando el presupuesto de esta batería sanitaria.

En síntesis, el costo directo total general del Grupo No. 3, que integra ambos frentes de obra, asciende a trescientos treinta y siete millones quinientos treinta y seis mil cuarenta y nueve pesos (\$337.536.049), distribuidos en los dos objetos de obra descritos, correspondientes a la adecuación del muro de contención y la batería sanitaria.

GRUPO 4

El Grupo No. 4 corresponde al frente de obra destinado a la ejecución de dos objetos principales: la "Adecuación Cancha Múltiple La Independencia" y la "Adecuación Escenario Panamericano", cuyo costo total asciende a \$344.787.673,00.

En lo que respecta a la Adecuación Cancha Múltiple La Independencia, su presupuesto consolidado es de \$292.450.973,00. Este objeto se desglosa en seis capítulos técnicos. El capítulo de Preliminares (ID 1) presenta un costo de \$79.100.413,00, correspondiente a las actividades previas y de replanteo. La Estructura (ID 2) constituye el componente de mayor incidencia económica, con un valor de \$111.221.417,00, lo que evidencia el peso de la cimentación y la estructura portante del proyecto. Los capítulos de Pintura (ID 3) y Elementos de la Cancha (ID 4) suman \$22.473.084,00 y \$20.860.714,00, respectivamente, abarcando los acabados superficiales y los accesorios deportivos. Adicionalmente, se contempla el capítulo de Cárcamo en Concreto para Drenajes (ID 5) con un valor de \$38.022.981,00, fundamental para el manejo de aguas pluviales, y el capítulo de Varios (ID 6) por \$20.772.364,00, que cubre obras complementarias no incluidas en los ítems anteriores.

Por su parte, la Adecuación Escenario Panamericano tiene un costo total de \$52.336.700,00. Este objeto se compone de once capítulos, entre los cuales destaca el Acondicionamiento de Andén (ID 9), con un valor de \$23.764.123,00, siendo el rubro de mayor peso dentro de este frente. Le sigue el Bordillo de Confinamiento (ID 10), con \$7.473.848,00, necesario para la contención perimetral. Los capítulos de Dotación de Baños (ID 7) y Acabado de Muros y Cielos (ID 6) ascienden a \$5.784.760,00 y \$3.789.240,00, respectivamente, atendiendo a los requisitos funcionales y estéticos del escenario. Los rubros de menor incidencia incluyen las Instalaciones Eléctricas (ID 4) por \$742.796,00 y la Carpintería Metálica (ID 8) por \$586.264,00, completando el presupuesto con los capítulos de Preliminares, Hidrosanitario, Adecuación de Muro, Pisos y Enchapes, y Varios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

En síntesis, el presupuesto global del Grupo No. 4 asciende a \$344.787.673,00, distribuido entre los dos frentes de obra mencionados, lo que refleja la integralidad de las intervenciones tanto en la infraestructura deportiva (cancha múltiple) como en el espacio de usos múltiples (escenario panamericano), abarcando desde trabajos preliminares y estructurales hasta acabados, redes técnicas y mobiliario.

GRUPO 5

Grupo No. 5, Frente de Obra 4: Adecuación Escenario La Selva, Este frente de obra, identificado con el ID de capítulo 1, comprende las intervenciones necesarias para la puesta a punto del escenario. Los trabajos inician con los preliminares, valorados en 4.739.821,00 pesos colombianos, que incluyen las actividades previas y de instalación de obra. A continuación, se desarrollan las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, con costos de 2.533.656,00 y 1.474.913,00 pesos respectivamente, asegurando los servicios básicos. En la fase de acabados, se contemplan los pisos y enchapes (4.889.583,00), el acabado de muros y cielos (4.403.632,00), y la dotación de baños, que asciende a 13.748.467,00 pesos. La carpintería metálica, con dos partidas diferenciadas (una por 9.788.350,00 y otra por 19.404.887,00 pesos), y la cubierta (3.266.188,00) conforman los elementos estructurales y de cerramiento. Las obras exteriores y de adecuación del terreno incluyen el acondicionamiento del andén (36.572.820,00), el bordillo de confinamiento (19.704.492,00), la adecuación para RMPA (Residuos de Manejo Peligroso) y PMR (Personas con Movilidad Reducida) con movimiento de tierras (3.597.842,00), y la cimentación y piso de la rampa (40.383.202,00). Finalmente, se incluye una partida para varios (10.772.998,00) que cubre imprevistos y trabajos complementarios. El costo directo total para la adecuación del escenario La Selva es de 175.280.851,00 pesos.

Grupo No. 5, Frente de Obra 8: Adecuación Parque Recreativo y Deportivo Saavedra Galindo, Este frente de obra, igualmente perteneciente al Grupo No. 5, se enfoca en la intervención integral del parque. Las actividades se inician con los preliminares y demoliciones, con un costo de 10.432.874,00 pesos, para preparar el área de trabajo. Seguidamente, se ejecutan los movimientos de tierra y rellenos para el área biosaludable (28.021.691,00) y la estructura de concreto para dicha zona (22.079.887,00). El acabado del piso del área biosaludable representa la partida más significativa, con 73.706.900,00 pesos, reflejando la importancia de una superficie adecuada para el ejercicio. Las obras de infraestructura complementaria incluyen drenajes, zanjas de infiltración y alcantarillado (5.145.704,00), la construcción de andenes (8.519.501,00), y la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

adecuación del acceso y cerramiento (5.402.322,00). Se contempla la dotación de equipamiento urbano y mobiliario por 5.577.447,00 pesos, junto con la adecuación de zona verde (727.309,00) y una partida para varios (9.457.350,00). El costo directo total para la adecuación del parque recreativo y deportivo Saavedra Galindo asciende a 169.070.985,00 pesos.

Resumen General del Proyecto

En términos globales, el Grupo No. 5 ejecuta dos frentes de obra con un costo directo total de \$344.351.836,00, resultado de la suma de los presupuestos de la adecuación del escenario La Selva y del parque Saavedra Galindo, lo que evidencia una inversión equilibrada entre ambos proyectos, con una ligera mayor asignación al escenario. Cada capítulo ha sido presupuestado con base en los rendimientos y costos unitarios de los insumos, mano de obra y equipos requeridos para cada actividad específica, asegurando la viabilidad técnica y económica de las intervenciones.

En conclusión, este documento cumple una doble función: por un lado, sustenta jurídicamente la viabilidad de la contratación de cada uno de los proyectos, y por otro, permite a los equipos jurídicos y técnicos efectuar análisis detallados sobre la razonabilidad del gasto, el cumplimiento de requisitos de ley y la equidad en la distribución territorial de los recursos públicos.

Tabla 28: Presupuesto de la Obras

GRUPO No.1					
GRUPO	FRENT E OBRA	Objeto Obra	ID Capitulo	DESCRIPCION CAPITULO	Vr COSTO DIRECTO
1	1	REALIZAR ADECUACIONES DE CANCHA MULTIPLE Y JUEGOS INFANTILES CON FUENTES TRANSITABLES - UNIDAD RECREATIVA INVICALI DESEPAZ	1	PRELIMINARES	\$ 254.314.934,00
			2	CANCHA MULTIPLE	\$ 221.862.732,00
			3	CANCHA MULTIPLE DRENAJES	\$ 23.228.906,00
			4	ELEMENTOS DE LA CANCHA	\$ 20.860.714,00
			5	PINTURA	\$ 22.729.952,00
			6	ATRAQUES BORDILLO	\$ 1.312.977,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

			7	ESTRUCTURA JUEGOS INFANTILES	\$ 80.166.686,00
			8	ACABADO PISO JUEGOS INFANTILES	\$ 14.243.914,00
			9	DOTACIONES JUEGOS INFANTILES + MOBILIARIO URBANO	\$ 36.192.042,00
			10	ATRAQUES BORDILLO	\$ 4.230.174,00
			11	CARCAMO EN CONCRETO (FUENTE TRANSITABLE)	\$ 11.298.748,00
			12	FUENTES TRANSITABLES	\$ 21.521.496,00
			13	MANTENIMIENTO TANQUE	\$ 1.508.183,00
			14	COMPONENTE ELECTRICO	\$ 17.366.696,00
			15	VARIOS	\$ 55.241.144,00
			Total REALIZAR ADECUACIONES DE CANCHA MÚLTIPLE Y JUEGOS INFANTILES CON FUENTES TRANSITABLES - UNIDAD RECREATIVA INVICALI DESEPAZ		
	5	ADECUACION BATERIAS DE BAÑO ESCENARIO DEPORTIVO PASOANCHO	1	OBRA VIAL EXTERIOR	\$ 9.931.192,00
			2	PRELIMINARES BAÑOS	\$ 2.104.928,00
			3	HIDROSANITARIO	\$ 2.763.718,00
			4	ADECUACIÓN DE MURO	\$ 4.429.444,00
			5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 1.066.199,00
			6	PISOS Y ENCHAPES	\$ 2.395.579,00
			7	ACABADO DE MUROS Y CIELOS	\$ 5.465.163,00
			8	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA	\$ 1.005.963,00
			9	DOTACIÓN BAÑOS	\$ 7.831.016,00
			10	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 1.096.061,00
			11	ADECUACIÓN ACCESO	\$ 8.130.133,00
			12	ADECUACIÓN ANDÉN	\$ 19.959.998,00
			13	ADECUACIÓN ACCESO	\$ 26.408.390,00
			14	VARIOS	\$ 6.733.026,00
		Total ADECUACION BATERIAS DE BAÑO ESCENARIO DEPORTIVO PASOANCHO			
	Total general				\$ 885.400.108,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

GRUPO No.2					
GRUPO	FRENT E OBRA	Objeto Obra	ID Capitulo	DESCRIPCION CAPITULO	Vr COSTO DIRECTO
2	6	ADECUACIÓN PARQUE RECREATIVO LA FLORA	1	PRELIMINARES	\$ 38.817.152,00
			2	ÁREA DE MÁQUINAS CALISTENIA	\$ 125.749.524,00
			3	ANDÉN DE CIRCULACIÓN	\$ 262.308.610,00
			4	DOTACIÓN CALISTENIA	\$ 45.064.740,00
			5	SISTEMAS DE DRENAJE	\$ 10.738.018,00
			6	ATRAQUES BORDILLO	\$ 19.596.834,00
			7	ÁREAS CANINAS	\$ 50.298.301,00
			8	OTROS	\$ 48.524.639,00
		Total ADECUACIÓN PARQUE RECREATIVO LA FLORA			\$ 601.097.818,00
	2	ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO CIUDAD DE LOS ALAMOS	1.1	PRELIMINARES	\$ 3.758.797,00
			1.2	HIDROSANITARIO	\$ 5.020.733,00
			1.3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 2.071.747,00
			1.4	ADECUACIONES MUROS	\$ 8.517.891,00
			1.5	PISOS Y ENCHAPES	\$ 14.439.578,00
			1.6	ACABADO DE MUROS Y CIELOS	\$ 18.723.888,00
			1.7	DOTACIÓN BAÑOS	\$ 17.546.327,00
			1.8	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 21.872.559,00
			2.1	PRELIMINARES	\$ 2.827.564,00
			2.2	HIDROSANITARIO	\$ 4.136.142,00
			2.3	INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 1.327.484,00
			2.4	ADECUACIÓN DE MURO	\$ 2.361.777,00
			2.5	PISOS Y ENCHAPES	\$ 10.516.420,00
			2.6	ACABADO DE MUROS Y CIELOS	\$ 11.707.582,00
			2.7	DOTACIÓN BAÑOS	\$ 12.226.673,00
			2.8	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 9.776.862,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

		3.1	PRELIMINARES	\$ 1.765.220,00
		3.2	HIDROSANITARIO	\$ 2.798.288,00
		3.3	INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 785.615,00
		3.4	ADECUACIÓN DE MURO	\$ 246.926,00
		3.5	PISOS Y ENCHAPES	\$ 6.800.427,00
		3.6	ACABADO DE MUROS Y CIELOS	\$ 6.735.887,00
		3.7	DOTACIÓN BAÑOS	\$ 9.711.629,00
		3.8	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 10.554.642,00
		4.1	RED SANITARIA EXTERNA	\$ 18.909.771,00
		4.2	RED HIDRÁULICA EXTERNA - SISTEMA DE BOMBEO	\$ 27.789.455,00
		5.1	ANDENES	\$ 34.637.399,00
		5.2	ZANJAS DE INFILTRACIÓN	\$ 5.310.108,00
		5.3	LIMPIEZA GENERAL	\$ 1.768.233,00
		6.1	VARIOS	\$ 19.844.932,00
		Total ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO CIUDAD DE LOS ALAMOS		
	Total general			\$ 895.588.374,00

GRUPO No.3					
GRUPO	FRENT E OBRA	Objeto Obra	ID Capitulo	DESCRIPCION CAPITULO	Vr COSTO DIRECTO
3	10	ADECUACIÓN MURO DE CONTENCION PARA PROTECCION DE ESTRUCTURA CANCHA, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO	1	PRELIMINARES	\$ 5.346.794,00
			2	MURO DE CONTENCIÓN	\$ 187.759.329,00
			5	SISTEMA DE DRENAJE - MURO	\$ 10.149.727,00
			6	SISTEMA DE DRENAJE - CANCHA	\$ 15.580.553,00
			7	CANAL DISIPADOR	\$ 30.355.550,00
			8	ANDEN CANCHA	\$ 17.665.265,00
			9	CERRAMIENTO	\$ 4.719.462,00
			10	VARIOS	\$ 22.875.345,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

		Total ADECUACIÓN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCION DE ESTRUCTURA CANCHA, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO		\$ 294.452.025,00
3	ADECUACIÓN BATERÍA SANITARIA EL GUABAL	1	PRELIMINARES	\$ 3.444.578,00
		2	HIDROSANITARIO	\$ 1.184.034,00
		3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ 1.398.981,00
		4	ADECUACIÓN DE MURO	\$ 705.766,00
		5	PISOS Y ENCHAPES	\$ 1.037.469,00
		6	ACABADO DE MUROS Y CIELOS	\$ 2.102.091,00
		7	DOTACIÓN BAÑOS	\$ 5.324.540,00
		8	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 3.164.872,00
		9	ACONDICIONAMIENTO DE ANDÉN	\$ 15.605.818,00
		10	CUBIERTA	\$ 1.917.686,00
		11	ADECUACIÓN ZONA VERDE	\$ 3.779.987,00
		12	LIMPIEZA GENERAL	\$ 112.000,00
	VARIOS		\$ 3.306.202,00	
	Total ADECUACIÓN BATERIA SANITARIA EL GUABAL			\$ 43.084.024,00
Total general				\$ 337.536.049,00

GRUPO No.4					
GRUPO	FRENT E OBRA	Objeto Obra	ID Capítulo	DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	Vr COSTO DIRECTO
4	7	ADECUACIÓN CANCHA MULTIPLE LA INDEPENDENCIA	1	PRELIMINARES	\$ 79.100.413,00
			2	ESTRUCTURA	\$ 111.221.417,00
			3	PINTURA	\$ 22.473.084,00
			4	ELEMENTOS DE LA CANCHA	\$ 20.860.714,00
			5	CÁRCAMO EN CONCRETO (DRENAJES CANCHA)	\$ 38.022.981,00
			6	VARIOS	\$ 20.772.364,00
		Total ADECUACIÓN CANCHA MULTIPLE LA INDEPENDENCIA			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

9	ADECUACIÓN ESCENARIO PANAMERICANO	1	PRELIMINARES	\$	803.279,00
		2	HIDROSANITARIO	\$	1.301.700,00
		3	ADECUACIÓN DE MURO	\$	2.946.330,00
		4	INSTALACIONES ELECTRICAS	\$	742.796,00
		5	PISOS Y ENCHAPES	\$	1.463.044,00
		6	ACABADO DE MUROS Y CIELOS	\$	3.789.240,00
		7	DOTACIÓN BAÑOS	\$	5.784.760,00
		8	CARPINTERÍA METÁLICA	\$	586.264,00
		9	ACONDICIONAMIENTO DE ANDEN	\$	23.764.123,00
		10	BORDILLO DE CONFINAMIENTO	\$	7.473.848,00
		11	VARIOS	\$	3.681.316,00
		Total ADECUACIÓN ESCENARIO PANAMERICANO			\$ 52.336.700,00
		Total general			\$ 344.787.673,00

GRUPO No.5					
GRUPO	FRENT E OBRA	Objeto Obra	ID Capítulo	DESCRIPCION CAPITULO	Vr COSTO DIRECTO
5	4	ADECUACIÓN ESCENARIO LA SELVA	1	PRELIMINARES	\$ 4.739.821,00
			2	HIDROSANITARIO	\$ 2.533.656,00
			3	INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ 1.474.913,00
			4	PISOS Y ENCHAPES	\$ 4.889.583,00
			5	ACABADO DE MUROS Y CIELOS	\$ 4.403.632,00
			6	DOTACIÓN BAÑOS	\$ 13.748.467,00
			7	CARPINTERÍA METALICA	\$ 9.788.350,00
			8	CUBIERTA	\$ 3.266.188,00
			9	ACONDICIONAMIENTO ANDÉN	\$ 36.572.820,00
			10	BORDILLO CONFINAMIENTO	\$ 19.704.492,00
			11	ADECUACIÓN RAMPA PMR - MOV. TIERRA	\$ 3.597.842,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

8	ADECUACIÓN PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO SAAVEDRA GALINDO	12	CIMENTACIÓN Y PISO RAMPA	\$ 40.383.202,00
		13	CARPINTERÍA METÁLICA	\$ 19.404.887,00
		14	VARIOS	\$ 10.772.998,00
		Total ADECUACIÓN ESCENARIO LA SELVA		\$ 175.280.851,00
		1	PRELIMINARES/ DEMOLICIONES	\$ 10.432.874,00
		2	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y RELLENOS ÁREA BIOSALUDABLES	\$ 28.021.691,00
		3	ESTRUCTURA CONCRETO BIOSALUDABLES	\$ 22.079.887,00
		4	ACABADO PISO ÁREA BIOSALUDABLES	\$ 73.706.900,00
		5	DRENAJES - ZANJAS DE INFILTRACIÓN Y ALCANTARILLADO	\$ 5.145.704,00
		6	ANDENES	\$ 8.519.501,00
		7	ADECUACIÓN ACCESO - CERRAMIENTO	\$ 5.402.322,00
		8	DOTACIONES	\$ 5.577.447,00
		9	ADECUACIÓN ZONA VERDE	\$ 727.309,00
		10	VARIOS	\$ 9.457.350,00
		Total ADECUACIÓN PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO SAAVEDRA GALINDO		\$ 169.070.985,00
		Total general		\$ 344.351.836,00

presupuesto de administración, Impuestos y Pólizas

En el marco de la estructuración y ejecución de contratos de obra pública, los costos administrativos, el valor de las pólizas y las cargas tributarias representan componentes esenciales que deben ser entendidos y contemplados con rigurosidad por los profesionales del derecho. Estos elementos no solo impactan la viabilidad económica del contrato, sino que además están intrínsecamente vinculados al cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, lo que exige una atención técnica y jurídica especializada.

GRUPO 1.

El Capítulo 1, cuyo valor total asciende a \$82.214.065, representa el 37,4% del presupuesto total del proyecto. Este capítulo se desglosa en siete subcapítulos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

principales que cubren los costos directos e indirectos necesarios para la correcta gestión, ejecución y sostenibilidad administrativa de la obra.

El Subcapítulo 1.1, denominado STAFF DE PERSONAL DE OBRA, es el componente de mayor peso dentro de la administración, con un valor parcial de \$71.889.349, que equivale al 8,12% del presupuesto total del proyecto. Este rubro contempla la contratación del equipo humano clave para la dirección, supervisión y apoyo de la obra durante un periodo de ejecución que varía entre 6 y 18 meses, dependiendo del rol. Se incluye al Director de obra, con una dedicación del 25% y un costo mensual base de \$6.832.800, lo que genera un valor parcial de \$6.832.800 para 4 meses-hombre factor. El Residente de obra, con una dedicación del 100% y un salario base de \$3.947.000, aporta un valor parcial de \$15.788.000. El Inspector de obra, igualmente con dedicación completa y un costo de \$2.905.000 mensuales, genera un valor parcial de \$11.620.000. El profesional especializado en SISO-ambiental y el residente social, ambos con un 50% de dedicación y un costo mensual de \$3.947.000, contribuyen con \$7.894.000 cada uno. Además, se incluye personal administrativo y de apoyo, como la secretaria, con un 50% de dedicación durante 6 meses, que genera \$5.083.750; el mensajero, con un 20% de dedicación, que aporta \$1.476.300; y el rubro de seguridad, con un valor parcial de \$15.300.499, que se calcula con un factor de 3,5 meses-hombre.

El Subcapítulo 1.3, correspondiente a PROVISIONALES, tiene un valor parcial de \$2.000.000, que representa el 0,23% del total del presupuesto. Este rubro se destina exclusivamente al consumo de servicios públicos durante el desarrollo de la obra, con un costo mensual base de \$500.000 y una dedicación del 100% durante 4 meses, lo que totaliza la cantidad antes mencionada.

El Subcapítulo 1.4, denominado GASTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, asciende a \$5.700.000, equivalente al 0,64% del presupuesto total. Incluye los gastos operativos necesarios para el funcionamiento de la oficina técnica y el almacén de obra, como papelería y útiles de consumo, copias, vídeos y fotos, con un costo mensual base de \$500.000 y una duración de 4 meses, totalizando \$2.000.000. Se contempla también la adquisición de dos computadores, con un costo mensual de \$300.000 cada uno y una vigencia de 4 meses, que suman \$2.400.000; una impresora multifuncional, con un costo de \$800.000 para un solo periodo; y la dotación de la oficina y almacén de obra, con un costo único de \$500.000.

El Subcapítulo 1.5, correspondiente a ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD, tiene un valor parcial de \$2.624.716, lo que representa el 0,30% del presupuesto. Este rubro está

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

destinado a la provisión para la realización de pruebas y ensayos de calidad, presupuestando un total de 20 pruebas, cuyo costo total estimado es de \$5.000.000, pero que en el presente análisis se refleja con el valor parcial indicado.

El Subcapítulo 1.6, referente a PÓLIZAS, presenta un valor parcial de \$5.232.728, equivalente al 0,59% del total del presupuesto, calculado sobre el valor total del contrato que asciende a \$1.260.836.627. Este subcapítulo incluye las coberturas aseguradoras requeridas para la ejecución del contrato, como la póliza de cumplimiento general del contrato y pago de multas, que corresponde al 20% del valor del contrato, es decir, \$252.167.325, cuyo costo de expedición es de \$540.756. La póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, que cubre el 10% del valor del contrato (\$126.083.663), tiene un costo de \$937.336. La póliza de estabilidad y calidad de las obras ejecutadas, por un período de 5 años, que garantiza el 20% del valor del contrato (\$252.167.325), tiene un costo de \$2.704.286. Finalmente, el seguro de responsabilidad civil extracontractual, con un valor asegurado de 400 SMMLV, equivalente a \$700.362.000, tiene un costo de \$1.050.351. Cabe aclarar que la póliza de anticipo, aunque se menciona su cobertura obligatoria del 100% del monto recibido por el contratista, no presenta un costo asignado en esta tabla.

Finalmente, el Subcapítulo 1.7, correspondiente a TASAS E IMPUESTOS, representa el valor más significativo dentro del capítulo, con un monto de \$243.719.721, que equivale al 27,53% del presupuesto total del proyecto. Este rubro incluye todos los tributos y contribuciones de ley que deben ser liquidados y pagados por el contratista, calculados como un porcentaje del valor total del contrato. Entre estos se encuentran la contribución especial por contrato de obra pública del 5% (\$63.041.831), la estampilla Probienestar del Adulto Mayor del 2% (\$25.216.733), la estampilla Procultura del 1% (\$12.608.366), la tasa Prodeporte del 2% (\$25.216.733), la estampilla Pro Hospitales Universitarios del 1% (\$12.608.366), la estampilla Prodesarrollo del 3,5% (\$44.129.282), la estampilla Pro Universidad del Pacífico del 0,5% (\$6.304.183), la estampilla Pro Univalle del 2% (\$25.216.733), la estampilla Justicia Familiar del 2% (\$25.216.733), y el impuesto de Reteica del 0,3% (\$4.160.761). Los impuestos de Retefuente, Reteiva e Impuesto de Timbre Nacional no presentan valores asociados en la tabla.

GRUPO 2.

El Capítulo 1, denominado ADMINISTRACIÓN, el cual asciende a un valor parcial de ochenta y dos millones doscientos diecinueve mil trescientos sesenta y dos pesos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

moneda legal colombiana (COP \$82.219.362), representando un porcentaje de incidencia del treinta y siete, coma tres por ciento (37,3%) sobre el valor total del contrato.

En el Subcapítulo 1.1, correspondiente al STAFF DE PERSONAL DE OBRA, se detalla la nómina del personal clave para la ejecución del proyecto, con un valor parcial global de setenta y un millones ochocientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve pesos (COP \$71.889.349), que equivale al ocho, coma cero tres por ciento (8,03%) del valor total del contrato. Este rubro incluye la dedicación y el factor de tiempo en meses-hombre (M-H) para cada cargo. Se contempla al Director, con código G1001, un profesional nivel 3, con una asignación base de seis millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos pesos (COP \$6.832.800) mensuales, una dedicación del veinticinco por ciento (25%) y un factor de cuatro meses-hombre, para un valor parcial de seis millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos pesos (COP \$6.832.800). El Residente de Obra, código G1002, ingeniero civil o arquitecto, profesional nivel 1, devenga tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos (COP \$3.947.000) mensuales, con una dedicación del cien por ciento (100%) y un factor de cuatro meses-hombre, alcanzando un valor parcial de quince millones setecientos ochenta y ocho mil pesos (COP \$15.788.000). El Inspector de Obra, código G1003, de nivel técnico, con una asignación de dos millones novecientos cinco mil pesos (COP \$2.905.000) mensuales, dedicación completa y factor de cuatro meses-hombre, genera un valor parcial de once millones seiscientos veinte mil pesos (COP \$11.620.000). El Residente SISO-Ambiental, código G1005, profesional especializado, con un salario base de tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos (COP \$3.947.000), dedicación del cincuenta por ciento (50%) y factor de cuatro meses-hombre, tiene un valor parcial de siete millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos (COP \$7.894.000). Similarmente, el Residente Social, código G1006, profesional especializado, con igual salario base y dedicación, aporta el mismo valor parcial de siete millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos (COP \$7.894.000). La Secretaria, código G1009, de nivel técnico, con un salario de dos millones novecientos cinco mil pesos (COP \$2.905.000) mensuales, dedicación del cincuenta por ciento (50%) y un factor de 3.5 meses-hombre, representa un valor parcial de cinco millones ochenta y tres mil setecientos cincuenta pesos (COP \$5.083.750). El Mensajero, código G1010, de nivel asistencial, con un salario de dos millones ciento nueve mil pesos (COP \$2.109.000), dedicación del veinte por ciento (20%) y factor de 3.5 meses-hombre, tiene un valor parcial de un millón cuatrocientos setenta y seis mil trescientos pesos (COP \$1.476.300). Finalmente, el rubro de Seguridad, código G1011, presenta un valor parcial de quince millones trescientos mil cuatrocientos noventa y nueve pesos (COP

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

\$15.300.499), derivado de una base mensual de cuatro millones trescientos setenta y un mil quinientos setenta y un pesos (COP \$4.371.571) y un factor de 3.5 meses-hombre.

El Subcapítulo 1.3, denominado PROVISIONALES, asigna un valor parcial de dos millones de pesos (COP \$2.000.000), equivalente al cero coma veintidós por ciento (0,22%). Este rubro cubre el consumo de servicios públicos durante la ejecución, con un costo mensual de quinientos mil pesos (COP \$500.000) y un factor de cuatro meses, para un total de los dos millones de pesos mencionados.

En el Subcapítulo 1.4, GASTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, se presupuestan cinco millones setecientos mil pesos (COP \$5.700.000), que representan el cero coma sesenta y cuatro por ciento (0,64%). Este incluye la adquisición de papelería, útiles de consumo, copias, videos y fotografías por un valor de dos millones de pesos (COP \$2.000.000) con un factor de cuatro meses; dos computadores (hardware y software) por dos millones cuatrocientos mil pesos (COP \$2.400.000) con factor de cuatro meses; una impresora multifuncional por ochocientos mil pesos (COP \$800.000) con un factor de un mes; y la dotación para oficina y almacén de obra por quinientos mil pesos (COP \$500.000) con un factor de un mes.

El Subcapítulo 1.5, ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD, presenta un valor parcial de dos millones seiscientos treinta mil trece pesos (COP \$2.630.013), que corresponde al cero coma veintinueve por ciento (0,29%). Se provisiona la suma total de cinco millones de pesos (COP \$5.000.000) para la realización de veinte pruebas, ensayos y controles de calidad, lo que arroja un costo unitario de dos millones seiscientos treinta mil trece pesos (COP \$2.630.013) por prueba.

El Subcapítulo 1.6, PÓLIZAS, asciende a un valor parcial de cinco millones doscientos setenta y seis mil novecientos veintiún pesos (COP \$5.276.921), equivalente al cero coma cincuenta y nueve por ciento (0,59%), calculado sobre un valor total del contrato de mil doscientos setenta y cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil doce pesos (COP \$1.274.159.012). Se incluyen las siguientes coberturas: el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, que debe estar vigente hasta la liquidación. La póliza de cumplimiento general del contrato y pago de multas y cláusula penal pecuniaria, calculada en un veinte por ciento (20%) del valor del contrato, equivalente a doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y un mil ochocientos dos pesos (COP \$254.831.802), con un costo de quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos (COP \$546.469). La póliza para el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

con una cobertura del diez por ciento (10%) del contrato, que equivale a ciento veintisiete millones cuatrocientos quince mil novecientos un pesos (COP \$127.415.901), con un costo de novecientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta pesos (COP \$947.240). La póliza de estabilidad y calidad de las obras, por un veinte por ciento (20%) del valor del contrato, es decir doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y un mil ochocientos dos pesos (COP \$254.831.802), con un costo de dos millones setecientos treinta y dos mil ochocientos sesenta pesos (COP \$2.732.860). Finalmente, la póliza de responsabilidad civil extracontractual, conforme al Decreto 1082 de 2015, por cuatrocientas veces el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), que representa un valor asegurado de setecientos millones trescientos sesenta y dos mil pesos (COP \$700.362.000) y un costo de un millón cincuenta mil trescientos cincuenta y un pesos (COP \$1.050.351).

El Subcapítulo 1.7, TASAS E IMPUESTOS, totaliza un valor parcial de doscientos cuarenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos treinta y seis pesos (COP \$246.294.936), que constituye el veintisiete coma cincuenta por ciento (27,50%) del valor total del contrato. Este rubro agrupa los siguientes recaudos de terceros: la Contribución Especial por contrato de obra pública, correspondiente al cinco por ciento (5%) sobre el valor total del contrato, que equivale a sesenta y tres millones setecientos siete mil novecientos cincuenta y un pesos (COP \$63.707.951). La Estampilla Probienestar del Adulto Mayor, con un gravamen del dos por ciento (2%), que representa veinticinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento ochenta pesos (COP \$25.483.180). La Estampilla Procultura, del uno por ciento (1%), por un valor de doce millones setecientos cuarenta y un mil quinientos noventa pesos (COP \$12.741.590). La Tasa Prodeporte, con un dos por ciento (2%), equivalente a veinticinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento ochenta pesos (COP \$25.483.180). La Estampilla Prohospitales Universitarios, del uno por ciento (1%), por un monto de doce millones setecientos cuarenta y un mil quinientos noventa pesos (COP \$12.741.590). La Estampilla Prodesarrollo, del tres coma cinco por ciento (3,5%), que asciende a cuarenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos (COP \$44.595.565). La Estampilla Prouniversidad del Pacífico, del cero coma cinco por ciento (0,5%), que representa seis millones trescientos setenta mil setecientos noventa y cinco pesos (COP \$6.370.795). La Estampilla Prounivalle, del dos por ciento (2%), que equivale a veinticinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento ochenta pesos (COP \$25.483.180). El impuesto de Reteica, del cero coma tres por ciento (0,3%), por un valor de cuatro millones doscientos cuatro mil setecientos veinticinco pesos (COP \$4.204.725). Además, se relacionan los conceptos de Rete Fuente por contrato de obra, Reteiva e Impuesto de Timbre Nacional, todos con un gravamen del cero por ciento (0%)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

para este presupuesto. Finalmente, se incluye la Estampilla Justicia Familiar, con una tarifa del dos por ciento (2%), que corresponde a veinticinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento ochenta pesos (COP \$25.483.180).

GRUPO 3.

El Capítulo 1, titulado ADMINISTRACIÓN, el cual asciende a un valor total de treinta y seis millones ochocientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y tres pesos moneda legal, equivalente al 39,7 por ciento del presupuesto total de la obra. Este capítulo se desglosa en seis subcapítulos que abarcan el personal de obra, los gastos provisionales, los costos de operación, los ensayos de control de calidad, las pólizas de seguros y las obligaciones tributarias, los cuales se detallan a continuación.

El Subcapítulo 1.1, denominado STAFF DE PERSONAL DE OBRA, representa el 8,82 por ciento del presupuesto total, con un valor parcial de veintinueve millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos setenta pesos. Este rubro incluye el personal técnico y profesional requerido para la ejecución del proyecto. Se contempla un Director, con código G1001, bajo la Circular 4135.010.22.2.1031.000837 del año 2026, con una dedicación del 20 por ciento y un factor de cantidad de 2,00 meses-hombre, para un valor parcial de dos millones setecientos treinta y tres mil ciento veinte pesos. El Residente de Obra, Ingeniero Civil o Arquitecto, código G1002, con una dedicación del 80 por ciento y factor de 2,00, asigna un valor de seis millones trescientos quince mil doscientos pesos. El Inspector de Obra, código G1003, con dedicación plena del 100 por ciento y factor de 1,50, equivale a cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos pesos. El Residente SISO-Ambiental, código G1005, con dedicación del 50 por ciento y factor de 1,50, suma dos millones novecientos sesenta mil doscientos cincuenta pesos. El Residente Social, código G1006, con dedicación del 50 por ciento y factor de 2,00, aporta tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos. La Secretaria, código G1009, con dedicación del 50 por ciento y factor de 1,00, representa un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos pesos. Finalmente, el rubro de Seguridad, código G1011, con un factor de 2,00, asciende a ocho millones de pesos.

El Subcapítulo 1.3, PROVISIONALES, equivale al 0,30 por ciento del presupuesto, con un valor de un millón de pesos, destinado al consumo de servicios públicos durante la ejecución de la obra. Por su parte, el Subcapítulo 1.4, GASTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, representa el 1,04 por ciento del total, con un valor de tres

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

millones quinientos mil pesos, para cubrir papelería y útiles de consumo, equipos de cómputo, impresora multifuncional y dotación de oficina y almacén de obra.

El Subcapítulo 1.5, ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD, representa el 0,78 por ciento del presupuesto, con un valor de dos millones seiscientos treinta mil trece pesos, destinado a la provisión para pruebas, ensayos y control de calidad, presupuestando veinte pruebas con un costo total de cinco millones de pesos. El Subcapítulo 1.6, correspondiente a PÓLIZAS, asciende a dos millones seiscientos setenta mil trescientos ochenta y nueve pesos, equivalente al 0,79 por ciento del presupuesto, e incluye los amparos de cumplimiento general del contrato (20 por ciento del valor del contrato), pago de salarios y prestaciones laborales (10 por ciento), estabilidad y calidad de las obras (20 por ciento) y suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual (9 por ciento), con valores parciales de doscientos nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos, trescientos sesenta y tres mil setenta y seis pesos, un millón cuarenta y siete mil quinientos un pesos y un millón cincuenta mil trescientos cincuenta y un pesos, respectivamente.

Finalmente, el Subcapítulo 1.7, TASAS E IMPUESTOS, representa el 27,97 por ciento del presupuesto, con un valor de noventa y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos, calculado sobre una base de cuatrocientos ochenta y ocho millones trescientos ochenta y tres mil trescientos diecisiete pesos. Incluye el recaudo de terceros por Contribución Especial por contrato de obra pública al 5 por ciento, Estampilla Probienestar del Adulto Mayor al 2 por ciento, Estampilla Procultura al 1 por ciento, Tasa Prodeporte al 2 por ciento, Estampilla Pro Hospitales Universitarios al 1 por ciento, Estampilla Prodesarrollo al 3,5 por ciento, Estampilla Pro Universidad del Pacífico al 0,5 por ciento, Estampilla Pro Univalle al 2 por ciento, Estampilla Justicia Familiar al 2 por ciento, y Reteica al 0,3 por ciento. Los rubros de Rete Fuente, Reteiva e Impuesto de Timbre Nacional no presentan asignación presupuestal en este capítulo.

GRUPO 4.

El Capítulo 1: ADMINISTRACIÓN, el cual representa un 38,9% del presupuesto total del proyecto. Este capítulo se desglosa en siete subcapítulos que abarcan desde el personal de obra hasta los costos asociados a pólizas e impuestos, garantizando la correcta gestión, control y ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El Subcapítulo 1.1: STAFF DE PERSONAL DE OBRA, con un valor parcial de 29.297.650 y un 8,50% de incidencia, detalla el equipo técnico y administrativo necesario. El código G1001 corresponde al DIRECTOR, un profesional nivel 3 con dedicación del 20% y factor de 2,00 meses-hombre, que genera un valor parcial de 2.265.200. El código G1002, RESIDENTE DE OBRA, es un ingeniero civil o arquitecto nivel 1 con dedicación del 80% y factor 2,00, cuyo aporte es de 6.315.200. Para la supervisión directa, el código G1003, INSPECTOR DE OBRA, técnico nivel 1 con dedicación plena del 100% y factor 1,50, asciende a 4.357.500. La gestión ambiental y social está a cargo de los códigos G1005 y G1006, RESIDENTE SISO-AMBIENTAL y RESIDENTE SOCIAL, ambos profesionales especializados nivel 1 con dedicaciones del 50% y factores de 1,50 y 2,00 respectivamente, con valores parciales de 2.960.250 y 3.947.000. El apoyo administrativo lo brinda el código G1009, SECRETARIA, técnico nivel 1 con dedicación del 50% y factor 1,00, por 1.452.500. Finalmente, el código G1011, Seguridad, tiene una asignación de 8.000.000 con un factor de 2,00.

El Subcapítulo 1.3: PROVISIONALES, con un valor de 900.000 que representa el 0,26%, contempla el ítem 1.3.1 de CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS, calculado con una cantidad de 1, un valor base de 450.000, dedicación del 100% y factor 2,00, resultando en 900.000 para cubrir los servicios durante la ejecución.

En el Subcapítulo 1.4: GASTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, valorado en 2.700.000 (0,78%), se incluyen partidas para PAPELERÍA Y ÚTILES DE CONSUMO, COPIAS, VIDEOS, FOTOS (1.000.000 con factor 2,00), COMPUTADORES (600.000 con factor 2,00), IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (600.000 con factor 1,00) y DOTACIÓN DE OFICINA Y ALMACÉN DE OBRA (500.000 con factor 1,00), asegurando los recursos logísticos y operativos.

El Subcapítulo 1.5: ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD, con un valor de 2.472.384 (0,72%), provisiona 20 pruebas con un costo unitario de 2.472.384, para un total que garantiza la verificación de la calidad de los materiales y procedimientos constructivos.

El Subcapítulo 1.6: PÓLIZAS, cuyo valor parcial es de 2.695.529 (0,78%), se calcula sobre el valor total del contrato de 495.962.093. Incluye la póliza de ANTICIPO (30% del anticipo), CUMPLIMIENTO GENERAL (20% del contrato, 212.711), PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES (10%, 368.710), ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS (20%, 1.063.757) y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (9%,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1.050.351), conforme a la circular y normativa vigente, con vigencia hasta la liquidación y periodos posteriores según cada amparo.

Finalmente, el Subcapítulo 1.7: TASAS E IMPUESTOS, con un significativo valor de 95.869.473, equivalente al 27,81%, desglosa los recaudos de terceros aplicables al contrato de obra pública: Contribución Especial (5%, 24.798.105), Estampilla Probienestar del Adulto Mayor (2,0%, 9.919.242), Estampilla Procultura (1,0%, 4.959.621), Tasa Prodeporte (2,0%, 9.919.242), Estampilla Prohospitales Universitarios (1,0%, 4.959.621), Estampilla Prodesarrollo (3,5%, 17.358.673), Estampilla Prouniversidad del Pacífico (0,5%, 2.479.810), Estampilla Prounivalle (2,0%, 9.919.242), Reteica (0,3%, 1.636.675), Rete Fuente (0%), Reteiva (0%), Impuesto de Timbre Nacional (0%) y Estampilla Justicia Familiar (2,0%, 9.919.242), sumando el total de obligaciones fiscales y parafiscales del contrato.

GRUPO 5.

El Capítulo 1, denominado ADMINISTRACIÓN, se procede a realizar la descripción técnica de cada uno de sus subcapítulos y componentes, detallando los recursos, cantidades y valores que conforman el presupuesto total de treinta y cuatro millones veintiséis mil novecientos veinte pesos (34.026.920), equivalentes al treinta y ocho punto cuatro por ciento (38,4%) del valor total del contrato.

El Subcapítulo 1.1, STAFF DE PERSONAL DE OBRA, asciende a un valor parcial de veintisiete millones ochocientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta pesos (27.845.150), lo que representa el ocho punto cero nueve por ciento (8,09%) del total. Este rubro incluye el equipo profesional y técnico necesario para la dirección y supervisión del proyecto. Se contempla un Director (Código G1001) con dedicación del veinte por ciento (20%) durante dieciocho meses, con un valor mes base de cinco millones seiscientos sesenta y tres mil pesos (5.663.000), generando un factor de dos puntos cero cero (2,00) M-H y un valor parcial de dos millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos pesos (2.265.200). El Residente de Obra (Código G1002) es un Ingeniero Civil o Arquitecto con dedicación del ochenta por ciento (80%) durante doce meses, valor mes base de tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos (3.947.000), factor de dos puntos cero cero (2,00) y valor parcial de seis millones trescientos quince mil doscientos pesos (6.315.200). El Inspector de Obra (Código G1003) es un Técnico con dedicación del cien por ciento (100%) durante doce meses, valor mes base de dos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

millones novecientos cinco mil pesos (2.905.000), factor de uno punto cincuenta (1,50) y valor parcial de cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos pesos (4.357.500). El Residente SISO-Ambiental (Código G1005) es un Profesional Especializado con dedicación del cincuenta por ciento (50%) durante doce meses, valor mes base de tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos (3.947.000), factor de uno punto cincuenta (1,50) y valor parcial de dos millones novecientos sesenta mil doscientos cincuenta pesos (2.960.250). El Residente Social (Código G1006) es un Profesional Especializado con dedicación del cincuenta por ciento (50%) durante doce meses, valor mes base de tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos (3.947.000), factor de dos punto cero cero (2,00) y valor parcial de tres millones novecientos cuarenta y siete mil pesos (3.947.000). Adicionalmente, se incluye el rubro de Seguridad (Código G1011) con un valor mes base de cuatro millones de pesos (4.000.000), factor de dos punto cero cero (2,00) y valor parcial de ocho millones de pesos (8.000.000).

El Subcapítulo 1.3, PROVISIONALES, tiene un valor parcial de un millón de pesos (1.000.000), equivalente al cero punto veintinueve por ciento (0,29%). Este subcapítulo contempla el consumo de servicios públicos (1.3.1) con una cantidad de uno, valor mes base de quinientos mil pesos (500.000), dedicación del cien por ciento (100%) y un factor de dos punto cero cero (2,00), lo que arroja el valor parcial mencionado.

El Subcapítulo 1.4, GASTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, presenta un valor parcial de dos millones novecientos mil pesos (2.900.000), que representa el cero punto ochenta y cuatro por ciento (0,84%). Este rubro incluye partidas para papelería y útiles de consumo, copias, videos y fotos por un valor de quinientos mil pesos (500.000) mensuales durante dos meses, computadores (hardware y software) por trescientos mil pesos (300.000) mensuales durante dos meses, impresora multifuncional por ochocientos mil pesos (800.000) por un mes, y dotación para oficina y almacén de obra por quinientos mil pesos (500.000) por un mes.

El Subcapítulo 1.5, ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD, tiene un valor parcial de dos millones doscientos ochenta y un mil setecientos setenta pesos (2.281.770), correspondiente al cero punto sesenta y seis por ciento (0,66%). Este rubro contempla una provisión para pruebas, ensayos y control de calidad, presupuestando veinte pruebas con un costo total de cinco millones de pesos, distribuidas en el valor parcial indicado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El Subcapítulo 1.6, PÓLIZAS, asciende a un valor parcial de dos millones seiscientos ochenta y ocho mil noventa y cuatro pesos (2.688.094), equivalente al cero punto setenta y ocho por ciento (0,78%), calculado sobre la base del valor total del contrato de cuatrocientos noventa y tres millones setecientos veinte mil seiscientos cuarenta y un pesos (493.720.641). Se incluyen las siguientes coberturas: póliza de cumplimiento general del contrato y pago de multas y cláusula penal pecuniaria, correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con un valor asegurado de noventa y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento veintiocho pesos (98.744.128) y un costo de doscientos once mil setecientos cincuenta pesos (211.750); póliza para el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, con un diez por ciento (10%) del valor del contrato, equivalente a cuarenta y nueve millones trescientos setenta y dos mil sesenta y cuatro pesos (49.372.064) y un costo de trescientos sesenta y siete mil cuarenta y cuatro pesos (367.044); póliza de estabilidad y calidad de las obras ejecutadas, correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con un valor asegurado de noventa y ocho millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento veintiocho pesos (98.744.128) y un costo de un millón cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y nueve pesos (1.058.949); y póliza de suficiencia del seguro de responsabilidad civil extracontractual, conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, correspondiente al nueve por ciento (9%) del valor del contrato, con un valor asegurado de setecientos millones trescientos sesenta y dos mil pesos (700.362.000) y un costo de un millón cincuenta mil trescientos cincuenta y un pesos (1.050.351). Cabe señalar que la cobertura de anticipo, correspondiente al treinta por ciento (30%), no presenta valor económico asignado en la tabla.

Finalmente, el Subcapítulo 1.7, TASAS E IMPUESTOS, tiene un valor parcial de noventa y cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento noventa y nueve pesos (95.436.199), lo que representa el veintisiete punto setenta y uno por ciento (27,71%) del total. Este subcapítulo incluye los recaudos de terceros y retenciones aplicables sobre el valor total del contrato de cuatrocientos noventa y tres millones setecientos veinte mil seiscientos cuarenta y un pesos (493.720.641). Los conceptos y porcentajes son: Contribución Especial por contrato de obra pública, con un cinco por ciento (5%) y un valor de veinticuatro millones seiscientos ochenta y seis mil treinta y dos pesos (24.686.032); Estampilla Probienestar del Adulto Mayor, con un dos por ciento (2%) y valor de nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos trece pesos (9.874.413); Estampilla Procultura, con un uno por ciento (1%) y valor de cuatro millones novecientos treinta y siete mil doscientos seis pesos (4.937.206); Tasa Prodeporte, con un dos por ciento (2%) y valor de nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos trece pesos (9.874.413); Estampilla Prohospitales Universitarios, con un

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

uno por ciento (1%) y valor de cuatro millones novecientos treinta y siete mil doscientos seis pesos (4.937.206); Estampilla Prodesarrollo, con un tres punto cinco por ciento (3,5%) y valor de diecisiete millones doscientos ochenta mil doscientos veintidós pesos (17.280.222); Estampilla Prouniversidad de Pacífico, con un cero punto cinco por ciento (0,5%) y valor de dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos (2.468.603); Estampilla Prounivalle, con un dos por ciento (2%) y valor de nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos trece pesos (9.874.413); Estampilla Justicia Familiar, con un dos por ciento (2%) y valor de nueve millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos trece pesos (9.874.413); y Reteica, con un cero punto tres por ciento (0,3%) y valor de un millón seiscientos veintinueve mil doscientos setenta y ocho pesos (1.629.278). Los impuestos de Rete Fuente, Reteiva e Impuesto de Timbre Nacional no presentan valores asignados.

En conjunto, este Capítulo refleja un adecuado cumplimiento del principio de planeación técnica y financiera, y responde a las obligaciones legales, contractuales, tributarias y de aseguramiento que debe prever toda entidad estatal en la estructuración de un contrato de obra. Su correcta formulación evita futuras contingencias jurídicas, protege el interés público, y asegura el cumplimiento integral del objeto contractual.

Frentes de obra

En el marco de la ejecución del proyecto de adecuación de escenarios deportivos y parques recreativos en el municipio de Santiago de Cali, la Secretaría del Deporte y la Recreación ha estructurado la intervención física del territorio en nueve frentes de obra. Esta organización tiene como finalidad garantizar eficiencia técnica, cobertura territorial y control administrativo en la ejecución contractual. A continuación, se detalla el alcance de cada frente, los proyectos que lo integran, y la inversión comprometida en cada caso, conforme al documento técnico oficial.

El Grupo 1 comprende dos frentes de obra. El Frente 1 tiene como objeto la realización de adecuaciones de cancha múltiple y juegos infantiles con fuentes transitables, correspondiente a la unidad recreativa INVICALI Desepaz, con un costo directo de 786.079.298,00 y un valor de administración de 375.436.519,00, lo que arroja un valor total de 1.260.836.627,00. El Frente 5, por su parte, contempla la adecuación de baterías de baño en el escenario deportivo Pasoancho, con un costo directo de 99.320.810,00 y sin valor AU asignado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

El Grupo 2 incluye el Frente 6, destinado a la adecuación del parque recreativo La Flora, con un costo directo de 601.097.818,00, un valor AU de 378.570.638,00 y un valor total de 1.274.159.012,00. El Frente 2 corresponde a la adecuación del escenario deportivo Ciudad de los Álamos, con un costo directo de 294.490.556,00 y sin valor AU registrado.

En el Grupo 3 se ejecuta el Frente 10, cuyo objeto es la adecuación de un muro de contención para protección de estructura de cancha en el corregimiento de Montebello, con un costo directo de 294.452.025,00, un valor AU de 150.847.268,00 y un valor total de 488.383.317,00. El Frente 3 contempla la adecuación de batería sanitaria en El Guabal, con un costo directo de 43.084.024,00 y sin valor AU.

El Grupo 4 abarca el Frente 7, orientado a la adecuación de cancha múltiple en La Independencia, con un costo directo de 292.450.973,00, un valor AU de 151.174.420,00 y un valor total de 495.962.093,00. El Frente 9, por su parte, corresponde a la adecuación del escenario Panamericano, con un costo directo de 52.336.700,00 y sin valor AU.

Finalmente, el Grupo 5 incluye el Frente 4, para la adecuación del escenario La Selva, con un costo directo de 175.280.851,00, un valor AU de 149.368.805,00 y un valor total de 493.720.641,00. El Frente 8 complementa este grupo con la adecuación del parque recreativo y deportivo Saavedra Galindo, cuyo costo directo asciende a 169.070.985,00 y no presenta valor AU.

A nivel consolidado, el proyecto alcanza un costo directo total de \$2.807.664.040,00, un valor acumulado de administración de \$1.205.397.650,00 y un valor total global de \$4.013.061.690,00, distribuyéndose los recursos en cinco grupos de intervención que atienden diez frentes de obra, todos orientados al mejoramiento y adecuación de infraestructura recreativa y deportiva en distintas localidades.

GRUPO	FRENTE	OBJETO	COSTO DIRECTO	Valor AU	VALOR TOTAL
1	FRENTE 1	REALIZAR ADECUACIONES DE CANCHA MÚLTIPLE Y JUEGOS INFANTILES CON FUENTES TRANSITABLES - UNIDAD	\$ 786.079.298,00	\$ 375.436.519,00	\$ 1.260.836.627,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004	
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN	001

		RECREATIVA INVICALI DESEPAZ			
	FRENTE 5	ADECUACION BATERIAS DE BAÑO ESCENARIO DEPORTIVO PASOANCHO	\$ 99.320.810,00		
2	FRENTE 6	ADECUACIÓN PARQUE RECREATIVO LA FLORA	\$ 601.097.818,00	\$ 378.570.638,00	\$ 1.274.159.012,00
	FRENTE 2	ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO CIUDAD DE LOS ALAMOS	\$ 294.490.556,00		
3	FRENTE 10	ADECUACIÓN MURO DE CONTENCION PARA PROTECCION DE ESTRUCTURA CANCHA, CORREGIMIENTO DE MONTEBELLO	\$ 294.452.025,00	\$ 150.847.268,00	\$ 488.383.317,00
	FRENTE 3	ADECUACIÓN BATERÍA SANITARIA EL GUABAL	\$ 43.084.024,00		
4	FRENTE 7	ADECUACIÓN CANCHA MULTIPLE LA INDEPENDENCIA	\$ 292.450.973,00	\$ 151.174.420,00	\$ 495.962.093,00
	FRENTE 9	ADECUACIÓN ESCENARIO PANAMERICANO	\$ 52.336.700,00		
5	FRENTE 4	ADECUACIÓN ESCENARIO LA SELVA	\$ 175.280.851,00	\$ 149.368.805,00	\$ 493.720.641,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

	FRENTE 8	ADECUACIÓN PARQUE RECREATIVO Y DEPORTIVO SAAVEDRA GALINDO	\$ 169.070.985,00		
TOTALES			\$ 2.807.664.040,00	\$ 1.205.397.650,00	\$ 4.013.061.690,00

La estructura del presupuesto presentada corresponde a la estimación económica integral de una obra, discriminada en sus componentes fundamentales, con el fin de determinar el valor total del contrato. Esta información reviste especial importancia en el contexto jurídico contractual, particularmente en materia de contratación pública, ya que permite verificar la conformidad del presupuesto con los principios de planeación, transparencia y eficiencia, conforme lo dispone el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y su normativa complementaria.

Tabla 29: Estructura total del Presupuesto

GRUPO 1

COSTO DIRECTO DE LA OBRA		\$ 885.400.108,00
Pólizas	0,59100%	\$ 5.232.728,00
Descuentos, estampillas y otros	27,52651%	\$ 243.719.721,00
ADMINISTRACION	9,28553%	\$ 82.214.065,00
UTILIDAD	5,00000%	\$ 44.270.005,00
COSTO INDIRECTO DE LA OBRA	42,40304%	\$ 375.436.519,00
VALOR TOTAL OBRA		\$ 1.260.836.627,00

GRUPO 2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

COSTO DIRECTO DE LA OBRA		\$	895.588.374,00
Pólizas	0,58921%	\$	5.276.921,00
Descuentos, estampillas y otros	27,50091%	\$	246.294.936,00
ADMINISTRACION	9,18049%	\$	82.219.362,00
UTILIDAD	5,00000%	\$	44.779.419,00
COSTO INDIRECTO DE LA OBRA	42,27061%	\$	378.570.637,00
VALOR TOTAL OBRA		\$	1.274.159.012,00

GRUPO 3

COSTO DIRECTO DE LA OBRA		\$	337.536.049,00
Pólizas	0,79114%	\$	2.670.389,00
Descuentos, estampillas y otros	27,96871%	\$	94.404.494,00
ADMINISTRACION	10,93086%	\$	36.895.583,00
UTILIDAD	5,00000%	\$	16.876.802,00
COSTO INDIRECTO DE LA OBRA	44,69071%	\$	150.847.268,00
VALOR TOTAL OBRA		\$	488.383.317,00

GRUPO 4

COSTO DIRECTO DE LA OBRA		\$	344.787.673,00
Pólizas	0,78179%	\$	2.695.529,00
Descuentos, estampillas y otros	27,80537%	\$	95.869.473,00
ADMINISTRACION	10,25850%	\$	35.370.034,00
UTILIDAD	5,00000%	\$	17.239.384,00
COSTO INDIRECTO DE LA OBRA	43,84566%	\$	151.174.420,00
VALOR TOTAL OBRA		\$	495.962.093,00

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

GRUPO 5			
COSTO DIRECTO DE LA OBRA		\$	344.351.836,00
Pólizas	0,78062%	\$	2.688.094,00
Descuentos, estampillas y otros	27,71474%	\$	95.436.199,00
ADMINISTRACION	9,88144%	\$	34.026.920,00
UTILIDAD	5,00000%	\$	17.217.592,00
COSTO INDIRECTO DE LA OBRA	43,37680%	\$	149.368.805,00
VALOR TOTAL OBRA		\$	493.720.641,00

Así las cosas, el presupuesto oficial es de CUATRO MIL TRECE MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$ 4.013.061.690,00).

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

En el marco de la estructuración y ejecución de contratos de obra pública, los costos administrativos, el valor de las pólizas y las cargas tributarias representan componentes esenciales que deben ser entendidos y contemplados con rigurosidad por los profesionales del derecho. Estos elementos no solo impactan la viabilidad económica del contrato, sino que además están intrínsecamente vinculados al cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, lo que exige una atención técnica y jurídica especializada.

GRUPO 1.

El Costo Directo De La Obra asciende a \$885.400.108,00, monto que constituye la base de cálculo para la totalidad de los costos indirectos y gravámenes asociados al proyecto. Sobre este valor se aplican, en primer término, las Pólizas De Garantía, con una tasa del 0,59100%, lo que representa un costo de \$5.232.728,00 destinado a la cobertura de riesgos contractuales y de estabilidad de la obra.

En segundo lugar, se aplican los Rubros de descuentos, estampillas y otros, que alcanzan un 27,52651% del costo directo, equivalentes a \$243.719.721,00, los cuales incluyen contribuciones parafiscales, timbres fiscales y demás gravámenes de ley

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

exigibles para la ejecución del contrato. A estos se suman los Gastos De Administración, calculados en un 9,28553% (\$82.214.065,00), que cubren los costos de gestión, supervisión y soporte logístico de la obra, y la utilidad del contratista, fijada en un 5,00000% (\$44.270.005,00), correspondiente al margen de beneficio esperado.

La sumatoria de todos estos conceptos —Pólizas, Descuentos, Administración y Utilidad— conforma el costo indirecto de la obra, cuyo valor total es de \$375.436.519,00, equivalente al 42,40304% del costo directo. Finalmente, al integrar el costo directo y el costo indirecto, se obtiene el Valor Total de la Obra, que asciende A \$1.260.836.627,00, cifra que representa el presupuesto definitivo para la ejecución del proyecto, incluyendo todos los componentes directos, indirectos, impositivos y de rentabilidad previstos en la estructura de costos.

GRUPO 2.

El costo directo de la obra asciende a \$895.588.374,00, monto que constituye la base sobre la cual se aplican los distintos factores de incidencia para la determinación del precio final del contrato. Sobre este valor, se calculan las pólizas con una tasa del 0,58921%, lo que equivale a \$5.276.921,00, destinadas a la cobertura de riesgos inherentes a la ejecución del proyecto, tales como la garantía de cumplimiento, estabilidad de la obra y responsabilidad civil extracontractual. Asimismo, se incluyen las partidas correspondientes a descuentos, estampillas y otros gravámenes, que representan un 27,50091% del costo directo, equivalente a \$246.294.936,00, concepto que agrupa las cargas parafiscales, contribuciones y tributos exigidos por la normativa vigente.

Por otro lado, los gastos administrativos se liquidan con un porcentaje del 9,18049%, arrojando un valor de \$82.219.362,00, los cuales cubren los costos de gestión, supervisión, logística y soporte operativo necesarios para la adecuada ejecución de la obra. La utilidad esperada por el contratista se fija en un 5,00000%, equivalente a \$44.779.419,00, como retribución al riesgo empresarial y a la inversión de capital. La sumatoria de estos conceptos—pólizas, descuentos y otros, administración y utilidad— conforma el costo indirecto de la obra, cuyo total asciende a \$378.570.637,00, que corresponde al 42,27061% del costo directo.

Finalmente, la integración del costo directo y el costo indirecto da como resultado el valor total de la obra, el cual se establece en \$1.274.159.012,00. Este monto representa el presupuesto oficial del proyecto, y su estructura porcentual permite evidenciar la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

distribución de los recursos entre los costos ejecutivos, las cargas impositivas, los gastos de gestión y el margen de rentabilidad, ofreciendo así una visión integral de la composición económica del contrato.

GRUPO 3.

El costo directo de la obra, que asciende a \$337.536.049,00, constituye la base sobre la cual se aplican los diferentes factores de alzada que integran el costo indirecto. Este valor representa la sumatoria de todos los recursos materiales, de mano de obra, equipos y subcontratos que son imputables de manera exclusiva y cuantificable a cada unidad de ejecución del proyecto, sin incluir los gastos de gestión, financieros ni los impuestos de carácter general.

Sobre este costo directo se calculan los rubros que conforman el costo indirecto. En primer lugar, las pólizas de garantía, con un porcentaje del 0,79114%, equivalen a \$2.670.389,00; este monto cubre los seguros y garantías exigidos contractualmente para asegurar el cumplimiento de las obligaciones, la calidad de los trabajos y la estabilidad de la obra durante su ejecución y el periodo de responsabilidad posterior.

El siguiente componente, denominado descuentos, estampillas y otros, representa el 27,96871% del costo directo, lo que se traduce en \$94.404.494,00. Este ítem agrupa las retenciones legales, contribuciones parafiscales, impuestos de timbre, estampillas departamentales y municipales, así como otras tasas y gravámenes de carácter obligatorio que no son recuperables por el contratista y que inciden directamente en el flujo de caja del proyecto.

La administración, calculada como un 10,93086% del costo directo, arroja un valor de \$36.895.583,00. Este rubro financia los gastos generales de oficina central, dirección técnica, supervisión, personal administrativo, comunicaciones, servicios públicos, arriendos, transporte, viáticos y todos aquellos costos necesarios para la gestión eficiente del contrato, que no son directamente asignables a una partida específica de obra.

La utilidad del contratista se fija en un 5,00000% sobre el costo directo, correspondiente a \$16.876.802,00, y representa el margen de beneficio bruto esperado por la empresa ejecutora, el cual debe cubrir el riesgo empresarial, la rentabilidad del capital invertido y los costos de oportunidad, sin incluir los impuestos sobre la renta.

La sumatoria de los anteriores conceptos da como resultado el costo indirecto de la obra, que alcanza la cifra de \$150.847.268,00, equivalente al 44,69071% del costo directo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Este costo indirecto agrupa todos los gastos complementarios y no asignables directamente a las actividades productivas, pero indispensables para la correcta ejecución del contrato.

Finalmente, el valor total de la obra asciende a \$488.383.317,00, resultante de la adición del costo directo y el costo indirecto. Este monto constituye el presupuesto oficial definitivo para la ejecución del proyecto, incluyendo todos los costos directos, gastos generales, garantías, tributos y utilidad empresarial, y sirve como referencia para la oferta económica, la programación financiera y el control presupuestal durante toda la fase constructiva.

GRUPO 4.

El costo directo de obra que asciende a \$344.787.673,00, monto que constituye la base para la aplicación de los diferentes factores de incidencia económica. Sobre este valor, se calculan las pólizas requeridas, equivalentes al 0,78179%, lo que representa un costo de \$2.695.529,00 destinado a la cobertura de riesgos inherentes a la ejecución contractual.

En cuanto a las obligaciones de carácter fiscal y parafiscal, se contempla un rubro de descuentos, estampillas y otros, con un porcentaje del 27,80537% sobre el costo directo, que totaliza \$95.869.473,00. A estos se suman los gastos de administración, fijados en un 10,25850% (\$35.370.034,00), y la utilidad estimada en un 5,00000% (\$17.239.384,00). La agregación de todos estos conceptos conforma el costo indirecto de la obra, que alcanza un valor de \$151.174.420,00, equivalente al 43,84566% del costo directo inicial.

Finalmente, al integrar el costo directo con el costo indirecto, se obtiene el valor total de la obra, el cual asciende a \$495.962.093,00, cifra que representa el presupuesto definitivo para la ejecución del proyecto bajo las condiciones estipuladas.

GRUPO 5.

El costo directo de la obra se establece como la base fundamental del presupuesto, ascendiendo a la suma de \$344.351.836,00. Sobre este monto se aplican las cargas complementarias y los gastos generales necesarios para la ejecución del proyecto.

En primer lugar, se incorporan las pólizas de garantía y seguros, las cuales representan un porcentaje del 0,78062% sobre el costo directo, lo que equivale a \$2.688.094,00. De

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

manera paralela, se incluyen los rubros de descuentos, estampillas y otros gravámenes legales y fiscales, que en conjunto suman el 27,71474% del costo directo, es decir, \$95.436.199,00. Estos ítems corresponden a obligaciones tributarias y parafiscales que deben ser asumidas por el contratista.

Posteriormente, se calculan los gastos de administración con un porcentaje del 9,88144% sobre el costo directo, lo que arroja un valor de \$34.026.920,00, destinado a cubrir los costos operativos, de gestión y supervisión de la obra. Asimismo, se contempla una utilidad del 5,000% sobre el mismo costo directo, que asciende a \$17.217.592,00, como retribución económica para la empresa ejecutora.

La sumatoria de los conceptos anteriores —pólizas, descuentos y otros, administración y utilidad— conforma el costo indirecto de la obra, el cual totaliza \$149.368.805,00, equivalente al 43,37680% del costo directo. Finalmente, al integrar el costo directo y el costo indirecto, se obtiene el **valor total de la obra por \$493.720.641,00, monto que representa el presupuesto definitivo para la ejecución del proyecto.

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del objeto contractual se encuentran desarrollados en el **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**, documento que hace parte integral del proceso de contratación y en el cual se establecen las especificaciones técnicas, actividades, cantidades de obra, condiciones y demás requerimientos necesarios para la adecuada ejecución de las intervenciones previstas.

En dicho documento se detallan las características técnicas correspondientes a los diferentes grupos y frentes de obra que conforman el proceso, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Entidad.

Para el presente Análisis del Sector, los aspectos técnicos se toman como referencia para la caracterización del mercado y la identificación de los bienes, recursos, mano de obra, equipos y demás elementos requeridos para la ejecución de las obras.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

La Entidad adopta los lineamientos establecidos en el **Documento Tipo** aplicable al presente proceso de contratación y, de manera complementaria, identifica, analiza y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

asigna los riesgos particulares asociados a la naturaleza, alcance y condiciones de ejecución del contrato.

Para efectos del presente proceso de contratación, y de conformidad con lo establecido en la **Ley 1150 de 2007** y en los artículos **2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015**, se entiende por riesgo la probabilidad de ocurrencia de un evento que pueda afectar el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución contractual, generando variaciones frente a los resultados esperados, particularmente en relación con los costos, el plazo y las actividades previstas.

Los riesgos previsibles asociados al presente proceso se encuentran identificados, tipificados, estimados y asignados en la **Matriz de Riesgos**, documento que se publica como parte integral de los documentos del proceso. En dicha matriz se establece la responsabilidad de cada una de las partes frente a los riesgos identificados, de acuerdo con su naturaleza y con la posibilidad de gestión y control por parte de la Entidad o del contratista.

En este sentido, el contratista deberá asumir los riesgos previsibles que, de acuerdo con la matriz, le hayan sido asignados y que sean propios de la naturaleza de las obras a ejecutar, incluyendo los costos derivados de su gestión, mitigación o tratamiento, siempre que no se encuentren expresamente asignados a la Entidad.

La identificación, estimación y asignación de los riesgos se realiza tomando como referencia el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo de Colombia Compra Eficiente**, el **Documento CONPES 3714 de 2011** y los lineamientos establecidos por el **Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP del Distrito de Santiago de Cali**, conforme a la metodología y matriz de riesgos adoptada para los procesos de contratación.

11. CONCLUSIONES

Con base en la información recopilada, analizada y desarrollada en el presente documento, se concluye que, atendiendo a la naturaleza, alcance y características particulares del proceso cuyo objeto es “REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI”, se identificaron antecedentes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

contractuales y condiciones de mercado que permiten contar con referentes para la adecuada estructuración del proceso.

Las condiciones macroeconómicas, jurídicas y técnicas, entre otras, están entre los parámetros de procesos similares y se asegura la pluralidad de proponentes en el proceso de adjudicación. Sin embargo, para garantizar que la necesidad de la Entidad sea atendida de manera concurrencia maximizando los recursos y la satisfacción de la necesidad se realizan las siguientes recomendaciones:

1. MODALIDAD DE CONTRATACION: Conforme a la naturaleza, objeto, alcance y cuantía del proceso, se considera procedente adelantar la contratación mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables. Por tratarse de una obra de infraestructura social, el proceso se estructurará con observancia de los Documentos Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social establecidos por Colombia Compra Eficiente.

2. PRESUPUESTO: el presupuesto oficial es de CUATRO MIL TRECE MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$4.013.061.690,00) distribuido en los siguientes grupos:

Grupo	Presupuesto asignado
Grupo 1	\$1.260.836.627,00
Grupo 2	\$1.274.159.012,00
Grupo 3	\$488.383.317,00
Grupo 4	\$495.962.093,00
Grupo 5	\$493.720.641,00
TOTAL	\$4.013.061.690,00

3. FORMA DE PAGO: La Entidad efectuará al Contratista pagos en pesos colombianos, de acuerdo con las actas de pago que contengan las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado, y con las siguientes periodicidades:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Un primer pago: EN ACTAS PARCIALES HASTA EL NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de contrato.
- Un último pago: correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato a la firma del acta de liquidación del mismo.

La forma de pago es a PRECIO UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, para todos los componentes del proyecto.

De otra parte, la Secretaría de Deporte y la Recreación precisa que la responsabilidad total en la liquidación de las cantidades de obra y la definición de qué obra se incorpora en cada acta de acuerdo con el nivel de avance es de total responsabilidad del Director de Obra y el Director de Interventoría.

4. PLAZO DE EJECUCION: El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del PROCESO DE CONTRATACIÓN es de SIETE DÍAS (UNA SEMANA) FASE DE PRE-CONSTRUCCIÓN y la etapa de CONSTRUCCIÓN DEBE FINALIZAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026 PARA TODOS LOS GRUPOS. La Fase de Construcción se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones y en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. CODIGOS UNSPSC: El presente proceso contractual se puede clasificar a partir del estándar de Clasificación internacional de actividades productivas UNSPSC como:

Código Producto	Nombre Segmento	Nombre Familia	Nombre Clase
72101500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo para la construcción
72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72141300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72153100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas s

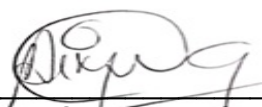
6. GARANTÍAS: teniendo en cuenta los riesgos en las diferentes etapas de la presente contratación, se recomiendan las siguientes:

RIESGOS	DESCRIPCION	%	VIGENCIA
Cumplimiento (Artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015)	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista	20%	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	10%	Por la duración del contrato y tres años mas
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción (Artículo 2.2.1.2.3.1.14 Decreto 1082 de 2015)	protege a la entidad contratante ante defectos estructurales	20%	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo a satisfacción de las obras.
Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículos 2.2.1.2.3.1.5, 2.2.1.2.3.1.8. y 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)	Protege eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista.	200 SMLMV	Con vigencia igual al tiempo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de suscripción.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MAJA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

7. RIESGOS: Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la Matriz de Riesgo establecida para el proceso, la cual hace parte integral de los documentos del proceso. La tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011 y teniendo en referencia los lineamientos establecidos por el DACP - DISTRITO DE CALI a través de la matriz de riesgo.

12. FIRMA RESPONSABLES



 DIANA MARCELA VARGAS GUARIN
 Rol Financiero
 Equipo Estructurador

Anexos: matriz de riesgos, anexo económico y presupuesto oficial